



PADDEM 2025



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2025
Noviembre 2024

CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE.....	3
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE HUALPÉN	7
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE HUALPÉN	8
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	11
ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN	12
SELLOS COMUNALES EN EDUCACIÓN	13
MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	14
CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL	15
MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE (IVE JUNAEB)	17
POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.....	19
PAÍS DE ORIGEN DE MIGRANTES ESTUDIANDO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE HUALPÉN	20
MEDICIÓN SIMCE AÑO 2023	21
RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO.....	21
RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	22
EVALUACIÓN Y CARRERA DOCENTE.....	26
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2024-2027	28
PROCESO DE ELABORACIÓN PADEM 2025.....	30
CARTA GANTT PADEM 2025.....	32
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN.....	33
UNIDAD DE MANTENCION E INFRAESTRUCTURA.....	34
RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES VTF.....	39
ESCUELAS DE INVIERNO Y DE VERANO	41
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.....	42
PLAN DE REVINCULACIÓN EDUCATIVA.	43
PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB.....	45
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPEN.....	48
EDUCACIÓN INICIAL	49
EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).	50
ENSEÑANZA BÁSICA	51
ENSEÑANZA MEDIA.....	52
EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	53

CONVIVENCIA ESCOLAR	54
EQUIPO ASESOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	55
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	57
DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR	58
CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS CRA)	59
PATRIMONIO Y CULTURA	60
SÍNTESIS EVALUATIVA DE ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN ..	63
ACCIONES UTP DAEM AÑO 2025	73
PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO PADEM 2024	90
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA.....	94
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	96
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE.	98
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	100
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	102
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS HUALPENINOS	104
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	106
HELEN KELLER ADAMS	109
ESCUELA ALONKURA	112
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	115
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA.....	118
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	121
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	124
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	127
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	130
LICEO SIMÓN BOLÍVAR.....	133
CEIA HUALPENCILLO.....	136
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM	139
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2025	139
DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2025	148
DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2025	149
PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2025	150
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTES 2025.....	151

PALABRAS DEL ALCALDE

El Plan Anual de Educación Municipal para 2025 refleja el esfuerzo conjunto de todos quienes trabajan en las 11 escuelas y 6 jardines infantiles de nuestra querida Hualpén. Directivos, docentes, asistentes de la educación y el equipo de la Dirección de Administración de Educación Municipal quienes dedican cada día su energía y compromiso para dignificar y fortalecer la educación pública, un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad Hualpenina.

Desde que asumimos esta administración en 2021, en medio de la pandemia, nos enfrentamos a desafíos sin precedentes. Con las clases virtuales y un preocupante descenso en los aprendizajes, sabíamos que debíamos actuar rápidamente. Así, entregamos 1,000 tablets con conexión a internet a nuestros estudiantes, asegurando que nadie quedara atrás en su acceso a la educación. En septiembre de 2021, Hualpén fue pionera en la región al reanudar la presencialidad voluntaria, lo que nos permitió retomar la enseñanza en las aulas y, finalmente, alcanzar la presencialidad total en 2022.

Al reabrir nuestras escuelas tras casi dos años de inactividad, identificamos diversas falencias en infraestructura que necesitaban atención urgente. Desde entonces, hemos trabajado sin descanso en la mejora y renovación de nuestras unidades educativas. Hasta la fecha, hemos invertido más de \$3,000 millones de pesos en infraestructura escolar, y para fines de 2024 y 2025, ya tenemos comprometidos más de \$700 millones para mejorar el sector de pre-básica de la escuela Helen Keller, y realizar la conservación del Jardín Pequeños Hualpeninos y la escuela Cristóbal Colón.

Estas gestiones son una respuesta al compromiso que asumí tras observaciones, trabajo en terreno, y solicitudes de directores, Centros de Padres y Apoderados y por supuesto, trabajando participativamente con alumnos y alumnas por medio de los encuentros consultivos.

En este PADEM 2025, que es el último de esta administración municipal, queremos potenciar el desarrollo de un modelo educativo comunal conducente hacia los aprendizajes significativos, integrales e inclusivos, orientados al contexto comunal.

Ya hace tres años establecimos sellos que se han trabajado con todas las comunidades educativas, siendo el buen trato tanto entre alumnos como entre funcionarios, uno de los ejes principales del trabajo que se ha realizado con los jardines, escuelas y liceos.

Otro sello fundamental ha sido el trabajo en medio ambiente, potenciando que los alumnos y alumnas conozcan las riquezas naturales de nuestra comuna ecoturística,

a través de salidas pedagógicas a nuestra península, al Parque Pedro del Río Zañartu del que ya somos parte del comité de administración, y a los humedales, además de la instalación de invernaderos, vermicomposteras, y un refuerzo constante de la importancia del reciclaje y de la responsabilidad en el tratamiento de residuos y el comportamiento con los ecosistemas que componen Hualpén.

El esfuerzo ha sido integral. Por eso uno de los hitos más destacados ha sido la implementación de Aulas Multisensoriales para 5 establecimientos educativos, que cuentan además con la contratación de recurso humano profesional, diseñadas para garantizar un aprendizaje inclusivo para niñas y niños con necesidades educativas especiales. Estos espacios son un reflejo de nuestra convicción de mejora para toda la comunidad por igual, porque las y los estudiantes, independientemente de sus habilidades, deben tener la oportunidad de aprender y crecer en un entorno que los respete y potencie con el objetivo de eliminar la exclusión social.

A lo anterior se suma las conexiones con programas que garantizan la continuidad pedagógica, es por eso que guiados por el plan de reactivación educativa, contamos con un equipo de Asistencia y Revinculación Escolar, quienes se encargan de dar seguimiento a casos de deserción escolar. De igual modo, hemos llegado a instituciones públicas y privadas, generando proyectos colaborativos que permiten dar más oportunidades y beneficios a nuestros estudiantes.

Quiero reconocer la labor incansable de directivos, docentes y asistentes de la educación, cuya pasión y dedicación son el corazón de nuestro sistema educativo. Gracias a ustedes estamos construyendo un futuro prometedor para nuestros jóvenes, donde la educación se convierte en la mejor herramienta para alcanzar sueños y aspiraciones. Respecto a lo anterior, me engullese decir por medio de estas palabras que, durante esta gestión y de acuerdo las leyes 20.976 y 20.964 regidas para la educación, 33 docentes y 46 asistentes de la educación municipal respectivamente, se han logrado acoger al retiro voluntario de jubilación. Y en la actualidad, 12 funcionarios están en proceso de asignarse este beneficio.

Sin embargo, nos encontramos en un momento clave, donde el panorama de la educación municipal está a punto de transformarse en un modelo a cargo del Servicio Local de Educación Pública. Por eso los invito a que sigamos trabajando juntos, con todas las garantías de buena fe, mientras siga siendo el sostenedor de esta educación comunal. Aún tenemos la facultad y los recursos propios municipales para invertir y poner a disposición de la DAEM de Hualpén, con la certeza de que cada acción cuenta, cada esfuerzo rinde frutos y que, en unidad, podremos enfrentar los retos que nos esperan a pesar de una baja importante de presupuesto anual entregado por el Estado de Chile.

El futuro de la educación municipal en Hualpén está en nuestras manos, y estoy convencido de que podremos seguir elevando positivamente la calidad educativa y oportunidades de las y los estudiantes, ya que es una garantía que reforzamos constantemente, siendo una de las pocas comunas que mantiene la educación municipal sin dejar de inyectar recursos desde el municipio, atendiendo todo tipo de necesidades que la DAEM Hualpén requiere, tanto para sus funcionarios como para nuestro eje principal, los niños y niñas que se desarrollan educativamente y en busca de una formación nivelada para el futuro académico de sus aprendizajes superiores.

MIGUEL RIVERA

SOSTENEDOR DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA DE HUALPÉN

La comuna de Hualpén está dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad de la municipalidad y le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento, según estipula la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Además, la comuna cuenta con un Concejo Municipal, el cual es una entidad de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley N° 18.695. En el caso de esta comuna, corresponde a 8 personas.

En la siguiente tabla se presentan los nombres del Alcalde y los Concejales elegidos en las últimas elecciones. (Periodo 2021-2024)

<i>Alcalde</i>	Miguel Rivera Morales
<i>Concejales</i>	Matías Rifo Valeria
	Romina Medina Calderón
	Wanda Riquelme Silva
	Rosemary Aranguiz Pérez
	Carlos Ruminott Barrera
	Osvaldo Muñoz Roa
	Jocelyn Jofré Velásquez
	Miguel Aravena Rojas



CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE HUALPÉN

Hualpén está situada en la Región del Biobío, colindante con la ciudad de Concepción, una de las principales ciudades del sur de Chile. Forma parte del Gran Concepción, una de las áreas metropolitanas más grandes del país. localizada entre los 36° 41' 22" de Latitud Sur y en 73° 06' 09" de Latitud Oeste, cuenta con una superficie total de 5.363 Ha, Se encuentra en el área metropolitana del Gran Concepción, colindante con la ciudad de Concepción y con acceso al Océano Pacífico. Su ubicación costera influye en su clima y en su desarrollo económico y social.

Límites:

- **Al norte:** Limita con la comuna de Talcahuano.
- **Al este:** Limita con la comuna de Concepción.
- **Al sur:** Limita con la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Al oeste:** Limita con el Océano Pacífico.



De acuerdo con el censo de 2017, Hualpén tiene una población de 91.773 habitantes, con una densidad de 17.1 habitantes por hectárea. Entre sus características distintivas, Hualpén posee una extensión de 2.663 hectáreas (equivalente al 49.4% de su territorio) que está protegida bajo el régimen de Santuario de la Naturaleza, establecido por el Decreto N°556 del Ministerio de Educación Pública. Este santuario, conocido como Península de Hualpén, es uno de los monumentos naturales más valiosos en términos de conservación, y es el único santuario de la naturaleza en la región del Biobío. Sirve como hábitat para la protección y reproducción de diversas especies, ofrece un lugar para la anidación de aves migratorias, y es un espacio dedicado a actividades culturales, recreativas y de turismo sustentable.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE HUALPÉN

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema estimados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de la información de la Encuesta Casen utilizan el método de ingresos. Este método mide pobreza y pobreza extrema en términos absolutos, es decir, los límites entre quiénes son pobres o indigentes y quiénes no lo son se definen en relación a mínimos de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la pobreza extrema.

De esta manera, se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar por parte del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.

En la comuna de Hualpén la tasa de pobreza, es decir, el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, es de 7,4% para el año 2020, y 26% inferior a la tasa de pobreza del año 2017. Es decir, entre los años 2017 y 2020 disminuyó en 26% el porcentaje de población en situación de pobreza. Además, al observar la evolución de la tasa de pobreza entre los años 2006 y 2020 se identifica solo un periodo en donde la pobreza aumentó: 2011-2013. Para todos los demás periodos que cuentan con registros de la Encuesta Casen la pobreza por ingresos disminuyó.

Tasa de Pobreza (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2006-2020.

Año	Tasa de pobreza (%)	Variación porcentual
2006	21,2	
2009	16,3	-23%
2011	11,1	-32%
2013	13,1	18%
2015	10,2	-22%
2017	9,9	-2%
2020	7,4	-26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la tasa de pobreza comunal con las tasas de pobreza de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén con respecto a la región y al país, puesto que en el año 2020 la tasa de pobreza comunal es de 7,4% mientras que de 13,2% en la región y 10,8% en el país.

Tasa de Pobreza (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2006-2020.

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006	21,2	20,7	13,7
2009	16,3	21,0	15,1
2011	11,1	21,9	14,8
2013	13,1	22,3	14,4
2015	10,2	17,6	11,7
2017	9,9	12,3	8,6
2020	7,4	13,2	10,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la evolución real y la evolución tendencial de las tasas de pobreza de la comuna, la región, y el país, se observa que la trayectoria de la pobreza tiende hacia la baja en todas, sin embargo, la trayectoria de pobreza comunal tiende a ser permanentemente más baja que la pobreza regional y nacional.

TASA DE ALFABETISMO

De acuerdo con los datos de las encuestas CASEN de los años 2013 al 2017, la tasa de analfabetismo en la comuna de Hualpén ha sido menor que la tasa de analfabetismo a nivel regional y a nivel nacional. Se muestra que en el periodo 2013-2017 menos del 2% de la población comunal se encontraba en situación de analfabetismo absoluto, cifra inferior a los niveles regionales y nacionales, que superan el 3% y el 2%, respectivamente.

Porcentaje de población que no sabe Leer ni Escribir (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2013-2017.

Año	Hualpén	Biobío	Chile
2013	1,21	3,74	2,39
2015	1,14	3,36	2,29
2017	1,65	3,64	2,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018

Respecto al nivel de instrucción de la población comunal, se observa que la mayoría de la población comunal ha alcanzado como máximo nivel educacional la enseñanza media humanista completa (17,6%) y la enseñanza básica incompleta (13,7%%), en contraste con la población que ha alcanzado el nivel profesional, que no supera el 10%%. En comparación con los antecedentes regionales y nacionales se observa que el porcentaje de población que ha logrado completar estudios profesionales es menor en la comuna de Hualpén, y el porcentaje de población que no ha logrado completar estudios profesionales es mayor en la comuna. Por su parte, el porcentaje de población con estudios técnico superior es mayor en la comuna que en la región y el país.

La población comunal según los rangos de edad definidos para cada Nivel Educacional: 4 años corresponde a Pre-kinder; 5 años corresponde a Kinder; 6-13 años corresponde a Enseñanza Básica; y 14-17 años corresponde a Enseñanza Media. Así, se observa que en Hualpén existe un total de 16.696 personas en edad escolar, de los cuales el 14% tiene edad para Educación Parvularia, el 58% para Enseñanza Básica, y el 28% para Enseñanza Media.

Población en edad escolar según Rangos de Edad en Hualpén, Talcahuano y Concepción.

Rango etáreo	Hualpén	Talcahuano	Concepción
4 años	1.110	1.765	2.244
5 años	1.180	1.882	2.408
6 a 13 años	9.632	15.648	19.162
14 a 17 años	4.774	7.922	10.532
Total	16.696	27.217	34.346

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población del INE, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén comenzó su funcionamiento el 1 de julio de 2005, después de que Hualpén se convirtiera en comuna, recibiendo el traspaso de la administración de las escuelas y liceos por parte de la Municipalidad de Talcahuano.

Actualmente la DAEM de Hualpén está a cargo de administrar 17 instituciones educativas que abarcan Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científica, Técnico Profesional y Educación de Adultos. Además de ser responsable de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna que se financian a través de fondos transferidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) mediante el mecanismo de Vía Transferencia de Fondos (VTF) y hoy se encuentra liderada por el Director (R) Jorge Rubén Salazar Vargas.

Misión:

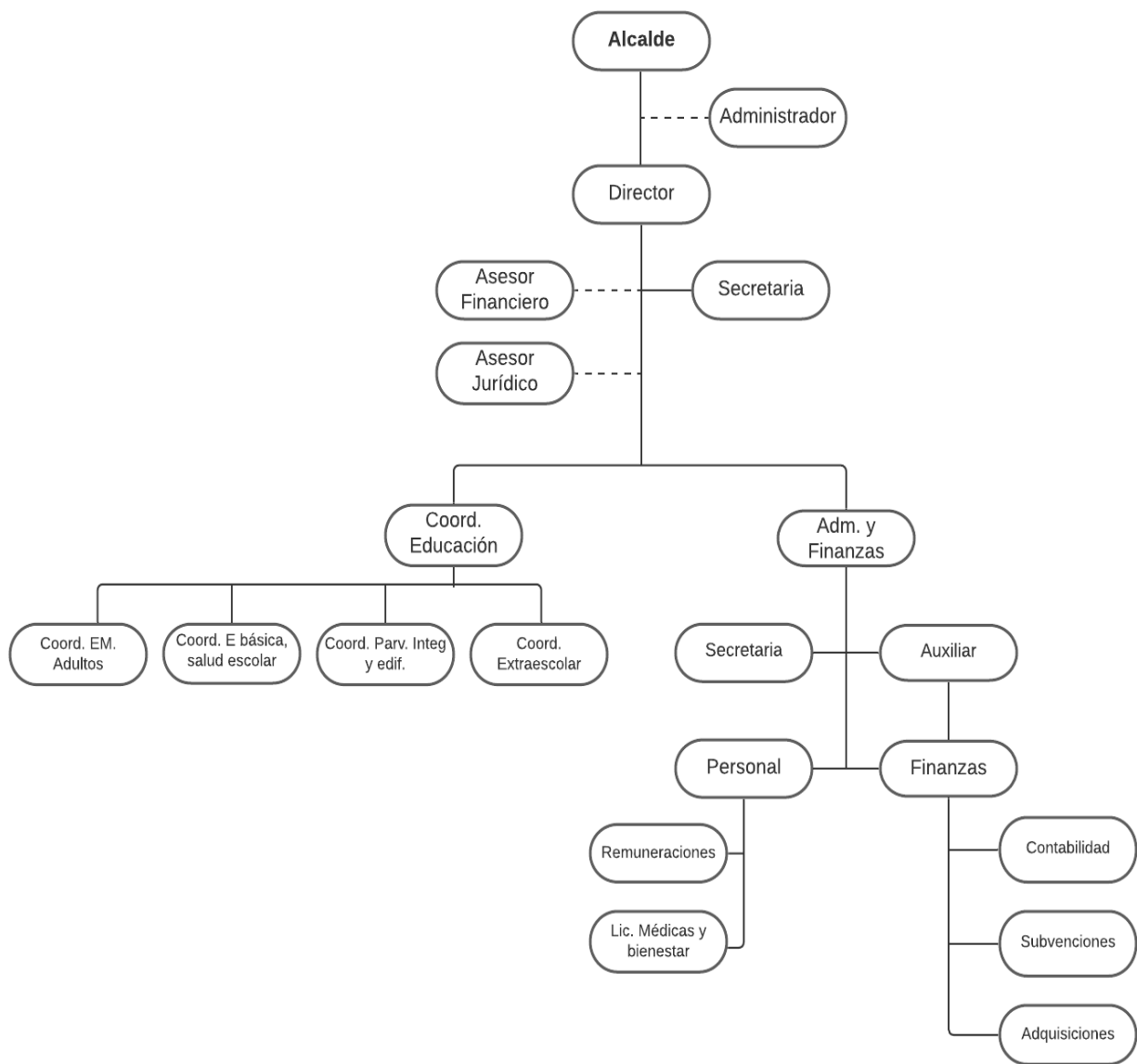
Entregar a sus distintos estudiantes una educación con diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva, y comprometida con la sustentabilidad ambiental; e impulsando un proceso de modernización de la Gestión Educativa con la finalidad de otorgar mayor eficiencia y autonomía a las distintas Unidades Educativas.

Visión:

Ser reconocidos como referente regional por la entrega de una educación pública de calidad, integral, diversa y de excelencia a los distintos estudiantes, con una oferta programática atractiva que desarrolle las habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, a través de la modernización de la gestión pedagógica-administrativa.

ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN

El reglamento interno del DAEM Hualpén establecido por Decreto Reglamentario N°3, de fecha 31 de agosto de 2005, establece en su artículo 6° el siguiente organigrama:



SELLOS COMUNALES EN EDUCACIÓN

La DAEM ha decidido mantener los sellos implementados desde 2022 hasta el 2025, con el fin de que estos sellos sean universales y permanezcan vigentes durante toda la administración actual, influyendo tanto en el trabajo de la Administración de la Educación Municipal como en los establecimientos educativos públicos de la comuna. Los cinco sellos comunales de educación son:

1. **Medio ambiente y territorialidad:** Desarrollar una cultura medio ambiental que respete el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, fomentando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. A su vez, por medio de la territorialidad, se busca generar un sentido de pertenencia, enseñar la importancia del cuidado del medio ambiente con actividades de carácter local, con el fin de profundizar el conocimiento de nuestro santuario de la naturaleza y las características particulares de nuestra comuna.
2. **Bienestar Socioemocional:** Promover el cuidado y la protección de la salud mental, poniendo énfasis en el aprendizaje emocional, estableciendo metas positivas y mostrando empatía con cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, propiciando la adquisición de habilidades y competencias para potenciar una educación integral.
3. **Estilos de vida saludables:** Favorecer la adquisición de hábitos de alimentación, actividad física, trato, y ambientes saludables en los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales de Hualpén, incorporando en las actividades y el quehacer pedagógico acciones orientadas a estas áreas.
4. **Comunidades inclusivas:** Movilizar acciones de participación, atención a la diversidad y acceso a la educación integral de todas y todos los estudiantes, independiente a sus necesidades de apoyo, condición física, intelectual, de adaptación social, origen, religión, u orientación sexual. Con énfasis en el valor de la heterogeneidad y reconocimiento de las individualidades desde las comunidades educativas, para garantizar la trayectoria educativa.
5. **Participación:** Construir una comunidad educativa participativa e informada, generando espacios que permitan a todos los integrantes de la comunidad participar, dialogar y convivir en el ejercicio de sus derechos, con el fin de democratizar las decisiones que se tomen en los espacios educativos.

MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, se encuentra regulado en la Ley N°19.410, publicada el 02 de septiembre de 1995, la que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente, un instrumento de planificación de la educación, el cual debe presentarse por el Alcalde al Concejo Municipal, para su aprobación.

El presente PADEM busca abarcar todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Hualpén, y de acuerdo a la normativa legal tiene como principales funciones:

- Diagnosticar la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando los aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media deseada en los establecimientos, establece las metas que el DAEM y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico-pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la comuna.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

Este instrumento de planificación se encuentra elaborado sobre la base y el cumplimiento de distintos cuerpos normativos que regulan los distintos aspectos del sistema educativo y que son relevante para el proceso educativo, las cuales se indican a continuación:

- Decreto 100 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- DFL N° 1 “Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican”.
- Ley N° 20.248, que establece “Ley de Subvención Escolar Preferencial”.
- Ley 20.501 “Calidad y equidad de la Educación”.
- Ley N° 20.529, la cual “Crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización”.
- Ley N° 20.835 la cual “Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales”.
- Ley N° 20.845 “De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”.
- Ley N° 20.903 la cual “Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas”.
- Ley N° 20.911 la cual “Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”.

- Ley N° 21.040 la cual “Crea el Sistema de Educación Pública”.
- Ley N° 21.109, “Establece un estatuto de los Asistentes de la Educación Pública”.
- Ley N° 21.128 “Aula Segura”.
- Ley N° 21.152 “Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica”.
- Ley N° 21.399 que “Modifica cuerpos legales que indica, en diversas materias de orden laboral respecto de los profesionales de la educación”.
- Ley N° 21.643 modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.

Las normas señaladas en los párrafos anteriores regulan el marco principal de la educación pública y de los miembros de la comunidad educativa de la Municipalidad de Hualpén.

CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

A nivel comunal, existen 50 Establecimientos Educativos correspondientes a jardines infantiles y sala cuna, escuelas especiales, establecimientos de educación básica, educación media y educación de adultos. Respecto de la dependencia de los Establecimientos existen establecimientos municipales, particulares subvencionados, particulares pagados, y de administración delegada, según el siguiente detalle:

- 11 establecimientos educativos de dependencia municipal.
- 6 jardines infantiles de dependencia municipal- VTF.
- 7 jardines infantiles de administración Junji.
- 2 colegios particular pagados.
- 1 centro educativo dependiente de Coanil.
- 9 escuelas especiales/diferencial de administración particular subvencionados.
- 1 Liceo de Administración delegada a Sofofa.
- 13 establecimientos educativos particular subvencionado.

En base a los datos, la educación municipal de Hualpén representa un 34% de la oferta educativa comunal.

IDENTIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.

RBD	ESTABLECIMIENTO	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
4706-6	Liceo Técnico Profesional Pedro Del Rio Zañartu	pedrodelrio@educahualpen.cl	Génova 8260	+56996731279
4713-9	Escuela Thomas Jefferson	thomasjefferson@educahualpen.cl	Finlandia 912.	+56996731366
4714-7	Escuela Helen Keller Adams	helenkeller@educahualpen.cl	Finlandia 932	+56996731387
4715-5	Liceo Simón Bolívar	simonbolivar@educahualpen.cl	Frutillar 8630	+56996731424
4717-1	Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga	lucilagodoy@educahualpen.cl	Suiza 2692	+56996731433
4719-8	Escuela República del Perú	republicadelperu@educahualpen.cl	Hungría 2970	+56996731513
4722-8	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	blancaestela@educahualpen.cl	Bulgaria 3421	+56996731522
4730-9	Escuela Alonkura	alonkura@educahualpen.cl	Curanilahue 451	+56996731535
4731-7	Escuela Cristóbal Colón	cristobalcolon@educahualpen.cl	Cautín 237	+56996731547
4737-6	Colegio Villa Acero	villaacero@educahualpen.cl	Quirihue 8781	+56996731579
4740-6	Centro de Educación Integral para Adulto CEIA Hualpencillo	ceia@educahualpen.cl	Gran Bretaña 2707	+56996731595
34383-8	Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos	hualpeninos@educahualpen.cl	Chipre 959	+56996731648
34384-6	Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo	rainbowdreams@educahualpen.cl	Calle 3 N° 2443	+56996731605
34385-4	Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros	losnotros@educahualpen.cl	Calle 2 N° 4080	+56996731655
34386-2	Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side	sunnyside@educahualpen.cl	Cartagena 1036	+56996731614
34387-0	Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara	crispulogandara@educahualpen.cl	Valencia 3780	+56996731599
34388-9	Sala Cuna y Jardín Infantil Floresta	jardinfloresta@educahualpen.cl	Ramuntcho 560	+56996731636

MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE (IVE JUNAEB)

Claro, el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) es una herramienta utilizada en Chile para identificar y medir el nivel de vulnerabilidad de los estudiantes que asisten a los establecimientos educativos.

El IVE es un índice que se calcula a partir de diversos indicadores relacionados con las condiciones socioeconómicas y el contexto familiar de los estudiantes. Su propósito es evaluar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los alumnos para poder implementar medidas de apoyo y recursos adecuados.

El cálculo del IVE considera varios factores, como:

- Condiciones económicas de la familia: Información sobre ingresos familiares, situación laboral, etc.
- Acceso a servicios básicos: Datos sobre la calidad y acceso a servicios como agua potable, electricidad, y vivienda.
- Características familiares y sociales: Incluye aspectos como el nivel educativo de los padres, estructura familiar, y otros factores que pueden influir en el bienestar del estudiante.

Utilidad del IVE:

1. Asignación de Recursos:

El IVE ayuda a JUNAEB a distribuir de manera más equitativa los recursos y beneficios, como becas, subsidios y otros apoyos, hacia aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

2. Diseño de Políticas Públicas:

Proporciona información clave al gobierno para el diseño e implementación de políticas educativas y sociales dirigidas a reducir las desigualdades y mejorar las oportunidades para los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

3. Apoyo a Establecimientos Educativos:

Permite a los establecimientos educativos conocer el nivel de vulnerabilidad de sus estudiantes y ajustar sus estrategias pedagógicas y de apoyo para atender mejor las necesidades de estos alumnos.

En resumen, el IVE es una herramienta fundamental para identificar y apoyar a los estudiantes que enfrentan condiciones adversas, garantizando que reciban la ayuda necesaria para mejorar su rendimiento y bienestar educativo.

IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO DEPENDENCIA	RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	IVE-SINAE BÁSICA 2024
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	Municipal DAEM	Urbano	383	8	21	42	88%
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	Municipal DAEM	Urbano	175	5	13	17	89%
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	89	2	1	14	78%
ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	Municipal DAEM	Urbano	256	5	12	32	88%
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	Municipal DAEM	Urbano	394	19	47	49	88%
ESCUELA ALONKURA	Municipal DAEM	Urbano	261	3	22	39	84%
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	Municipal DAEM	Urbano	81	2	9	23	88%
COLEGIO BASICO VILLA ACERO	Municipal DAEM	Urbano	493	17	46	59	71%

IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO DEPENDENCIA	RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO	IVE-SINAE MEDIA 2024
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Municipal DAEM	Urbano	223	8	8	14	92%
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	Municipal DAEM	Urbano	152	15	14	21	85%
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	109	1	4	7	88%

Fuente: <https://www.junaeb.cl/imprescindibles-para-realizar-un-analisis-de-las-comunidades-educativas-del-pais-junaeb-publica-indices-de-vulnerabilidad-escolar-2024/>

POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

En los últimos años, la población migrante en las escuelas y liceos de Chile ha experimentado un notable aumento. Este fenómeno del que también es parte la comuna de Hualpén está relacionado con la creciente inmigración en el país, que ha llevado a una mayor diversidad en las aulas.

Algunos puntos clave sobre este incremento son:

1. **Aumento de la Inmigración:** Chile ha visto un incremento significativo en la llegada de inmigrantes, especialmente desde países de América Latina como Venezuela, Perú, Colombia y Bolivia, así como desde otras regiones del mundo. Esto ha llevado a una mayor presencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo.
2. **Diversidad en las Aulas:** Las escuelas y liceos han tenido que adaptarse a una creciente diversidad cultural y lingüística. Esto incluye la incorporación de programas de apoyo para estudiantes no hispanohablantes y la capacitación de docentes para manejar esta diversidad.
3. **Desafíos y Oportunidades:** La integración de estudiantes migrantes presenta desafíos, como la barrera del idioma y las diferencias culturales. Sin embargo, también ofrece oportunidades para enriquecer el ambiente educativo y fomentar una mayor comprensión intercultural.
4. **Políticas y Programas:** El gobierno chileno y diversas organizaciones han implementado políticas y programas para apoyar a los estudiantes migrantes. Estos incluyen la asignación de recursos para programas de enseñanza de español como segundo idioma y la promoción de la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
5. **Estadísticas Recientes:** Datos recientes muestran un aumento en la matrícula de estudiantes migrantes en el sistema escolar chileno, aunque la magnitud exacta puede variar según las fuentes y el año específico. Por ejemplo, el Ministerio de Educación de Chile y otras entidades han reportado un incremento en la cantidad de estudiantes migrantes en las últimas evaluaciones.

Debido a que los datos del Censo 2024 estarán disponibles en marzo de 2025, es el único registro disponible de esta índole es el censo 2017, cuyos datos se encuentran bastante lejos de la realidad que hoy tenemos como comuna. Por lo anterior, con datos propios de las unidades educativas, se elaboró una tabla con el detalle de matrícula migrante.

PAÍS DE ORIGEN DE MIGRANTES ESTUDIANDO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE HUALPÉN

Según los datos actuales de matrícula, los alumnos extranjeros representan un 12.4 % de la matrícula comunal 2024.

Unidad Educativa	Venezuela	Colombia	Haití	Ecuador	Bolivia	Rusia	Argentina	Perú	Brasil	N° extranjeros por EE
Thomas Jefferson	36	5	33			2				76
Helen Keller	23					1		1		25
Simón Bolívar	17									17
Lucila Godoy	33	3		4				1		41
República del Perú	29	3	2	2	4			2		42
Alonkura	76	4		1	1		2			84
Blanca Estela	39	4	4					1	1	49
Cristóbal Colón	32	3								35
Villa Acero	34	1						1		36
Pedro del Rio	22	1						1		24
CEIA	2		1							3
Total	343	24	40	7	5	3	2	7	1	432
% en base a la matrícula total comunal de 3.489	9.9	0.6	1.1	0.2	0.1	0.1	0.05	0.2	0.02	12.4%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de matrícula de agosto 2024

MEDICIÓN SIMCE AÑO 2023

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) 2023, realizado en noviembre de 2024, nos ha ofrecido una visión integral sobre el estado de la educación comunal. Este año, el SIMCE se enfocó en evaluar a estudiantes de 4° en Lenguaje y Matemáticas, y a los de 2° medio en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.

Los resultados del SIMCE 2023 reflejan una serie de desafíos y avances en el sistema educativo chileno. A nivel general, se observó una ligera mejora en las competencias de los estudiantes en comparación con el año anterior, pero también se identificaron áreas que requieren atención urgente.

- **Lenguaje:** Los estudiantes de 4° básico mostraron una leve mejora en comprensión lectora, se puede destacar que cinco establecimientos subieron sus resultados, llegando tres unidades educativas a situarse sobre el promedio nacional.
- **Matemáticas:** Los resultados en Matemáticas revelaron una tendencia similar, con mejoras en 4° básico en 7 de las 8 unidades educativas que imparten educación básica. El rendimiento en Matemáticas en 2° medio mostró una amplia gama de habilidades, subrayando la necesidad de estrategias pedagógicas más efectivas, pues si bien hubo mejoras, los resultados siguen estando bajo el promedio nacional.

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO

	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICAS		
	2022	2024	diferencia	2022	2024	diferencia
THOMAS JEFFERSON	244	274	+30	236	267	+31
HELEN KELLER	264	261	-3	222	246	+24
CRISTÓBAL COLÓN	258	290	+32	213	266	+53
REPÚBLICA DEL PERÚ	233	265	+32	213	252	+39
VILLA ACERO	255	269	+14	233	247	+14
ALONKURA	269	261	-8	242	241	-1
BLANCA ESTELA	242	253	+11	233	243	+10
LUCILA GODOY	267	227	-40	215	228	+13
promedio	254	263		226	249	

RESULTADOS PRUEBA SIMCE, 2 MEDIO

	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICAS		
	2022	2024	diferencia	2022	2024	diferencia
LUCILA GODOY	232	204	-28	225	225	0
PEDRO DEL RIO	209	214	+5	215	210	-5
SIMÓN BOLÍVAR	212	228	+16	205	237	+32
PROMEDIO	218	215		215	224	

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los indicadores de desarrollo personal y social medidos por el Ministerio de Educación suelen ser herramientas que permiten evaluar diferentes aspectos del crecimiento y progreso de los estudiantes en el ámbito educativo. Estos indicadores buscan evaluar no solo el conocimiento académico, sino también habilidades y competencias clave que contribuyen al desarrollo integral del estudiante. Aunque los detalles específicos pueden variar según el país y la política educativa, en general, estos indicadores pueden incluir:

1. **Competencias Socioemocionales:** Incluyen habilidades como la empatía, la autoestima, la regulación emocional, y la capacidad para resolver conflictos y trabajar en equipo. Estas habilidades son esenciales para el desarrollo personal y para establecer relaciones saludables con los demás.
2. **Habilidades de Comunicación:** La capacidad de expresarse de manera clara y efectiva, tanto en forma escrita como oral, así como la habilidad para escuchar y entender a los demás.
3. **Responsabilidad y Autonomía:** Evaluación de la capacidad del estudiante para tomar decisiones informadas, asumir responsabilidades y gestionar su propio aprendizaje y comportamiento.
4. **Resiliencia y Adaptabilidad:** La habilidad para enfrentar y superar desafíos, adaptarse a nuevas situaciones y mantener una actitud positiva frente a las dificultades.
5. **Trabajo en Equipo y Cooperación:** Medida de la habilidad para colaborar con otros, compartir responsabilidades y contribuir de manera constructiva en un grupo.
6. **Conciencia Cultural y Ciudadanía:** Evaluación del conocimiento y respeto por la diversidad cultural, así como la comprensión de los derechos y responsabilidades cívicas.
7. **Habilidades de Resolución de Problemas:** La capacidad para analizar situaciones, pensar críticamente y encontrar soluciones efectivas a los problemas.
8. **Actitudes y Valores:** Aspectos relacionados con la ética, el respeto, la honestidad y otros valores fundamentales para el comportamiento social positivo.

Estos indicadores suelen ser medidos a través de diferentes métodos, como encuestas, observaciones directas, autoevaluaciones y evaluaciones del desempeño en actividades específicas, las que se evalúan en una encuesta que se aplica simultáneo a la prueba SIMCE. La información recolectada ayuda a los educadores a identificar áreas de fortaleza y áreas que requieren apoyo adicional para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

MEDICIÓN 4° BÁSICO

ESCUELA THOMAS JEFFERSON

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	76	70	77
Clima Convivencia Escolar	72	73	80
Participación y Formación Ciudadana	80	74	83
Hábitos de Vida saludable	69	65	71

ESCUELA HELEN KELLER ADAMS

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	72	76	74
Clima Convivencia Escolar	74	83	78
Participación y Formación Ciudadana	79	90	83
Hábitos de Vida saludable	67	73	72

ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	74	72	63
Clima Convivencia Escolar	78	71	73
Participación y Formación Ciudadana	78	73	72
Hábitos de Vida saludable	67	64	64

ESCUELA ALONKURA

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	76	78	77
Clima Convivencia Escolar	76	77	74
Participación y Formación Ciudadana	79	83	80
Hábitos de Vida saludable	65	73	73

ESCUELA BLANCA ESTELA

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	74	67	72
Clima Convivencia Escolar	77	74	69
Participación y Formación Ciudadana	78	74	74
Hábitos de Vida saludable	68	66	66

ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	78	74	80
Clima Convivencia Escolar	66	74	83
Participación y Formación Ciudadana	70	79	81
Hábitos de Vida saludable	63	66	73

COLEGIO VILLA ACERO

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	72	72	72
Clima Convivencia Escolar	73	73	72
Participación y Formación Ciudadana	74	76	73
Hábitos de Vida saludable	64	67	70

LICEO T.P LUCILA GODOY ALCAYAGA

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	72	76	67
Clima Convivencia Escolar	73	74	58
Participación y Formación Ciudadana	81	80	63
Hábitos de vida saludable	64	66	55

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, MEDICIÓN 2° MEDIO

LICEO SIMON BOLÍVAR

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	70	74	75
Clima Convivencia Escolar	67	77	78
Participación y Formación Ciudadana	70	78	78
Hábitos de Vida saludable	57	69	68

LICEO T.P PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	72	74	75
Clima Convivencia Escolar	72	76	76
Participación y Formación Ciudadana	75	77	77
Hábitos de Vida saludable	65	67	73

LICEO T.P LUCILA GODOY ALCAYAGA

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022	AÑO 2024
Autoestima académico y motivación escolar	76	73	71
Clima Convivencia Escolar		70	74
Participación y Formación Ciudadana	81	71	74
Hábitos de Vida saludable	64	66	67

- Todos los datos presentados de SIMCE, Otros Indicadores de Desempeño y Categorización de Desempeño están disponibles en <http://www.agenciaeducación.cl>

EVALUACIÓN Y CARRERA DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente, artículo 70 del Estatuto Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Rubricas y niveles de desempeño:

La evidencia entregada por los profesionales de la educación para el instrumento portafolio es evaluada a través de rúbricas. La construcción de estas rúbricas es un proceso exhaustivo e iterativo que considera diversas fuentes, estudio y actores relevantes, a través de los cuales se asegura la pertinencia, validez y confiabilidad. Ello implica determinar distintos niveles de desempeño en que se manifiesta cada aspecto a evaluar y expresarlo en conductas y desempeños observables. Si bien las rubricas evalúan aspectos centrales y transversales de la labor pedagógica, no buscan limitar, homogenizar o restringir la variedad de prácticas de calidad que pueden presentarse en las aulas, sino ser un piso común o base para el desempeño de calidad, en función de los criterios y descriptores del Marco para la Buena Enseñanza.

Los niveles de desempeño establecidos en estas rúbricas son: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D).

Descripción de los desempeños:

Por Lograr		Logrado	
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño (desempeño mínimo esperado).	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

El puntaje final del portafolio resulta del cálculo final del nivel de desempeño otorgado a cada aspecto, y su respectivo ponderador, se expresa en un puntaje final del portafolio que se ubica en una de las cinco categorías de logro profesional A, B, C, D, E.

Para el proceso de reconocimiento 2023 se inscribieron 226 docentes y/o educadores de la dotación municipal, de los cuales 113 elaboraron el instrumento portafolio.

PROFESIONALES EVALUADOS EN LA DOTACIÓN MUNICIPAL EL AÑO 2024

Nº	Nombre agrupación Portafolio 2023	Abreviatura	Nº docentes
1	Educación Parvularia	EP	13
2	Educación Básica Generalista	G	13
3	Educación Básica 1º a 6, asignaturas	EB	27
4	7º Básico a 4º Medio, asignaturas	EM	26
5	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Transitorias-NEET (DEA y TEL)	NEET	31
6	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Permanentes-NEEP	NEEP	1
7	Educación Media Técnico Profesional	EMTP	0
8	Educación de Personas Jóvenes y Adultas	EPJA	2
9	Educación en contextos de encierro	ECE	0
10	Pedagogía Hospitalaria	PH	0
11	Sector Lengua Indígena	SLI	0

De acuerdo con el puntaje final obtenido en el instrumento portafolio, la distribución final de los profesionales evaluados según cada categoría de logro es la siguiente:

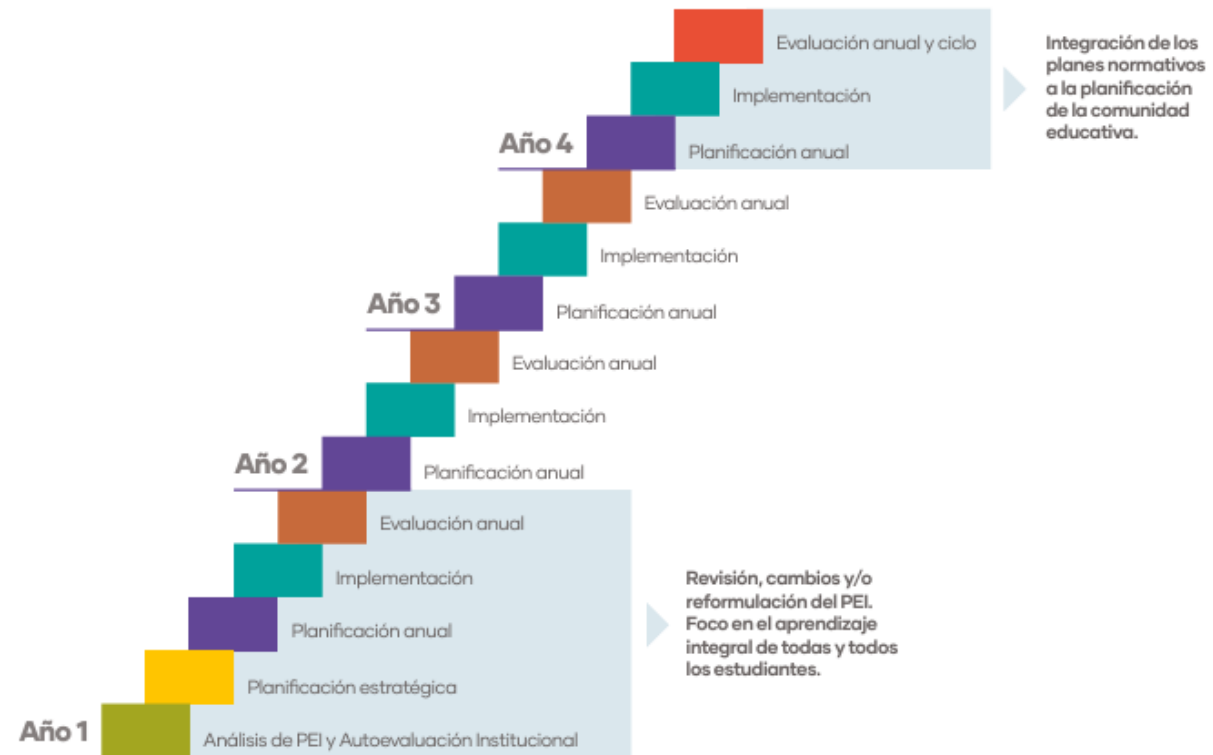
Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	15	13.3 %
B	54	47.8 %
C	20	17.7 %
D	16	14.2 %
E	8	7.1 %

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2024-2027

Los PME, o Planes de mejoramiento Educativo, son estrategias y acciones que los establecimientos educativos desarrollan con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que brindan. Estos planes se diseñan a partir de un diagnóstico de la situación actual de la escuela, que puede incluir aspectos como el rendimiento académico de los estudiantes, la gestión administrativa, la infraestructura, y otros factores relevantes

El PME es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, y tiene una duración de 4 años.

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO A 4 AÑOS



Este 2024 las unidades educativas comunales comenzaron un nuevo ciclo de PME, estando este en el año 1. Para la elaboración de este Plan, las escuelas y liceos consideraron los siguientes factores:

1. Diagnóstico: Evaluación detallada de las fortalezas y debilidades del establecimiento. Puede incluir análisis de resultados de evaluaciones, encuestas a estudiantes, padres y personal, entre otros.

2. Objetivos: Metas específicas que el establecimiento busca alcanzar con el plan de mejora. Estos objetivos deben ser claros, medibles y alcanzables.

3. Estrategias y Acciones: Conjunto de actividades y métodos que se implementarán para alcanzar los objetivos establecidos. Esto puede incluir capacitación para el personal, mejoras en la infraestructura, nuevos programas educativos, entre otros.

4. Recursos: Identificación y asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias, como financiamiento, materiales, y personal.

5. Evaluación y Seguimiento: Mecanismos para medir el progreso del plan y hacer ajustes según sea necesario. Esto puede incluir revisiones periódicas y ajustes en función de los resultados obtenidos.

El PME busca involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de mejora y adaptar las estrategias a las necesidades específicas de cada establecimiento, para lograr un impacto positivo en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. El PME en conjunto con el PEI son las hojas de ruta para el trabajo administrativo y pedagógico de todas las unidades educativas, La estructura en que se sustenta el modelo de gestión es la misma que está a la base de los estándares indicativos de desempeño establecidos por la Agencia de la Calidad de la Educación y es la siguiente:

Liderazgo	Gestión pedagógica	Formación y convivencia	Gestión de recursos
Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

PROCESO DE ELABORACIÓN PADEM 2025

La elaboración del PADEM 2025, se ha llevado a cabo desde el 2022 con el mismo estilo de trabajo, el cual se desarrolló en tres fases, las que consideran la participación de las comunidades educativas de las escuelas, liceos y jardines de nuestra comuna para el análisis y elaboración de este documento.

En la primera se estableció un cronograma con el fin de organizar de manera eficiente el trabajo con todos los actores educativos, además, se realizó un Diagnóstico Participativo que incluyó un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de la información. El análisis cuantitativo se basó en fuentes secundarias para elaborar tablas que reflejaron los resultados educativos principales y la caracterización socio demográfica, incluyendo datos sobre la eficiencia interna de las instituciones educativas.

En la segunda etapa, se llevaron a cabo Talleres Participativos en cada una de las escuelas, liceos y jardines infantiles del sistema municipal de Hualpén, para realizar el análisis cualitativo del diagnóstico. Estas actividades permitieron que las comunidades educativas validaran el diagnóstico institucional y el plan de acción para 2025. Los Talleres Participativos fueron coordinados por los responsables de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM, y se realizaron en colaboración con apoderados, asistentes de la educación, docentes y alumnos, con el objetivo de recoger sus inquietudes y reflejarlas adecuadamente en la planificación para 2025.

Paralelamente, el Plan Comunal de Educación en su aspecto pedagógico considera los ejes educativos comunales y los objetivos establecidos en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia para la Calidad de la Educación. Estos objetivos se integran con acciones, metas e indicadores específicos, desarrollados a partir de la validación realizada en los Talleres Participativos, para asegurar que el plan responda a las necesidades educativas de la comuna.

Por último, en el aspecto administrativo, el documento incluye la planificación del presupuesto de Ingresos y Gastos, ajustado según la evolución de variables clave como matrícula, asistencia y resultados educativos, además de las necesidades específicas de cada establecimiento. Este presupuesto define el marco financiero para la dotación de personal docente, asistentes de la educación y administración central, considerando los requerimientos de recursos humanos de cada institución educativa.



TALLERES PADEM 2025



ELABORACIÓN ANÁLISIS FODA



CARTA GANTT PADEM 2025

	15-07-2024	22-07-2024	29-07-2024	05-08-2024	12-08-2024	19-08-2024	26-08-2024	02-09-2024	09-09-2024	16-09-2024	23-09-2024	30-09-2024	07-10-2024	17-10-2024	21-10-2024	28-10-2024	04-11-2024	11-11-2024
Elaboración de PADEM 2025																		
Constitución de equipo de trabajo PADEM																		
Diseño de Metodología																		
Evaluación PADEM 2024																		
Entrega de metodología a escuelas																		
Elaboración de diagnóstico preliminar por unidad educativa																		
Elaboración caracterización sociodemográfica																		
Análisis de indicadores de gestión educativa																		
realización de talleres participativos (consejo escolar, apoderados, alumnos)																		
realización de reuniones con gremios funcionarios																		
Sistematización de resultados de talleres participativos																		
Elaboración de diagnóstico y Plan de acción 2025 por cada EE																		
Elaboración de Plan de Acción 2025 UTP DAEM																		
Reuniones de definición de dotación por unidad educativa																		
Elaboración de la dotación 2025																		
Elaboración del presupuesto 2025																		
Diseño del primer borrador del PADEM																		
Proceso de revisión y retroalimentación del documento final																		
Presentación del PADEM 2025 al Concejo Municipal																		
Retroalimentación del Concejo Municipal																		
Presentación Final del PADEM 2025 al Concejo Municipal																		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén es la entidad responsable de la gestión y supervisión de los establecimientos educativos que dependen del municipio. Su función principal es asegurar la calidad educativa en las escuelas municipales y colaborar en la implementación de políticas educativas locales, el funcionamiento del DAEM se centra en los siguientes objetivos:

Administración y Gestión:

- **Asignación de Recursos:** Manejan los presupuestos y recursos asignados a las escuelas municipales. Esto incluye la distribución de fondos para infraestructura, materiales didácticos y otros recursos necesarios para el funcionamiento de los colegios.
- **Contratación y Capacitación del Personal:** Se encargan de contratar y capacitar a los docentes, y asistentes de la educación que trabajan en las escuelas municipales.

Supervisión y Apoyo:

- **Monitoreo del Rendimiento:** Realizar evaluaciones periódicas del desempeño académico y administrativo de las escuelas, asegurando que se cumplan los estándares educativos y se identifiquen áreas de mejora.
- **Apoyo a la Gestión Escolar:** Brindan asistencia técnica y pedagógica a los directores y docentes para mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión escolar.

Planificación y Coordinación:

- **Desarrollo de Proyectos:** Elaboran y coordinan proyectos educativos y programas de mejoramiento que busquen elevar el nivel de educación en los establecimientos a su cargo.
- **Implementación de Políticas:** Aplican y adaptan políticas educativas nacionales y regionales al contexto local.

Relación con la Comunidad:

- **Comunicación con Padres y Apoderados:** Facilitan la comunicación entre las escuelas y las familias, fomentando la participación de los padres en la vida escolar.
- **Colaboración con la Comunidad:** Trabajan en conjunto con otras instituciones y actores locales para promover el desarrollo integral de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.

En el DAEM de Hualpén existen diferentes departamentos y coordinaciones que buscan cumplir los objetivos de la DAEM, los que se presentan a continuación, respecto al Plan de trabajo realizado el 2024 y la Proyección para el año 2025.

UNIDAD DE MANTENCION E INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Mantención e Infraestructura en una DAEM se encarga de mantener y mejorar las instalaciones educativas para que los colegios municipales ofrezcan un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje, gestionando los recursos y proyectos de manera eficiente, tiene a cargo el correcto funcionamiento de todos los componentes de infraestructura en los establecimientos educacionales.

La unidad se encuentra conformada por un equipo de profesionales y técnicos quienes dentro sus labores deben gestionar, organizar y subsanar los distintos requerimientos de carácter constructivo y de mantenimiento, que se presentan de forma contingente en los establecimientos educacionales con una planilla de maestros especialistas que trabajan en terreno.

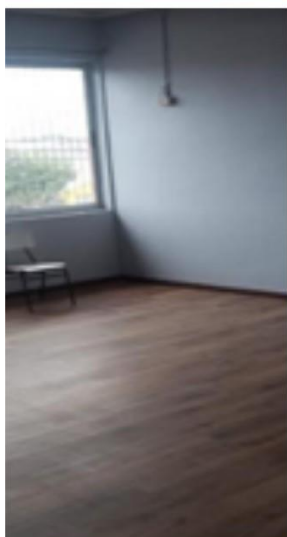
Además de la mantención de la infraestructura escolar, el equipo profesional está a cargo de coordinar, elaborar y realizar el seguimiento y control de todos los proyectos de infraestructura formulados por la Unidad, los cuales nacen en base a los requerimientos anuales y constantes de cada unidad educativa. El financiamiento de estos es de carácter externo, para lo cual el equipo trabajo en la formulación y postulación de proyectos a nivel regional y de fondos de apoyo a la educación pública, con la finalidad de cubrir las necesidades en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

A continuación, se detallan proyectos ejecutados y en proceso de ejecución de los años 2022 a 2025, y la proyección al 2025:

Proyectos ejecutados:

Proyecto	Financiamiento	Monto
Proyecto de conservación térmica en el liceo Pedro del Río Zañartu.	Ministerio de Energía	\$285.000.000
Proyecto de mejoramiento eléctrico en Liceo pedro del Río Zañartu.	Dirección de Educación Pública	\$141.718.436
Recambio de totalidad de ventanas en escuela Thomas Jefferson	Dirección de Educación Pública	\$62.300.000
Recambio de piso en salas y sala de profesores en escuela Thomas Jefferson.	Dirección de Educación Pública	\$34.329.761
Pintura de frontis del colegio Villa Acero.	Dirección de Educación Pública	\$16.780.000
Recambio de piso comedor y pintura del colegio Villa Acero.	Dirección de Educación Pública	\$17.848.000
Reposición pavimentos en patio techado escuela República del Perú.	Dirección de Educación Pública	\$18.200.000
Construcción del gimnasio comunal en la Escuela República del Perú	Enap	\$1.200.000.000

Proyecto de conservación de emergencia de la escuela Alonkura, que incluyó el recambio total de la techumbre y mejoras en temas de diseño e infraestructura.	Dirección de Educación Pública	\$485.170.000
Proyecto de conservación de emergencia del liceo Simón Bolívar que incluye recambio de techumbre de zona principal.	Dirección de Educación Pública	\$160.000.000
Mejora en patio escuela Thomas Jefferson, que incluye piso de la cancha y aros de basquetbol.	Dirección de Educación Pública	\$12.600.034
Conservación de gimnasio de escuela Blanca Estela.	Dirección de Educación Pública	\$51.000.000
Mejoramiento de 4 salas y pasillo del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.	Dirección de Educación Pública	\$24.100.000
Reposición pisos de 5 salas liceo Lucila Godoy	Dirección de Educación Pública	\$14.100.000
Reposición baños pre básica escuela Cristóbal Colón	Dirección de Educación Pública	\$ 8.259.114
Conservación jardín infantil y sala cuna Los Notros.	Junji	\$105.000.000
Conservación jardín infantil y sala cuna Sarajevo.	Junji	\$106.000.000
Proyecto de mejoramiento térmico en Liceo Simón Bolívar	Ministerio de Energía	\$279.192.814



Durante este 2024 además se ejecutarán los siguientes proyectos que ya cuentan con financiamiento:

Proyecto	Financiamiento	Monto
Proyecto de conservación de la escuela Cristóbal Colón	Dirección de Educación Pública	\$330.860.000
Conservación de jardín infantil pequeños Hualpeninos	Junji	\$359.890.000
Mejora sector pre básica escuela Helen Keller	Dirección de Educación Pública	\$32.380.000
Cierre perimetral de gimnasio escuela Cristóbal Colón	Fondos Municipales	\$50.000.000
Mejora patio/ gimnasio escuela Villa Acero	Fondos Municipales	\$32.000.000

Se encuentran en proceso de postulación a fondos los siguientes proyectos:

Proyecto	Financiamiento	Monto
Reposición de techumbre Villa Acero	Subdere	\$120.000.000
Reposición de ventanas de salas Helen Keller	Subdere	\$71.000.000
Reposición ventanas Alonkura, zona A	Subdere	\$60.000.000

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

El objetivo de este departamento es implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar y sus metodologías participativas junto a la comunidad educativa, instruyendo a los funcionarios, estudiantes y sus familias, en la gestión de desastres y emergencias, desarrollando y promoviendo una cultura de prevención de riesgos y auto cuidado que sirva para el desarrollo de comunidades educativas resilientes, que sean capaces de anticiparse, y contener las emergencias con la finalidad de disminuir las pérdidas generadas por los desastres, permitiendo la reanudación del normal funcionamiento de las instalaciones en el menor tiempo posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Responder y asesorar en casos contingentes de seguridad.
2. Constituir los Comités de Seguridad Escolar en todos los establecimientos educacionales y sistematizar su funcionamiento.
3. Designar a los docentes responsables en todos los establecimientos educacionales.
4. Realizar anualmente tres simulacros de emergencia por establecimiento educacional.

- Sismo
 - Incendio
 - Fuga de Gas
5. Documentar y socializar con la comunidad educativa planes y procedimientos ante emergencias.
 6. Capacitar a funcionarios sobre primeros auxilios, manejo de los equipos de extinción de incendios y el correcto uso de sustancias peligrosas como los reactivos químicos de los laboratorios de ciencia, o los desinfectantes utilizados para la higienización de los establecimientos.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El departamento de informática del DAEM de Hualpén tiene varias funciones clave que aseguran el buen funcionamiento de la tecnología en el ámbito educativo tanto en las oficinas centrales de la Dirección de Educación como en las unidades educativas. Algunas de las principales funciones son:

- **Soporte Técnico:** Proporcionar asistencia técnica a los centros educativos y al personal del DAEM para resolver problemas relacionados con hardware, software y redes. Esto incluye la reparación y mantenimiento de equipos y la resolución de incidencias técnicas.
- **Gestión de Infraestructura Tecnológica:** Supervisar la instalación, configuración y mantenimiento de servidores, redes, equipos de cómputo y otros dispositivos tecnológicos en las escuelas y oficinas del DAEM.
- **Capacitación y Formación:** Ofrecer formación y capacitación a los docentes y al personal administrativo sobre el uso de herramientas tecnológicas, software educativo y sistemas administrativos.
- **Gestión de Recursos Tecnológicos:** Administrar la adquisición, inventario y distribución de equipos tecnológicos y software para las escuelas y oficinas. Esto también incluye la planificación de renovación y actualización de los recursos.
- **Asesoramiento y Planificación Tecnológica:** Asesorar en la planificación y desarrollo de proyectos tecnológicos que puedan mejorar la gestión y la enseñanza en las escuelas, así como apoyar en la integración de nuevas tecnologías en el currículo educativo.
- **Monitoreo y Evaluación:** Monitorear el rendimiento de los sistemas y servicios tecnológicos, realizar evaluaciones periódicas y proponer mejoras para optimizar el uso de la tecnología en el ámbito educativo.

Estas funciones son fundamentales para asegurar que la tecnología en el ámbito educativo sea utilizada de manera efectiva, segura y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza y la gestión administrativa en las escuelas.

INICIATIVAS DESPLEGADAS AÑO 2023-2024.

RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES VTF

La Ley N° 20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, deberán contar con el Reconocimiento Oficial, por lo que todo establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, y que pretenda impetrar para su operación y funcionamiento aportes del Estado, debe obligatoriamente contar con dicha certificación.

El Reconocimiento Oficial es clave para la Educación Parvularia, pues permite asegurar un estándar mínimo de funcionamiento de los establecimientos del nivel, entregando además tranquilidad a las familias que confían en la educación pública.

Después de un arduo trabajo, que implicó certificación jurídica, pedagógica, de convivencia escolar y de infraestructura, el **Jardín infantil Floresta** mediante a Resolución Exenta N°1141 del Ministerio de Educación, de fecha 13 de agosto de 2024 es el primer jardín de la comuna de Hualpén en recibir dicha certificación.



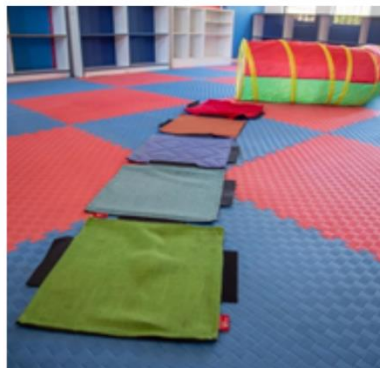
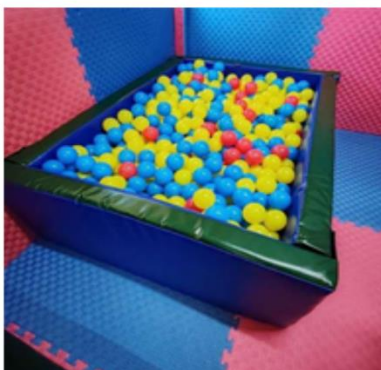
Respecto a los otros establecimientos VTF, se está trabajando para que los Jardines Sarajevo y Los notros, los cuales fueron beneficiarios del proyecto de conservación por subtitulo 33 de la Junji y que actualmente cuentan con infraestructura actualizada puedan obtener el reconocimiento oficial durante el año 2025. A su vez este 2024 inician los trabajos de conservación para el jardín Pequeños Hualpeninos.

AULAS MULTISENSORIALES

A su vez, se ha reforzado el trabajo de integración escolar, teniendo a la fecha más del 25% de nuestros alumnos que son integrantes del Programa de Integración Escolar (PIE), ya sea con necesidades Educativas Especiales Permanentes o Transitorias. Por este motivo, y de manera pionera a nivel nacional se implementaron 5 aulas multisensoriales financiadas con fondos municipales, las cuales están orientadas principalmente a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) **atendiendo anualmente a un total de 215 alumnos que requieren de sus servicios**, principalmente a alumnos que sufren de desregulaciones y descompensaciones y que necesitan un apoyo adicional para sus procesos de enseñanza aprendizaje. Las aulas sensoriales se encuentran en los siguientes establecimientos:

- Escuela República del Perú
- Escuela Cristóbal Colón
- Liceo Científico Humanista - Simón Bolívar
- Liceo Técnico Profesional- Lucila Godoy Alcayaga.
- Escuela Blanca Estela Prat

El costo de la implementación de las 5 aulas fue de un total de \$21.111.991 y el costo de funcionamiento, que incluye al equipo de profesionales que las atienden es de \$94.000.000 anuales, que incluye, fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas ocupacionales y Kinesiólogos, para el año 2025 se proyecta una estimación similar de costos de funcionamiento.



ESCUELAS DE INVIERNO Y DE VERANO

Las Escuelas de Invierno y de Verano se realizan en conjunto con JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) y son desarrolladas para ofrecer apoyo educativo y recreativo a niños y jóvenes en períodos de vacaciones, están dirigidas a estudiantes de educación básica, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad y buscan ofrecer una experiencia integral que combina el aprendizaje con el ocio y la socialización, contribuyendo así al desarrollo integral de los niños y niñas que participan, sus objetivos principales son:

- **Apoyo académico:** Se ofrecen talleres y actividades que refuerzan el aprendizaje de asignaturas como matemáticas, lengua y ciencias.
- **Actividades recreativas:** Incluyen deportes, artes, manualidades y otras actividades que fomentan la creatividad y el trabajo en equipo.



- **Alimentación saludable:** Se proporciona alimentación completa balanceada durante las jornadas, lo que contribuye al bienestar de los participantes.
- **Inclusión social:** Fomenta la convivencia entre niños de diferentes contextos, promoviendo la diversidad y la integración.
- **Desarrollo de habilidades:** Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y emocionales, fortaleciendo su autoestima y confianza.

En las escuelas de invierno 2023, verano 2024 e invierno 2024 participaron más de 60 alumnos de nuestras escuelas cada vez, lo que demuestra el interés de nuestras niñas y niños en actividades durante los periodos de receso escolar.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) tiene como finalidad la certificación ambiental de los establecimientos educativos y busca ser una estrategia integral para promover la educación ambiental orientada hacia la sustentabilidad en todo el país. Este sistema abarca desde la educación inicial (salas cuna y jardines infantiles) hasta la educación media, incluyendo tanto establecimientos particulares, subvencionados como municipales. La certificación ambiental es de carácter voluntario y, tras una evaluación, se otorga una certificación pública a aquellos establecimientos que implementan con éxito estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Para lograrlo, el SNCAE integra tres ámbitos fundamentales del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el objetivo de dotar de relevancia y significado al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De los 17 establecimientos educacionales de dependencia municipal en la comuna, 13 poseen certificación ambiental vigente. De estos, nueve unidades educativas alcanzan un nivel de certificación de Excelencia, tres tienen un nivel Medio, una unidad se encuentra en nivel Básico, y dos están en proceso de certificación.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PERIODO	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA ALONKURA	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	EN CERTIFICACIÓN
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	2020-2024	EXCELENCIA
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	2022-2026	EXCELENCIA
LICEO SIMÓN BOLIVAR	2021-2025	EXCELENCIA
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	2021-2025	EXCELENCIA

LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	2021-2024	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	2021-2025	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	2021-2025	BASICO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	2021-2025	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	2021-2025	MEDIO
CEIA HUALPENCILLO	NO CERTIFICADO	-----

PLAN DE REVINCULACIÓN EDUCATIVA.

El Ministerio de Educación ha lanzado por segundo año el FAEP de Reactivación, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública en el marco de su plan de Reactivación Educativa este 2024 a partir del mes de julio reinició el plan, el que busca responder a los desafíos que enfrentan las unidades educativas, como la inasistencia y la deserción escolar. Su objetivo principal es garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un sistema de acompañamiento que facilite el inicio, la reactivación y la culminación de sus trayectorias educativas.

Para alcanzar esta meta, el Ministerio ha asignado a nuestra comuna fondos destinados a la contratación de un equipo especializado que implementará acciones urgentes para frenar la desvinculación derivada de la pandemia. Este equipo se enfocará en reencauzar a los estudiantes que no están matriculados y en mejorar la asistencia escolar, incentivando así la permanencia y la finalización de los procesos educativos. Según la Resolución N° 12 del 17 de marzo de 2024, este equipo deberá operar hasta el 31 de marzo de 2025.

El equipo en Hualpén está compuesto por un coordinador y dos gestores que trabajan directamente en terreno, colaborando con los establecimientos educativos y realizando visitas a los hogares de aquellos alumnos identificados como desertores o con inasistencia grave (menos del 85%). Su labor se centra en tres líneas de acción:

1. **Contacto y búsqueda de estudiantes desvinculados o con baja asistencia:** Se desarrollará un plan de trabajo que priorice el contacto con las familias y la comunidad, incluyendo visitas domiciliarias. Esto busca motivar a los estudiantes y crear vínculos significativos con sus familias y adultos relevantes en sus vidas.

2. **Trabajo intersectorial:** Se promoverá la coordinación y articulación con organismos del Estado y redes de profesionales de diversas áreas que operan en el territorio. Es esencial involucrar las oficinas y servicios municipales, especialmente las Oficinas Locales de Niñez, así como organizaciones sociales y civiles que están activas en la comunidad.
3. **Apoyo a las comunidades educativas:** Se ofrecerá colaboración para profundizar el análisis sobre la desvinculación y la asistencia crítica. Esto incluye la construcción de estrategias para la vinculación o revinculación de estudiantes, asegurando su continuidad educativa. Las comunidades educativas pueden facilitar este proceso mediante talleres artísticos, deportivos y culturales, adaptando el currículum para desarrollar aprendizajes de manera colaborativa y reconocer talentos y habilidades de los estudiantes.



PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), parte del Ministerio de Educación, ofrece una variedad de programas destinados a apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. En nuestra comuna, se desarrollan varios de estos programas, entre los que destacan:

● **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Este programa tiene como objetivo proporcionar diariamente servicios de alimentación, incluyendo desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Está dirigido a los niveles de educación parvularia (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el fin de mejorar la asistencia a clases y reducir la deserción escolar. Actualmente, más de la mitad de los estudiantes de la comuna se benefician de este programa. Desde el regreso a la presencialidad en 2022, se han entregado las raciones habituales, cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.



● **Beca TICs:** Esta iniciativa busca aumentar la equidad y cerrar la brecha digital, beneficiando a estudiantes vulnerables que destacan por su rendimiento académico. Para ser elegibles, los estudiantes deben estar matriculados en 7º básico en marzo de cada año y pertenecer a los sectores más vulnerables, según el modelo SINAE de JUNAEB. En 2024, se entregaron equipos computacionales exclusivamente a alumnos de escuelas públicas, beneficiando a 475 estudiantes de la comuna, de los cuales 341 pertenecen a la DAEM.



● **Programa de Salud Estudiantil JUNAEB:** Este programa ofrece atención integral a estudiantes en situación de vulnerabilidad social en niveles de educación parvularia, básica y media. Proporciona atención médica especializada (oftalmología, otorrino y columna), odontológica y psicosocial, con el objetivo de promover la salud y mejorar el rendimiento escolar, garantizando un acceso equitativo al sistema educativo.

● **Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE):** Este beneficio está dirigido a estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio. La TNE permite a los estudiantes acceder a tarifas reducidas en el transporte público durante el período escolar.

● **Programa Habilidades para la Vida (HPV):** Este programa psicosocial incluye actividades como jornadas de autocuidado para docentes y apoyo psicosocial a familias, además de intervenciones en aulas para mejorar el clima escolar. Está diseñado para trabajar con toda la comunidad educativa (estudiantes, directivos, profesores y apoderados) y fortalecer las redes sociales en cada territorio. La relevancia de este programa ha crecido durante la pandemia, proporcionando apoyo emocional a estudiantes, familias y equipos docentes. El programa se divide en tres etapas:

- **HPV I:** Atiende a estudiantes desde NT1 (pre-kínder) hasta 4° básico.
- **HPV II:** Atiende a estudiantes de 5° a 8° básico.
- **HPV III:** Atiende a estudiantes de 1° a 4° medio.



El equipo encargado de implementar los programas HPV I, II y III colabora estrechamente con cada establecimiento público de la comuna. Su trabajo se ajusta a la matrícula de cada escuela, garantizando un enfoque equitativo en la atención.

En el ámbito de Promoción, las iniciativas de autocuidado docente, apoyo al clima escolar y reuniones con apoderados son responsabilidades compartidas por todo el equipo ejecutor. La psicóloga del equipo se encarga del diseño de los temas a tratar, mientras que la promoción de la crianza positiva y la prevención del maltrato son tareas colectivas.

En la unidad de Detección, cada miembro del equipo aplica herramientas de medición (PSC-17) en las instituciones bajo su responsabilidad, promoviendo el uso de plataformas digitales. En casos donde los apoderados carecen de acceso a Internet, se opta por llamadas telefónicas y aplicaciones presenciales.

En cuanto a la unidad de Prevención, cada profesional realiza talleres presenciales con estudiantes identificados en etapas de detección de años anteriores. La unidad de Derivación es liderada por el psicólogo del equipo, quien lleva a cabo entrevistas con estudiantes y apoderados, mientras que la trabajadora social se encarga de gestionar derivaciones y dar seguimiento a quienes son referidos a la red de salud mental.

Finalmente, en la unidad de Redes, el equipo de tres profesionales organiza reuniones mensuales con los equipos de gestión y convivencia de sus establecimientos, actualizando el diagnóstico situacional. Participan activamente en mesas de trabajo y actividades relacionadas con el programa, colaborando con diversas instancias como COMSE Comunal y sectorial, la Mesa de Tratamiento e Inclusión Social (SENDIA) y la Red de Infancia y Adolescencia (OPD).

Las reuniones mensuales con encargadas de convivencia y duplas psicosociales permiten mantener un vínculo cercano con los establecimientos, apoyando a los alumnos en su adaptación al sistema escolar. Juntos, evalúan las actividades en curso y abordan las necesidades emergentes, asegurando que el equipo siga los lineamientos del programa y ajuste las acciones según sea necesario.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPEN

La Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de la Dirección de Administración de Educación Municipal tiene la función principal de apoyar a los establecimientos educacionales en el ámbito pedagógico y curricular, asegurando que se cumplan los estándares y directrices establecidas por el Ministerio de Educación en los niveles inicial (jardines infantiles y salas cuna), Prebásica (kínder y prekinder), educación básica (1° a 8° básico, educación media (1° a 4° medio) y educación de adultos. Las responsabilidades de la UTP incluyen:

Asesoramiento y Apoyo: Proporcionar orientación técnica y pedagógica a los directores y docentes de las escuelas, ayudándolos a implementar el currículo nacional y a mejorar la calidad educativa.

Desarrollo Profesional: Organizar y facilitar capacitaciones y talleres para el personal educativo, con el objetivo de mejorar sus competencias y habilidades pedagógicas.

Monitoreo y Evaluación: Realizar seguimientos y evaluaciones del desempeño de las escuelas y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de identificar áreas de mejora y proponer estrategias para optimizar los resultados.

Planificación: Colaborar en la planificación de estrategias educativas a nivel local, ajustando las políticas y prácticas pedagógicas a las necesidades específicas de cada comunidad educativa.

Asesoría en Gestión Escolar: Ayudar en la implementación de políticas educativas y en la gestión de recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos educativos.

Coordinación: Actuar como intermediarios entre las escuelas y el DAEM, facilitando la comunicación y asegurando que las necesidades y problemas de las instituciones educativas sean atendidos de manera efectiva.

EDUCACIÓN INICIAL

Desde la Unidad Técnico Pedagógica de DAEM se brinda apoyo a los seis jardines infantiles de administración vía transferencia de fondos JUNJI de nuestra comuna, promoviendo estrategias pedagógicas innovadoras y contextualizadas del proceso educativo integral en la primera infancia, con foco especial en lo relativo a la implementación curricular, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia y buen trato, orientando y acompañando los procesos de Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Proyecto Educativo de cada establecimiento educacional, mediante la gestión de los recursos asignados para esta función.

Como objetivo de este nivel educativo, se velará que los niños y niñas de nuestra comuna, que asisten a nuestras salas cunas y jardines infantiles reciban una educación integral de calidad, orientada por cada uno de los 8 principios pedagógicos contextualizados según el sello educativo de cada establecimiento, asegurando en el ámbito de infraestructura y técnico - pedagógico un estándar mínimo de funcionamiento para entregar tranquilidad a las familias que asisten a nuestras instalaciones educativas, desde los niveles de sala cuna hasta medio mayor.

Como apoyo a esta gestión y frente a las necesidades que se presentan en este ámbito, se cuenta además con la participación de una asistente social especialista en el área de convivencia, encargada de hacer seguimiento y apoyar a las unidades educativas con la actualización y seguimiento de los reglamentos internos procurando que los adultos a cargo indiquen y respondan de manera pertinente y efectiva a las necesidades básicas de niños y niñas, incluyendo entre éstas, aquellas relacionadas con la alimentación, cuidado, salud, atención y afecto, asegurando entregar una respuesta empática y oportuna que impacte de manera positiva en el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y promueve la generación de relaciones afectivas y seguras, de manera que va estableciendo un círculo virtuoso.



EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).

Los niveles de NT1 y NT2 que se imparten en ocho establecimientos educacionales municipales de Hualpén, tiene como función apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión de las educadoras de párvulos, con el propósito de asegurar que los niños y niñas reciban una educación de calidad, integral e inclusiva siguiendo los lineamientos que propone la nueva política de reactivación educativa integral “Seamos comunidad” y la hoja de ruta de Educación Parvularia.

La realidad post pandemia ha sido compleja, sobre todo para los primeros niveles de educación, considerado que es en estos niveles en donde se han visto los niveles más altos de inasistencia escolar ligados sobre todo a enfermedades respiratorias, situación que afecta severamente los procesos de enseñanza aprendizaje, y aún más en los niveles la severidad que implica el ausentismo en los inicios del proceso de aprendizaje de lectura y escritura, teniendo en cuenta que es en NT1 Y NT2 donde se promueve el desarrollo del pensamiento, el lenguaje comprensivo y expresivo, la comprensión e interacción social, el desarrollo emocional y las habilidades de movimiento, habilidades que son primordiales en la generación de aprendizajes para la vida, que llevarán a los niños y niñas a ser ciudadanos autónomos, integrales y participantes activos de una sociedad moderna.

En este contexto, mantenemos el acuerdo con lo expresado en *La hoja de ruta de la educación parvularia, (2022-2026)* en donde se señala que “la Educación Parvularia es un espacio privilegiado en el que niños y niñas, durante sus primeros años de vida, desarrollan y ponen en práctica conductas y actitudes pro sociales como la empatía, el respeto y la solidaridad.”



ENSEÑANZA BÁSICA

La enseñanza básica es un pilar fundamental en la formación de los niños y niñas, y juega un papel crucial en su desarrollo cognitivo, social y emocional. Esta etapa educativa, que generalmente abarca desde los seis hasta los trece años de edad, sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desempeña un papel esencial en la construcción de ciudadanos informados y capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

El nivel Educación Básica trabaja con los cursos desde primer a octavo año de enseñanza, los cuales se imparten en ocho unidades educativas municipales. Su objetivo es asegurarse del cumplimiento del proceso curricular y pedagógico que se encuentra establecido por las bases curriculares ministeriales y en base a la normativa vigente. Con este objetivo, esta coordinación apoya a los establecimientos a articular la concreción de los objetivos expresados por el Ministerio de Educación con el su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI) considerando la incorporación de los sellos que enmarcan la impronta de la comuna, y los Proyecto de Mejora Educativa (PME), entendiendo que la coordinación pedagógica en los establecimientos de enseñanza básica es esencial para garantizar una educación de calidad, adaptada a las necesidades de los estudiantes y con un enfoque en el desarrollo integral de cada uno. También fortalece la colaboración entre los docentes y promueve la mejora continua en la enseñanza y el aprendizaje.



ENSEÑANZA MEDIA

Una de las funciones clave de la UTP en el nivel de Educación Media es potenciar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos de los tres liceos y del centro de educación de adultos que funciona en la comuna. Esto es esencial para garantizar aprendizajes de calidad en los estudiantes, desarrollando sus habilidades y proporcionándoles las herramientas necesarias para construir un proyecto de vida exitoso.

Se busca fomentar la participación y ofrecer oportunidades de aprendizaje significativo que favorezcan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un entorno que valore sus competencias y características individuales en las dimensiones intelectual, emocional, física, psíquica y socio-afectiva.

Para lograrlo, se trabaja en lograr y mantener una sólida conexión entre los establecimientos educativos y diversas instituciones, tanto del ámbito de la educación superior como del sector productivo. Esto permitirá a los estudiantes explorar y experimentar los aprendizajes de los distintos módulos de su formación. La implementación de estrategias de Curricular de Alternancia (REX 1080, Mineduc) será fundamental, ya que esta metodología combina el aprendizaje en el establecimiento con experiencias en empresas, instituciones de educación superior y organismos del Estado, siempre en alineación con el perfil de egreso y los planes de estudio de cada área.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde el DAEM, seguiremos en nuestras dos líneas de trabajo y educación medio ambiental como los son; La Biodiversidad y el Reciclaje, durante el 2024 en el contexto de la Biodiversidad se sumó una profesional que se ocupa actualmente de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y puntualmente su trabajo se ha referido la Protección y Conservación de los Humedales de Hualpén instalando en los distintos Liceos proyectos de Investigación con estudiantes de enseñanza media para el cuidado de los humedales, conocimiento de estos y sus ecosistemas junto al asesoramientos de entidades Universitarias como lo son la Universidad de Concepción y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, además se han realizado salidas pedagógicas a la estación de biología marina de la U.C.S.C con la finalidad de conocer y familiarizarse con la biodiversidad marina de nuestra comuna.

Desde el año 2021 se ejecutan salidas pedagógicas al Santuario de la Naturaleza en la cual se incluye la visita a la Casa Museo que se encuentra en el mismo Parque, con satisfacción podemos evidenciar que todos los estudiantes de enseñanza básica que dependen de esta administración DAEM han visitado una vez en su vida este recinto, beneficiando aproximadamente a 200 estudiantes de 1° a 8° año de enseñanza básica.

En cuanto al Reciclaje, se ejecutan diferentes acciones que tributan a nuestra propuesta pedagógica de educación medio ambiental a todos los establecimientos educacionales.

En el año 2025 seguiremos desarrollando en todos los establecimientos educacionales actividades para incentivar el proceso de reciclaje separando los residuos como los son, papeles, plásticos y orgánicos, con el fin de generar una conciencia medio ambiental, sin duda estas acciones contribuirán al cuidado del planeta y en especial de nuestra comuna. A través de capacitaciones y supervisiones a las escuelas y liceos iremos fortaleciendo el trabajo en el correcto uso de las composteras que el municipio entregó a todos los establecimientos el año 2022.



Hasta el momento desde el 2° semestre del año 2023 se han realizado 25 salidas pedagógicas al Santuario de la naturaleza y este año vamos en el 70% de las visitas programadas que terminan en el mes de noviembre, en cuanto a la certificación medio ambiental de los establecimientos educacionales SNCAE, todos han presentado sus documentos para su respectiva certificación asesorados por este DAEM (excepto Jardín Sarajevo) Junto al profesional experto en composteras Luis Oñate se han realizado 8 supervisiones y tres capacitaciones en el uso de estas y actualmente están funcionando el 50% de nuestros establecimientos.

Al respecto, continuaremos promoviendo entornos escolares saludables y sostenibles, lo que incluye la implementación de programas de alimentación escolar saludable que promuevan hábitos alimenticios conscientes y sostenibles, así como el trabajo en huertos e invernaderos escolares que comenzó a desarrollarse durante este año. Además, se puede proyectar la mejora de infraestructuras escolares para crear espacios de aprendizaje más verdes y respetuosos con el entorno, fomentando la conexión de los estudiantes con la naturaleza y la importancia de la conservación.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Convivencia escolar en la Unidad Técnico Pedagógica DAEM asume un rol esencial en la construcción de entornos escolares donde el respeto, la inclusión y la colaboración sean la base del aprendizaje y del desarrollo integral de nuestros estudiantes. En un contexto educativo que enfrenta múltiples desafíos sociales y culturales, la convivencia escolar se constituye no sólo como un objetivo, sino como un proceso dinámico y fundamental para la formación de ciudadanos comprometidos y conscientes.

La nueva política educativa, que guía nuestras acciones para el periodo 2024-2025, ha renovado nuestro compromiso con la creación de comunidades educativas inclusivas y equitativas. Esta política destaca la necesidad de integrar de manera transversal la convivencia escolar en todos los niveles de la gestión educativa, reconociendo que el éxito académico de nuestros estudiantes está intrínsecamente vinculado a su bienestar emocional y social.

En este marco, el PADEM 2025 articula una serie de estrategias y programas diseñados para fortalecer la convivencia escolar en todas nuestras instituciones educativas. Desde la promoción de espacios de diálogo y mediación hasta la implementación de prácticas pedagógicas que fomenten la empatía y el respeto, nuestro enfoque se centra en asegurar que cada estudiante tenga la oportunidad de aprender en un ambiente seguro, inclusivo y acogedor.

La Coordinación Comunal de Convivencia, alineada con los principios y directrices de la nueva política educativa, se compromete a liderar este esfuerzo con una visión integradora, que no solo atienda las necesidades inmediatas, sino que también sienta las bases para una cultura de convivencia positiva y duradera. A través de la formación continua de docentes, la participación activa de las familias y la colaboración con actores clave de la comunidad, buscamos transformar nuestras escuelas y liceos en espacios donde todos, sin excepción, se sientan valorados y respetados.

Este compromiso renovado con la convivencia escolar se refleja en el PADEM 2025, un plan que no solo aborda los desafíos actuales, sino que también proyecta un futuro donde la educación

de calidad y la convivencia armoniosa vayan de la mano, garantizando el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de nuestra comunidad educativa.

En el centro de estos esfuerzos se encuentra el reglamento interno de cada establecimiento educacional, que actúa como un marco normativo esencial para regular la convivencia diaria. Los reglamentos internos no solo establecen las normas de comportamiento, sino que también definen los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto, acoso o cualquier forma de violencia escolar. La correcta aplicación y actualización de estos reglamentos es fundamental para garantizar que todas las acciones y decisiones dentro de la comunidad escolar estén alineados con los principios de justicia, respeto y protección de los derechos de todos los estudiantes.

Es importante señalar, que se trabajará estrechamente con los encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, para asegurar que sus reglamentos internos y protocolos no solo sean efectivos, sino que también reflejen un enfoque preventivo y formativo.

Y, por último, un factor indispensable en la implementación de estas estrategias es la labor que desempeñan las duplas psicosociales. Estos equipos, conformados por profesionales de la psicología y el trabajador social, tienen la función de brindar apoyo emocional, identificar factores de riesgo y fortalecer los factores protectores, velando por el interés superior del niño/a y/o adolescente. Su labor profesional es fundamental para la detección temprana de problemas, la intervención efectiva, y la creación de un ambiente escolar que favorezca tanto el desarrollo personal como el académico de los estudiantes.

Es por eso, que unas de las acciones de la coordinación es el apoyo y asesoramiento a estos equipos de convivencia escolar, asegurando que su labor esté alineada con los objetivos del DAEM y con la nueva política educativa, lo que implica proporcionar orientación estratégica, facilitar la capacitación continua, y fomentar la comunicación efectiva, evaluando el impacto de las intervenciones y de ajustar las estrategias según las necesidades emergentes, garantizando así que las comunidades educativas de la comuna no sólo respondan a las situaciones conflictivas, sino que también promuevan proactivamente un ambiente de convivencia armonioso.

EQUIPO ASESOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo Asesor para la Convivencia Escolar, es un equipo multidisciplinario conformado el año 2024, por diferentes profesionales que trabaja de manera colaborativa desde las diferentes miradas y experticias profesionales. Proporcionando a las comunidades educativas orientación técnica en asuntos de abordaje de hechos que afecten el buen trato escolar, además desarrollar acciones formativas para que las comunidades educativas crezcan en experiencias positivas en convivencia simétrica y asimétrica, también, asesorando y articulando con las diferentes redes de apoyo comunal. El EACE trabaja de manera mancomunada con la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar apoyando a los diferentes equipos de convivencia de nuestros establecimientos educacionales.

Cabe señalar que la convivencia escolar o educativa tiene rasgos esenciales tales como ser parte de un **proceso social** de relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa como con las organizaciones del entorno en el cual están insertos, por tal motivo también es un **proceso cotidiano y permanente** que ocurre en todos los espacios del recinto educacional. También es **dinámica** ya que nace y se transforma a partir de los propios acontecimientos que ocurren en la comunidad, por lo que sus características pueden ser diversas y cambiantes

dentro una misma institución educativa, lo que entrega la oportunidad de transformarla de manera continua. Y finalmente la convivencia es **compleja**, ya que, es un proceso de interrelaciones entre personas que cuentan con experiencias previas diversas lo que hace que cada integrante participa de la convivencia desde el desarrollo socio-afectivo en el que se encuentra en ese momento. Se trata de una construcción colectiva a la que aportan todas las personas

Así teniendo presente, estos rasgos esenciales, es que el objetivo primordial de este Equipo es proveer y promover un entorno escolar seguro, inclusivo, respetuoso y accesible, para todos los miembros que conforman la comunidad educativa, dar respuesta a la diversidad, reconociendo y valorando activamente la individualidad de cada integrante. A su vez, garantizando su participación y respeto, considerando el ambiente educativo y su entorno social, como un factor primordial para el logro de los aprendizajes, donde la cognición y la emoción van de la mano, considerando el contexto y el medio actual donde se desenvuelven nuestros estudiantes. Como lo establece el marco normativo de la Ley General de Educación en Chile.

Conjuntamente a lo anterior y teniendo presente la actual Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024 – 2030, el Equipo trabaja en crear espacios educativos que tengan las condiciones para que nuestros estudiantes y sus familias se relacionen y aprendan a convivir cada vez mejor, que aspiren a comprender y construir la convivencia no sólo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella – Reglamento Interno y Protocolos- sino desde la capacidad de mirar a cada persona como sujetos de derechos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando su sentido formativo.

El equipo asesor para la convivencia escolar trabaja bajo dos líneas, la línea transversal y la línea emergente:

La línea transversal está orientada al correcto uso y actualización del Reglamento Interno de los establecimientos, de acuerdo a la normativa vigente, valorando el actuar preventivo y formativo, favoreciendo la convivencia escolar y regulando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa perteneciente a los diferentes estamentos del establecimiento y su entorno.

En este punto se pone énfasis en el trabajo relativo al conocimiento y actualización de la normativa legal vigente particularmente lo referente al Enfoque de Derechos fundado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reconoce, entre otros, a la educación como un derecho para todas las personas a lo largo de la vida. De este enfoque se desprende el enfoque basado en los derechos de la niñez que se orienta a la difusión, promoción y protección de los derechos de NNA mediante acciones concretas, basándose en la idea que son sujetos de derechos y no oyentes pasivos en su proceso de formación (UNICEF, 2022), y al Enfoque de género en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. De esta forma, el enfoque de género busca resguardar el derecho de toda persona a ser tratada con respeto y valoración, reconociendo la importancia de garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje y la libertad para que cada cual desarrolle sus capacidades personales, sin limitaciones impuestas por roles tradicionales, diferencias físicas, identitarias o de cualquier otro tipo (MINEDUC, 2022).

Por otra parte, la línea emergente, tiene como propósito dar respuesta oportuna y con diligencia a las diversas necesidades de la comunidad educativa. A su vez, proporciona asesoramiento frente a los requerimientos de los miembros de los establecimientos, de manera oportuna y

seguimiento a los casos emergentes. Valorando la individualidad, respetando la privacidad y Neurodiversidad de cada integrante.

En este punto se pone énfasis en el Enfoque Formativo y Participativo. Así el primero de ellos busca comprender que todos los espacios del establecimiento educacional son una oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje del cómo convivir. Y el segundo se centra en la necesidad de visibilizar que para convivir en esencia se necesita participar, implica crear espacios de reflexión y diálogo colectivo para la toma de decisiones y consensos en todos los procesos vinculados a la convivencia educativa, promoviendo el desarrollo del sentido de pertenencia.

Cabe señalar que durante la presente anualidad el EACE-DAEM, orientó, asesoró y acompañó en sus procesos a los 11 establecimientos municipales y 6 jardines VTF pertenecientes a la comuna de Hualpén, con las siguientes acciones:

- Asesorar y atender desde marzo de 2024 a la actualidad un total de 55 casos de diversa naturaleza que afectan la convivencia escolar de las comunidades educativas en sus diferentes etapas. Indicar que estas intervenciones nacen de demanda espontánea de padres y apoderados y/o a solicitud de los establecimientos educacionales por casos emergentes de contención inmediata.
- Capacitaciones, seminarios, talleres y conversatorios dirigidos a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos. En este punto resaltar el hito educacional desarrollado los días 05 y 06 de agosto de la presente anualidad que convocó a todos los agentes educativos de todos nuestros establecimientos educacionales -Directores, UTP, Docentes y Asistentes de la Educación- en un Seminario Comunal de Convivencia Escolar, brindando capacitación a más de 700 personas.
- Actualización de reglamentos internos de acuerdo a la normativa vigente, aplicación y uso del mismo.
- Articulación con redes intersectoriales y derivación a las redes de apoyo según el caso.

Finalmente, el Equipo Asesor para la Convivencia Escolar, se pretende continuar asesorando, orientando y acompañando a las comunidades educativas de la comuna, trabajando en conjunto con la Coordinación de Convivencia Escolar Comunal, proporcionando una mirada multidisciplinaria, con compromiso y responsabilidad profesional y humana.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La cobertura de apoyo del Programa de Integración Escolar (PIE) impartida en los establecimientos municipales, desde los niveles de NT1 hasta Educación media y de adultos, se rige desde las políticas educativas del decreto N°170/2009 y N° 83/2015, según la Ley N° 20.201 y a la ley N°20.845 de Inclusión Escolar.

El Programa de Integración Escolar de la comuna de Hualpén, tiene por objetivo general potenciar una cultura transformadora de inclusión educativa, que promueva la atención a la diversidad, la valoración integral de todos y todas las estudiantes, en virtud de las potencialidades y necesidades de apoyo existentes en las comunidades educativas, con el fin de favorecer la participación, la valoración de los estudiantes como personas, en función del logro de los objetivos de aprendizaje, desde la diversificación de la enseñanza y funcionalidad del currículum.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre inclusión y estrategias de atención a la diversidad según un enfoque multidimensional, valórico y sistémico-pedagógico, con el fin de promover estrategias y recursos adicionales que respondan a las necesidades de apoyo de las y los estudiantes, que permitan fortalecer los procesos de intervención especializada en función de los lineamientos establecidos en la normativa vigente.
- Detectar y evaluar las necesidades de apoyo de las y los estudiantes, para conocer las barreras de participación al proceso educativo por medio de acciones que permitan generar alternativas de acceso a los aprendizajes según la etapa de desarrollo y condición individual de cada uno, con el fin de promover una autonomía progresiva.
- Propiciar una participación efectiva del proceso educativo de las y los estudiantes, desde una educación integral, valórica y de intervención especializada, desde la individualidad y heterogeneidad de la persona, independiente a sus necesidades de apoyo, condición física, intelectual, de adaptación social, origen, religión, u orientación sexual, por medio de estrategias de acompañamiento pedagógico y de gestión educativa.

Desde la gestión educativa comunal, se espera movilizar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP) o transitorio (NEET) que participan de los proyectos educativos de educación regular de los establecimientos municipales, a fin de generar espacios de sensibilización, valoración de la diversidad y acompañamientos pedagógicos focalizados, y así vehicular acciones para la organización del quehacer disciplinario, en función de la atención a las necesidades de apoyo y oportunidades de aprendizaje y de mejora educativa continua, integrando las redes intersectoriales de colaboración.

DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

El Decreto N° 290 del Ministerio de Educación, emitido el 23 de mayo de 1984, establece formalmente la Educación Extraescolar, creando así una red nacional que se gestiona a nivel regional por un asesor Técnico Pedagógico de la SEREMI de Educación. Esto permite una mejor coordinación y colaboración entre las comunas de la provincia de Concepción.

En este marco, la Educación Extraescolar se define como el conjunto de experiencias formativas para niños y jóvenes, a través de actividades recreativas organizadas que incluyen contenidos artísticos, científicos, cívico-sociales y deportivos. Estas actividades, realizadas en el tiempo libre, complementan la educación escolar y favorecen el desarrollo humano y la integración social. Se considera que los participantes son actores de su propio proceso educativo, equilibrando su libertad de elección con la participación en las actividades diseñadas para ellos.

La coordinación extraescolar en Hualpén se encarga de organizar acciones complementarias con todas las unidades educativas bajo su administración y de vincularlas con establecimientos de otras comunas, así como con los de la provincia y la región. Esta

coordinación, que forma parte de la Unidad Técnico-Pedagógica del DAEM, supervisa y monitorea los talleres extraescolares, que abarcan una variedad de disciplinas deportivas, artísticas y otras. Además, debe asegurar que estas actividades apoyen el currículo y contribuyan al desarrollo integral del alumnado en todas sus áreas de interés.



CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS CRA)

La coordinación de bibliotecas CRA de la comuna de Hualpén busca fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento a través de la implementación de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar. En esta misión se conjugan diversos conceptos que describen la razón de ser del CRA y entregan orientaciones específicas sobre lo que son y a lo que debieran aspirar estos centros de recursos:

En primer lugar, las bibliotecas escolares fomentan el interés por la información, la lectura y el conocimiento, entendiéndose como los elementos que constituyen el camino hacia el saber y la formación personal. Esto se logra a través de una innovación constante de su gestión pedagógica y administrativa.

"Las bibliotecas escolares deben fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento".

Para ello es necesario que cuenten con una institucionalidad que avale su trabajo y les permita poner a disposición de sus usuarios los recursos y herramientas para su formación integral. Estos deben ser relevantes para el proyecto educativo del establecimiento, considerando la gestión curricular, el fomento a la lectura, la investigación y la alfabetización informacional.

En segundo lugar, las bibliotecas escolares CRA ponen a disposición de la comunidad educativa espacios que van más allá de lo físico propiamente tal. Se trata de generar y mantener espacios creativos y dinámicos, que permitan crear y estimular los sentidos; que se relacionen con otros ámbitos del establecimiento y que fomenten el desarrollo de la comunidad escolar en su ser personal y en su ser ciudadano. Además, es necesario que estén definidos y organizados

adecuadamente, que resulten acogedores para los usuarios y a la vez les permitan el libre acceso a los recursos.

En tercer lugar, la biblioteca escolar CRA busca generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de enseñanza, lo recreacional y la vida cotidiana. De esta manera se genera un impacto en los individuos y en la comunidad, a través del intercambio humano y cultural entre los distintos actores.

Por último, no hay que olvidar que el trabajo de las Bibliotecas Escolares CRA está orientado a la comunidad escolar en su conjunto: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres y apoderados, es decir, a todo aquel que tiene relación con el establecimiento, en su ámbito interno y externo. Esto incluye la creación de redes de colaboración con diversas entidades culturales, académicas y otras bibliotecas.

De acuerdo a las políticas públicas educacionales que se implementaron desde el año 2002 y que siguen vigentes, sus principales ejes son los siguientes:

- Promover el uso pedagógico de los recursos de las bibliotecas escolares CRA.
- Relevar el rol de la persona encargada de la biblioteca.

PATRIMONIO Y CULTURA

En esta área se busca fomentar y promover la educación patrimonial y cultural en la comuna de Hualpén, articulada con los sellos de Interculturalidad y Multiculturalidad, basados en las experiencias culturales de acuerdo a los procesos históricos que se estén desarrollando y la parrilla programática gestionada entre las coordinaciones e instituciones vinculadas al área cultural.

Relevar el patrimonio cultural, nos ha permitido enseñar la historia local, promoviendo por ejemplo uno de los museos y parque más antiguo del país, como es el Parque Pedro del Río Zañartu que fue construido en el siglo XVIII que con el objetivo de proteger la Bahía de Concepción de los ataques de piratas y corsarios. También, dentro de la comuna se encuentra la Casa de la Cultura, centro cultural que también alberga a la Biblioteca Municipal y con la cual hemos podido articular la participación de los alumnos de los jardines, escuelas y liceos en exposiciones de arte, talleres y presentaciones de música y teatro.

La educación es clave para proteger y difundir el patrimonio cultural, la importancia del componente educativo a la hora de pensar el patrimonio y su gestión se menciona en la Convención de Unesco sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), la cual dedica un capítulo especial a la educación (Cap. VI, Art. 27 y 28), por lo cual, la educación Patrimonial forma parte integral de nuestra identidad e historia, e incluye la preservación de elementos tangibles como edificios, artefactos y paisajes, así como elementos intangibles como tradiciones, creencias y prácticas. De esta manera la Educación Patrimonial juega un papel crucial en la preservación de este patrimonio para las generaciones futuras.

Educar desde una temprana edad sobre la importancia del patrimonio cultural es la forma en la que se puede inculcar un sentido de responsabilidad y orgullo por la identidad

cultural. Esto, a su vez, puede conducir a una mayor apreciación y respeto por el patrimonio cultural

En el año 2024 los establecimientos educacionales de Hualpén implementaron la Educación Patrimonial y la cultura de diversas formas, según el público objetivo y el patrimonio cultural que busca preservar. Algunos métodos utilizados incluyen:

- Programas y salidas culturales educativas para escuelas y articulación con universidades o entidades culturales.
- Talleres, seminarios, conversatorios y jornadas de formación para estudiantes y docentes
- Programas y eventos de alcance comunitario.
- Recursos en línea y materiales educativos dentro de la malla curricular.

Por medio de estas actividades pretendemos enseñar nuestros y nuestras estudiantes sobre la historia y el significado del patrimonio cultural, así como sobre las acciones necesarias para preservarlo.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio (VcM) en el contexto de la Dirección de administración de educación municipal se refiere a la relación activa y colaborativa que la entidad educativa establece con su entorno inmediato, entendiéndose como tal el sector empresarial, entidades gubernamentales, la comunidad educacional, otras entidades educativas y tercer sector.

La vinculación con el medio puede ser un recurso extremadamente valioso para los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y los establecimientos educativos, facilitando una serie de beneficios a través de la colaboración con universidades, convenios y el tercer sector.

Durante el año 2024, por medio de la Vinculación con el Medio se ha logrado hacer monitoreo a los convenios de prácticas profesionales docentes con universidades de la región, a su vez se logró un convenio con el área de la salud de la Universidad San Sebastián que se tradujo en más de 100 atenciones dentales para alumnos y alumnas de las escuelas Thomas Jefferson, Helen Keller y Cristóbal Colón, lo que se suma a la entrega de atención de psicólogo y nutricionista. De igual forma se cuenta actualmente con estudiantes en práctica de las carreras de psicología y terapia ocupacional.

Respecto a empresas, hemos trabajado en conjunto con Enap, Essbio, Ceduc, distintos CFT para los temas de alternancia de educación media, los cuales nos han permitido aumentar nuestra oferta de salidas educativas orientadas hacia lo pedagógico desde los jardines infantiles hasta la educación media. De igual manera este 2024 los alumnos de los liceos de la comuna pudieron visitar la Feria Internacional del Aire y del Espacio FIDAE que se realizó en la comuna de Pudahuel, y también visitaron el Congreso Nacional.

Finalmente, y como una iniciativa adicional, se han realizado operativos del Registro civil en las unidades educativas, con el fin de que alumnos, funcionarios y apoderados puedan realizar sus trámites de manera más expedita.



SÍNTESIS EVALUATIVA DE ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN

ACCIONES 2024	SELLO COMUNAL AL QUE TRIBUTA	AREA DE LA UTP	COORDINACIÓN UTP ASOCIADA	ESTADO DETALLES
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	- Medio ambiente y territorialidad -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F - Coordinación NT1 y NT2 - Coordinación Básica - Coordinación Media - Coordinación PIE - Coordinación Medio ambiente - Coordinación de Inglés. - Coordinación de Coordinación Extraescolar - Coordinación CRA - Coordinación Convivencia escolar. - Coordinación de Patrimonio Cultural	- Salas cunas y Jardines infantiles VTF -Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, plan de desarrollo permanente.
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	- Medio ambiente y territorialidad. -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	-UTP DAEM Coordinación inicial V.T.F - Coordinación NT1 y NT2 - Coordinación Básica - Coordinación Media - Coordinación PIE - Coordinación Medio ambiente - Coordinación de Inglés. - Coordinación de Coordinación Extraescolar - Coordinación CRA - Coordinación Convivencia escolar - Coordinación de Patrimonio Cultural	-Salas cunas y Jardines infantiles VTF - Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024

Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	- Medio ambiente y territorialidad. -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F - Coordinación NT1 y NT2 - Coordinación Básica - Coordinación Media - Coordinación PIE - Coordinación Medio ambiente - Coordinación de Inglés. - Coordinación de Coordinación Extraescolar - Coordinación CRA - Coordinación Convivencia escolar - Coordinación de Patrimonio Cultural	-Salas cunas y Jardines infantiles - VTF - Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	- Medio ambiente y territorialidad -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F - Coordinación NT1 y NT2 - Coordinación Básica - Coordinación Media - Coordinación PIE - Coordinación Medio ambiente - Coordinación de Inglés. - Coordinación de Coordinación Extraescolar - Coordinación CRA - Coordinación Convivencia escolar. - Coordinación de Patrimonio Cultural	- Salas cunas y Jardines infantiles - VTF -Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, plan de desarrollo permanente.
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	- Medio ambiente y territorialidad. -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	-UTP DAEM Coordinación inicial V.T.F - Coordinación NT1 y NT2 - Coordinación Básica - Coordinación Media - Coordinación PIE - Coordinación Medio ambiente - Coordinación de Inglés. - Coordinación de Coordinación Extraescolar - Coordinación CRA	-Salas cunas y Jardines infantiles - VTF - Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024

		Coordinación Convivencia escolar Coordinación de Patrimonio Cultural		
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	- Medio ambiente y territorialidad. -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar Coordinación de Patrimonio Cultural	-Salas cunas y Jardines infantiles VTF Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	- Medio ambiente y territorialidad. -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida Saludable -Comunidades inclusivas. -Participación.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar Coordinación de Patrimonio Cultural	-Salas cunas y Jardines infantiles VTF Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.

Seguimiento de la implementación del proyecto educativo en el nivel de educación parvularia.	-Participación. -Bienestar socioemocional.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2. Medio ambiente Convivencia escolar	En ejecución, finaliza en septiembre de 2024.
Entregar sugerencias para la integración de la educación parvularia en las acciones del PME.	-Comunidades inclusivas. - Participación	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2. Medio ambiente Integración Convivencia escolar	En ejecución, finaliza en diciembre de 2024.
Actualización de orientaciones ministeriales (BCEP, normativa vigente, PME, entre otros)	- Participación	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2.	En ejecución, finaliza en diciembre de 2024.
Asesorar la actualización del proyecto educativo institucional, haciéndose cargo de las nuevas normativas en educación parvularia.	- Participación	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2.	En ejecución, se estima finalización en el mes de noviembre de 2024
Asesorar pedagógica y permanentemente a equipos técnicos y educadoras para planificar, implementar y evaluar los planes de mejoramiento.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2. Educación básica	En ejecución, se estima finalización en el mes de noviembre de 2024
Apoyo y monitoreo de la matrícula en los niveles de educación parvularia de los establecimientos de la comuna.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica	En ejecución, se estima finalización en el mes de diciembre de 2024
Planificar ferias pedagógicas de muestra a la comunidad al aire libre, con invitación a Jardines infantiles, Escuelas de lenguaje ,entre otros	-comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Medio ambiente. JUNAEB CRA Extra escolar.	Pendiente, feria pedagógica primer semestre queda pendiente para principios de octubre a causa de condiciones climáticas.
Organizar actividades en relación a los sellos pedagógicos, hitos y efemérides los establecimiento.	Medio Ambiente y territorialidad -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida saludable. -comunidades inclusivas.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Medio ambiente.	En ejecución, ultimas actividades serán realizadas en diciembre según cronograma de cada escuela.

	-Participación.		JUNAEB CRA Extraescolar.	
Gestionar jornadas de reflexión y capacitación en NEE, dirigidos a asistentes, educadoras y familias.	-comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Integración PIE	En ejecución, última jornada planificada para noviembre.
Realizar Comunidades de aprendizaje entre pares que favorezcan la reflexión pedagógica.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2	En ejecución, última jornada planificada para el 20 de diciembre.
Realizar reunión quincenal para entrega y bajada de información relevante al nivel NT1-NT2. (online)	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2	En ejecución, última jornada planificada para el 7 de diciembre.
Fomentar el desarrollo del lenguaje oral y escrito y de habilidades socioemocional en los niños, en el contexto familiar.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica CRA	En ejecución, termino de programa alma 2024 diciembre.
fortalecer el desempeño de las y los docentes de cada unidad educativa.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica PIE	En ejecución, últimas actualizaciones se entregan en reunión de diciembre.
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado de propuesta pedagógica comunal de Educación Medio Ambiental con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional.	- Medio Ambiente y territorialidad	Pedagógica curricular.	Medio Ambiente.	Finalizado, la propuesta pedagógica se entrega a los establecimientos en el mes de junio de 2024
Reunión con directores y jefes técnicos en donde se promueva el uso del Santuario de la Naturaleza, humedales y otros sectores de Hualpén como recurso de aprendizaje que tribute los sellos comunales.	- Medio Ambiente y territorialidad. -Participación.	Pedagógica curricular.	Medio Ambiente	Finalizada el primer semestre de 2024.
Reuniones con directores y jefes de U.T.P. de los Establecimientos Educativos para abordar temáticas de contingencia.	-Participación	Pedagógica curricular.	Coordinación UTP Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica Enseñanza media PIE	En ejecución, hasta el mes de diciembre de 2024

			Convivencia	
Programación y ejecución de salidas culturales educativas para escuelas y Liceos, articulado con universidades o entidades culturales.	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas. Participación.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2 Enseñanza Básica Enseñanza Media	En ejecución, finaliza en diciembre de 2024
Elaboración de contenido de educativo en redes sociales dentro de los lineamientos de la malla curricular.	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas. Participación.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2 Enseñanza Básica Enseñanza Media	En ejecución, finaliza en diciembre de 2024
Realización de talleres, seminarios, conversatorios y jornadas de formación para estudiantes y docentes.	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas. Participación.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2 Enseñanza Básica Enseñanza Media	En ejecución, finaliza en diciembre de 2024
Funcionamiento de los 4 invernaderos en escuelas Blanca Estela, Thomas Jefferson, República del Perú y Villa Acero implementados el año 2023.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica	En ejecución, se estima finalización septiembre 2024.
Proyecto “Aprendamos a Cultivar nuestra salud” Acompañamiento pedagógico de este proyecto a niveles pre-kínder, kínder, primero y segundo básico de las escuelas Blanca Estela, Thomas Jefferson, República del Perú y Villa Acero.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica	En ejecución, se estima finalización noviembre 2024.
Acompañamiento pedagógico-curricular a través de la generación de recursos didácticos para la implementación de sello ambiental.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable -participación	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica - Enseñanza media	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Coordinación en red con Departamento de medio ambiente y USM para realización de la segunda feria ambiental provincial 2024 con la participación de los 11 establecimientos educativos del DAEM Hualpén.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable -participación	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica - Enseñanza media	Finalizada, realización feria ambiental 5 de junio 2024

Coordinación en red con Fundación Puerto de Ideas para la visita de delegaciones de estudiantes de primer y segundo ciclo de establecimientos educativos de la comuna en el festival de cine Biobío 2024 en Teatro Dante.	- Medio Ambiente y territorialidad -Participación	-Medio ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica -Enseñanza Media	Finalizada, realización de visitas educativas al teatro 21-24 de agosto 2024 -Realización de charla "Documentar la Vida Salvaje" para estudiantes de enseñanza media a cargo del documentalista René Araneda el día viernes 25 de agosto
Coordinación en red con proyecto GEF Humedales costeros dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para la implementación de invernadero escolar para reproducción de flora de humedales en escuela Cristóbal Colón.	- Medio Ambiente y territorialidad -Estilo de vida saludable	-Medio ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica	Pendiente, se sostendrán reuniones durante el mes de agosto para planificar su implementación en septiembre.
Coordinación en red con proyecto GEF Humedales costeros dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para el desarrollo de guía y material pedagógico y curricular orientado a potenciar el conocimiento sobre la biodiversidad presente en humedales.	- Medio Ambiente y territorialidad -Participación	-Medio ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica -Enseñanza Media	Pendiente, esta iniciativa contará con la participación de la profesora Soledad Golott (Cristóbal Colón) y Magdalena Calfui (Villa Acero) y se ejecutará desde el mes de septiembre en adelante.
Elaboración de un plan de formación docente en Educación Ambiental enfocado en la valorización de la biodiversidad del Santuario de la Naturaleza y los humedales de la comuna.	- Medio Ambiente y territorialidad -Participación	-Medio ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica -Enseñanza Media	En ejecución, Implementación de encuesta exploratoria y entrevista durante junio a encargados ambientales para para diseño del plan. Elaboración plan de formación desde julio.

Diseño de rutas educativas en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén para profesores/as y estudiantes en el contexto del plan de formación docente en educación ambiental.	- Medio Ambiente y territorialidad -Participación -Estilo de vida saludable.	-Medio ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica -Enseñanza Media	Pendiente, diseño y realización de rutas educativas durante entre los meses de agosto-septiembre.
Apoyo y asesoramiento a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, en la activación de protocolos de actuación del reglamento interno de convivencia, de acuerdo a la normativa vigente que establece la Superintendencia de Educación.	-Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor en convivencia -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Monitoreo de las acciones implementadas en el plan de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia y Reactivación Educativa Integral "seamos comunidad", y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, Estándares indicativos de desempeño y reglamento interno.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes, que contribuyan al Proyecto educativo institucional, al plan de formación ciudadana y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de enseñanza y aprendizaje. (OPD, HPV, entre otros)	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	--Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.

mental, articulando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando a los equipos de convivencia y estrategias escolares.				
Atención y acompañamiento a los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas, impulsando un trabajo colaborativo y formativo, fortaleciendo la vinculación del establecimiento con las familias en pos del bienestar psicosocial de los estudiantes.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Articulación y activaciones de las redes intersectoriales de los programas de salud mental para el fortalecimiento del trabajo de salud y educación en promoción y prevención, que va en beneficio de la atención oportuna de los estudiantes y al logro del proceso enseñanza-aprendizaje. (Senda Previene, HPV, CESFAM, COSAM)	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación. - Estilo de vida saludable	-Equipo Asesor para la Convivencia. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
Seguimiento y monitoreo a la trayectoria educativa de los niños/as y adolescentes en la revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de sus estudios, con la finalidad de prevenir la deserción escolar y detectar de manera oportuna los factores de riesgo, proporcionando una educación integral.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo de revinculación. -Equipo Asesor para la convivencia escolar.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de convivencia para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan.	-Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor para la convivencia. -Convivencia Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2024.

La coordinación Comunal mantiene canales fluido de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación, JUNAEB, entre otros). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor para la Convivencia Escolar. - Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	
Vinculación con Instituciones de Educación Superior y/o centros productivos	Participación	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	En Ejecución, los liceos TP de la común se encuentran realizando alternancias con IES
Acompañamiento Técnico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y de Gestión de los establecimientos, Asesorías Externas, programas de Apoyo Pedagógico (Escuelas Arriba u otros), etc.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	
Acompañamiento en la gestión de actividades relativas a Desarrollo Profesional Docente.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	En Ejecución, Participación en la creación del plan anual de desarrollo profesional docente impulsado por la Secretaría técnica para el DPD de CPEIP.

ACCIONES UTP DAEM AÑO 2025

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medioambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural	Lograr que el 70% de las comunidades educativas reciban acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica en los instrumentos de gestión (PEI, PME, reglamento interno de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, plan de formación ciudadana, plan de apoyo a la inclusión, plan de sexualidad, afectividad y género, plan de seguridad escolar, reglamento de evaluación y plan local desarrollo profesional docentes.	- Acta de reuniones - Correos electrónicos - Planificación
Fomento de la Innovación educativa, tanto en el área del desarrollo profesional docente, proyectos pedagógicos participativos y desarrollo curricular innovador actualizado a las necesidades de los tiempos actuales.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media	Generar redes de colaboración, promoviendo el desarrollo profesional a través de comunidades de aprendizaje. Trabajar el Plan de Desarrollo Profesional Docente en conjunto con La Deproe para su aplicación en los establecimientos educativos en el área de innovación pedagógica. Fortalecer la innovación educativa y educación integral a través de prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos. Impulsar el uso de las tecnologías de la información (TICS) propiciando el uso de recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos.	- Actas de reuniones de red. - Asistencia a capacitaciones. - Registro de seguimiento de visitas a los establecimientos - Registros de planificaciones.
El sostenedor, desde el Programa de Integración Escolar desarrollará la gestión curricular para la implementación de la política Educativa de funcionamiento PIE, a la luz del decreto N°170/2009 y N° 83/2015, los cuales se enmarcan en proveer estrategias y recursos de apoyo	Coordinación Comunal PIE	Lograr que el 95% de los establecimientos educacionales, implementen el funcionamiento del Programa de Integración Escolar, desde las políticas educativas de Inclusión educativa y marco legal vigente.	- Actualización del Convenio PIE con MINEDUC. - Postulación al Programa de Integración escolar de los estudiantes pesquisados y

adicionales para que todas y todos los estudiantes tengan acceso a la participación del currículum, acorde al marco legal vigente.			diagnosticados de los 11 establecimientos educacionales. -Plan de trabajo PIE 2025. - -ITEA
El sostenedor generará instancias de sensibilización, evaluación e intervención psicopedagógica a la comunidad educativa desde un enfoque multidimensional, con el fin de dar respuesta a la detección de necesidades de apoyo, reconocimiento de barreras de aprendizaje y así focalizar la intervención e incorporación de estrategias y recursos de apoyo adicionales que promuevan la participación, el acceso y la promoción de la autonomía de todas y todos los estudiantes.	Coordinación Comunal PIE	- 80% de los establecimientos educacionales realizan sensibilización al inicio del año escolar, por medio de consejo de profesores u otros espacios. - 80% de los estudiantes derivados, pesquisados o de ingreso nuevo al establecimiento, reciben evaluación psicopedagógica. --80% de los estudiantes diagnosticados, reciben intervención psicopedagógica e interdisciplinaria, según necesidades de apoyo o condición específica.	-Registro de asistencia a participación de espacios de sensibilización. -Nómina de estudiantes con evaluación psicopedagógica. - -Registro de apoyos (PACI o libro de registro de panificación PIE)
Gestión de participación efectiva del proceso educativo de todas/os los estudiantes, en actividades lectivas, de esparcimiento, extracurriculares, de estándar nacional y desde las propuestas de las comunidades educativas desde una educación integral y valórica de la individualidad y heterogeneidad de la persona, independiente a sus necesidades de apoyo, condición física, intelectual, de adaptación social, origen, religión, u orientación sexual.	Coordinación Comunal PIE	-80% de participación de los estudiantes con necesidades de apoyo en las actividades lectivas, de esparcimiento, extracurriculares, de estándar nacional, según las propuestas de las comunidades educativas.	- Registro fotográfico. - Invitaciones
El sostenedor implementará un proceso de acompañamiento a la gestión psicopedagógica y al proceso participación en PIE, mediante el seguimiento al proceso de ingreso, a la intervención psicopedagógica y al proceso de re-evaluación de los estudiantes del programa, según Plan de trabajo e Inclusión comunal.	Coordinación Comunal PIE	-90% de establecimientos con proceso de acompañamiento al proceso de gestión psicopedagógica relativas al ingreso al programa, a la intervención psicopedagógica y al proceso de re-evaluación.	-Informativos -Calendarización de acompañamientos. -Entrega de retroalimentación.
El sostenedor realizará una articulación permanente con redes de apoyos intersectoriales de inclusión, desde un enfoque multidimensional, por medio de un trabajo colaborativo, de comunicación permanente y apoyos bidireccionales, que estén focalizados en la línea pedagógica y que permitan favorecer la inserción de apoyos directos e indirectos a los estudiantes.	Coordinación Comunal PIE	-80% de gestión con redes intersectoriales (CESFAM, oficina de inclusión, universidades, organizaciones, otros)	- Derivaciones y gestión por correo electrónico -Acta de reuniones y nómina de participantes en gestión de redes.
El sostenedor desarrollará un plan de capacitaciones dirigidas a los docentes y asistentes de la educación, en temáticas atinentes a las necesidades de las unidades educativas como lo son: convivencia escolar, normativa educacional,	UTP Daem Coordinación inicialV.T.F Coordinación NT1 yNT2 Coordinación BásicaCoordinación MediaCoordinación PIE Coordinación Medioambiente	Todos los estamentos que conforman la comunidad educativa durante el año escolar 2025 tengan a lo menos una capacitación.	- Calendarización de capacitaciones - Registros de asistencias.

medio ambiente, liderazgo directivo, curriculum, entre otros.	Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural		
El sostenedor prestará apoyo a los Centros de Padres y Apoderados realizará el nexo con Organizaciones Comunitarias Municipal para su asesoría respecto a su conformación, personalidad jurídica y fondos concursables.	Vinculación con el medio Coordinación Técnico pedagógica Establecimientos educacionales.	-Realizar a lo menos una reunión semestral con todos los Centros de Padres y Apoderados. -Apoyar a los Centros de Padres para que el 2025 el 100% tengan sus estatutos actualizados y personalidad jurídica.	- Reuniones periódicas con CC.PP
El sostenedor propiciará, en conjunto con los establecimientos educacionales, instancias de participación comunal para los niños, niñas y adolescentes de las escuelas y liceos públicos de Hualpén, en las cuales podrán expresar su parecer en las distintas temáticas de su interés, para que estas sean consideradas en la planificación anual del trabajo en educación.	Vinculación con el medio Coordinación Técnico pedagógica Establecimientos educacionales.	Realizar a lo menos una instancia de participación comunal, en la cual se encuentren representados los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos de la comuna.	- Calendarización - Afiches de difusión - Registro de Asistencia

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR: conducción.			
2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Definir lineamientos curriculares para todas las salas cunas y jardines infantiles según el plan de reactivación educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreados para definir sus lineamientos curriculares.	- Actas de reuniones. - Informes.
Definir los lineamientos pedagógicos que aseguren el cumplimiento de los principios pedagógicos en educación parvularia.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreados para definir sus lineamientos pedagógicos.	- Actas de reuniones. - Informes.
Monitorear en forma sistemática las prácticas y procedimientos curriculares, orientando y retroalimentando a la comunidad educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades serán monitoreadas.	- Actas de reuniones. - Informes.
Informar oportunamente las situaciones que impactan en el funcionamiento de cada comunidad educativa tales como: -Cambios en la normativa vigente. -Actualizaciones curriculares. -Situaciones emergentes.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas recibirán información sobre situaciones que impactaran en el funcionamiento de la comunidad.	- Actas de reuniones. - Informes. - Registro de asistencia.
Apoyo y Monitoreo de la matrícula y asistencia en las salas cunas y jardines infantiles.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de los establecimientos serán monitoreados.	- Matrículas de las salas cunas y jardines infantiles. - Informes con seguimiento de matrículas. -

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medioambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural	Lograr que el 70% se implementen actividades comunales de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	- Programa municipal Oficio DAEM - Bases técnicas y administrativas especiales - Cotizaciones Correos electrónico Memo - Término de referencia Libreto y minuta municipal Registro de asistencias de los participantes - OPI digital
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento a los equipos multidisciplinario de las comunidades educativas de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del Daem, mediante reuniones técnicas y visitas al establecimiento educacional que contribuyan al proceso pedagógico y al bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medioambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural	Lograr que el 90% de los equipos multidisciplinarios de las escuelas y liceos reciban apoyo y asesoramiento de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	Registro de acta de reunión Registro de seguimiento de visitas a los establecimientos Registro de coordinación con redes intersectoriales (correos y reuniones) PPT, planificación

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El sostenedor, en conjunto con la Coordinación Comunal de Convivencia escolar, establecerá un sistema de supervisión y asesoramiento continuo para los establecimientos educativos, para garantizar que cada comunidad educativa implemente correctamente las políticas de convivencia escolar, cumpla con la normativa vigente, y desarrolle un entorno seguro e inclusivo para todos los estudiantes.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 80% de los establecimientos educacionales, implementen de manera efectiva las políticas de convivencia escolar, cumpliendo con la normativa vigente, y hayan demostrado una mejora en el ambiente escolar, durante el año 2025.	-Reporte mensuales de los equipos de convivencia escolar de los 11 establecimientos educacionales, enviado a la coordinación Daem de los casos complejos intervenidos. -Planilla de los casos denunciados a Supereduc para identificar si aplicó correctamente la activación de protocolo de actuación.
Implementación de un sistema de atención a apoderados/as de los establecimientos educacionales, que permita la realización de entrevistas tanto por demanda espontánea (cuando los apoderados acuden al DAEM), como por requerimiento del establecimiento (en situaciones que lo ameriten), frente a situaciones emergentes, estableciendo un registro de entrevista y dar seguimiento a las inquietudes y acuerdos.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 90% de los casos presentados por los apoderados/as en Daem, reciban la atención, seguimiento adecuado y acuerdos establecidos.	- Registro acta de entrevista apoderados. - Registro de acta de seguimiento del caso.
Monitoreo de las acciones implementadas en el plan de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la nueva Política de Convivencia educativa, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, Estándares indicativos de desempeño y reglamento interno.	Coordinación Comunal Convivencia DAEM	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales, actualicen el plan de gestión de la convivencia, de acuerdo a los lineamientos entregados por el MINISTERIO de EDUCACIÓN, durante el primer semestre 2025.	-Documentos del plan de gestión de convivencia de los 11 establecimientos educacionales aprobado por el consejo escolar. -Reporte de la evaluación de los planes de gestión de convivencia de los 11 establecimientos educacionales.
4.-Implementación de estrategias comunales y buenas prácticas de los establecimientos educacionales, enfocada en establecer una red de apoyo para compartir y promover experiencias exitosas en la gestión de la convivencia escolar.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales intercambien experiencias y buenas prácticas en la gestión de la convivencia escolar, durante el año 2025.	-Informe de buenas prácticas en la gestión de convivencia escolar de los 11 establecimientos educacionales. -Presentación de las buenas prácticas de los 11 establecimientos educacionales. -Registro asistencia y fotográfico
5.-Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes, que contribuyan al Proyecto educativo institucional, al plan de formación ciudadana y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de enseñanza y aprendizaje	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 70% de los estudiantes participen de actividades, talleres, jornadas, reuniones con las redes intersectoriales, que coordina los equipos de convivencia y DAEM, durante el año 2025.	-Informe de los encargados de convivencia de los 11 establecimientos educacionales de la ejecución de los talleres, charlas, seminarios, entre otros, por las redes intersectoriales.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios y actividades formativas para las comunidades educativas sobre aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental, enfocada en la articulación de un sistema de apoyo integral para la niñez y adolescencia, garantizando una respuesta oportuna y efectiva a sus necesidades, además se reforzarán los equipos de convivencia escolar, mediante capacitaciones y estrategias actualizadas, promoviendo un entorno educativo inclusivo y saludable, coordinando con entidades especializadas para asegurar la participación activa de toda la comunidad educativa.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 70% de las comunidades educativas de la comuna participen activamente de las jornadas, asesorías, seminarios y actividades formativas convocadas por el DAEM, durante el año 2025	-Planificación de la actividad implementada. -Registro de asistencia y fotográfico -Programas Municipales, términos de referencia, bases administrativas especiales, certificado de disponibilidad presupuestaria. -Invitación a las comunidades educativas.
Atención y acompañamiento a los equipos multidisciplinarios de las comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la vinculación con las familias para el bienestar psicosocial de los estudiantes, mediante un plan de intervención oportuna.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 80% de los equipos multidisciplinarios de las comunidades educativas realicen un trabajo colaborativo, participando de reuniones y elaborando un plan de intervención integral.	-Acta de reunión con los equipos multidisciplinarios. -Plan de intervención integral de los equipos de convivencia escolar.
Articulación y activaciones de las redes intersectoriales de los programas de salud mental para el fortalecimiento del trabajo de salud y educación en promoción y prevención, que va en beneficio de la atención oportuna de los estudiantes y al logro del proceso enseñanza-aprendizaje. (Senda Previene, HPV, CESFAM, COSAM)	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 70% de los estudiantes que presentan problemas socioemocionales sean detectados y derivados a la red de salud mental correspondiente. Lograr que el 80% de los estudiantes de los establecimientos educacionales, reciban apoyo de las redes intersectoriales.	-Coordinación con las redes intersectoriales, mediante correos, oficios, entre otros. -Registro de acta de reuniones con las redes intersectoriales.
Seguimiento y monitoreo a las duplas psicosociales en la trayectoria educativa de los niños/as y adolescentes en la revinculación, retención y acompañamiento, con la finalidad de prevenir la deserción escolar y detectar de manera oportuna los factores de riesgo, proporcionando una educación integral.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr que el 90% de los equipos de convivencia escolar realicen acciones preventivas a los estudiantes que presentan problemas de inasistencias reiteradas sin justificación alguna.	-Plataforma sigue a los estudiantes pro-retención. -Informe de las duplas psicosociales de las visitas domiciliarias de casos de inasistencias reiterativas.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			

Estándar: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La Coordinación Comunal de Convivencia DAEM mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de convivencia para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr un 90% de canales de comunicación con los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, atendiendo todas las necesidades que se presenten.	-Registro de reuniones, correos electrónicos, oficio, entre otros.
La coordinación Comunal Convivencia Daem mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación, JUNAEB, Municipalidad, entre otros). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	Coordinación Comunal Convivencia y equipo asesor convivencia Daem	Lograr un 90% de canales de comunicación con las instituciones estatales, respondiendo a los requerimientos y consultas que se requieren.	Registro de reuniones, correos electrónicos, oficio, entre otros.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR: visión estratégica			
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento de los procesos educativos y el cumplimiento de la normativa vigente para el área de Inglés en los niveles desde enseñanza pre- básica a enseñanza media.			
acción	responsable	meta	medio de verificación.
Seguimiento al desarrollo de los Estándares de Aprendizajes, los indicadores de calidad y normativa vigente respecto al área de inglés en los establecimientos educacionales.	Área UTP DAEM Coordinación inglés	80% de las comunidades educativas serán monitoreadas	- Actas. - Informes. - Entrevistas o encuestas con docentes
Mantener comunicación constante con los establecimientos educacionales, a través de reuniones de Red Comunal de inglés para reflexionar y fortalecer la gestión educativa en el área de inglés.	Coordinación Inglés Red comunal de Inglés	90% de los docentes de inglés de las comunidades educativas participarán de las reuniones de Red comunal	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener actualizada a cada comunidad educativa, a través de los docentes de inglés, de iniciativas y requerimientos comunales y ministeriales.	Coordinación Inglés Red Comunal de Docentes de Inglés	100% de las comunidades educativas y sus docentes de Inglés recibirán información actualizada	- Actas. - Informes - Registro de asistencia.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA			
1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Ministerio de Educación, entidades afines y los establecimientos educacionales de la comuna, a través del área coordinación de Inglés.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación.
Promover la actualización de las orientaciones ministeriales y las iniciativas del PIAP para docentes de Inglés y los estudiantes de la comuna.	UTP Daem Coordinación de Inglés	100 % de los docentes recibirán información actualizada sobre iniciativas ministeriales. Sobre 70 % de los estudiantes participarán de las iniciativas ministeriales.	- Actas de reuniones. - Registro de asistencia
Gestionar con universidades y otras redes de apoyo el desarrollo profesional continuo, capacitaciones y actualizaciones para los docentes de inglés.	UTP Daem Coordinación de Inglés	80% de los docentes recibirán información pertinente, que provenga de las iniciativas PIAP del Ministerio de Educación.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencia.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, en la actualización de inventario con programa ABIES 2.0, según normativa y estándares del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	CRA.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciban apoyo y asesoramiento en la utilización de ABIES 2.0 (sistema de inventario).	-Registro de acta de reunión. -Inventario actualizado. -Registro de datos (cantidad de libros)
Monitoreo de las acciones implementadas en la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, de acuerdo a los estándares "seamos comunidad", y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.	CRA	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, cumplan, estándares y cartas de compromisos según lineamientos entregados por el Ministerio De Educación.	-Registro de acta de supervisión. -Cartas de compromisos (dar cumplimiento).
Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes y apoderados que fomentan la lectura, y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de enseñanza y aprendizaje. (DIDECO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ENTRE OTROS)	CRA	Lograr que el 70% de los estudiantes y apoderados participen de actividades, talleres, jornadas, reuniones con las redes intersectoriales, para fomentar la lectura.	-Registro de asistencia. -Oficio Daem -Registro de acta de reunión -Planificación, PPT que respalden la participación de los estudiantes con las redes. Registro fotográfico.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos de fomentar la lectura en nuestros estudiantes, apoderados y personal,	CRA	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital

además de lo socioemocional, la convivencia, salud mental.		Lograr que el 80% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones, entre otros.	-Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones -Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros,
Feria Lúdica Literaria comunal, creando y apoyando e implementando estrategias que pongan un mayor realce a la lectura, las artes y el juego.	CRA	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales participen.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

Estándar: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de la coordinación CRA para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan	CRA	Lograr un 90% de canales de comunicación con los equipos de la coordinación CRA de los establecimientos educacionales.	-Registro de reuniones -Correos, oficios DAEM
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	CRA.	Lograr un 90% de canales de comunicación con las instituciones estatales.	-Registro de reuniones -Correos, oficios DAEM

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación extraescolar a los establecimientos educacionales, para llevar a cabo el trabajo anual de la coordinación, planificando a través de reuniones con cada establecimiento educacional.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciba asesorías y lineamientos e información	Registro de acta de reunión. Hoja de asistencia.

Fortalecimiento de la identidad nacional y comunal entre los alumnos de los establecimientos, realizando actividades educativas, artísticas, culturales, recreativas, cívico sociales como desfile aniversario de la comuna, día del Carabinero, concurso comunal de dibujo y pintura Mes del Mar, Glorias Navales, Campeonato de Cueca, Festival de la Voz, Conciertos Navideños, Vacaciones de Verano y/o de Invierno en mi Escuela, entre otras.	Coordinación Extraescolar.	Todos los establecimientos fortalecen la identidad nacional y comunal de sus alumnos, participando en el 90% de las actividades planificadas para ello.	Acta de reunión Extraescolar Registro Fotográfico Nómina de asistencia Informe de evaluación de las actividades.
Fomento de la vida saludable y la actividad física, a través de actividades extraescolares comunales de los establecimientos educacionales, de acuerdo a los estándares "seamos comunidad", y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, fomenten la vida saludable y actividad física, según las actividades programadas.	-Informe de evaluación de actividades -Nómina de asistencia.
Fomento y asesoramiento de la participación de los establecimientos educacionales en postulaciones a proyectos deportivos y/o artísticos de carácter externo.	Coordinación Extraescolar	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales postulen a proyectos, ya sean deportivos o artísticos.	Acta de reuniones Postulaciones efectivas.
La coordinación comunal extraescolar, mantiene canales fluidos de comunicación con instituciones estatales como el Ministerio de Educación en la red provincial y regional extraescolar, respondiendo oportunamente a los requerimientos de desarrollo de actividades provinciales y regionales planificadas.	Coordinación Extraescolar	Lograr una participación de la comuna de un 90% en actividades provinciales y/o regionales.	Registro de reuniones provinciales Registro fotográfico Correos, oficios.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y auto cuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos de fomentar la vida sana y el buen trato en nuestros estudiantes, y personal, además de lo socioemocional, la convivencia, salud mental.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 50% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros. Lograr que el 60% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones.	Programa de actividades Registro de asistencia Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros.
Fomentar, promover y planificar en el área extraescolar variadas acciones de educación deportiva, recreativa, y de vida sana por medio de actividades de carácter comunal, por medio de los Juegos de la Educación Pública.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades realizadas a nivel comunal en base a los juegos de la educación pública.	Lista de alumnos participantes. Autorización de los padres y apoderados. Fotografías de actividad. Actas de entregas

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de la coordinación extraescolar para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades emergentes.	Coordinación Extraescolar.	Lograr un 100% de comunicación con los equipos de la coordinación extraescolar de los establecimientos educacionales.	Registro de reuniones Correos, oficios
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (Instituto Nacional de Deportes). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos de talleres y juegos deportivos escolares.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que un 80% de los establecimientos participe en los diversos talleres y juegos deportivos realizados por IND.	-Registro de reuniones -Correos, oficios -Registro Fotográfico. -Lista de asistencia.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA			
1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Seguimiento al desarrollo del proyecto educativo institucional de las salas cunas y jardines infantiles.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las salas cunas y jardines infantiles tendrán seguimiento a su PEI.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener comunicación constante a través de jornadas pedagógicas para fortalecer la gestión educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas tendrán jornadas pedagógicas.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Monitorear periódicamente que el PEI de cada sala cuna y jardín infantil este operativo cumpliendo su rol orientador en cada comunidad educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener actualizada a cada comunidad educativa de los nuevos cambios y requerimientos ministeriales y sus normativas.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán informadas de las actualizaciones.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.

Asegurar y monitorear que la práctica educativa de cada comunidad sea mediante un proceso participativo de todos los agentes educativos.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas tendrán un proceso participativo en su práctica pedagógica.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Asegurar la implementación de las bases curriculares de la educación parvularia y los resultados del proceso educativo.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas en la implementación de las BCED.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente de cada sala cuna y jardín infantil.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas para el cumplimiento de las normativas vigentes.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Definen los lineamientos curriculares y pedagógicos actualizados según las nuevas normativas.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas recibirán los lineamientos.	- Informes. - Actas. - Ordinarios.
Monitorear en forma sistemática las prácticas y los procedimientos curriculares definidos, orientando y retroalimentando.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas serán monitoreadas.	- Informes. - Actas. - Ordinarios.
Asesoría pedagógica permanente a equipos técnicos y educadoras para planificar, implementar y evaluar los planes de mejoramiento.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de reuniones con asesoras del MINEDUC.	- Actas de reuniones. - Cronograma de implementación de PME 202
Apoyo y Monitoreo de la matrícula y asistencia en los niveles de Educación Parvularia de los establecimientos de la comuna.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	El 100% de los establecimientos serán monitoreados trimestralmente.	- Matrículas de los niveles iniciales de escuelas municipales. - Informes con seguimiento de matrículas.
Gestión de jornadas de reflexión y capacitación en NEE, dirigidos a asistentes, educadoras y familias.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de las educadoras participan en jornadas reflexivas y capacitaciones que generen conocimientos de estrategias efectivas para utilizar en aula con niños y niñas con NEE.	- Registros de asistencia. - Encuestas de satisfacción de las participantes.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Monitorear el desarrollo del proyecto educativo institucional.	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos serán monitoreados.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Seguimiento del cumplimiento de la normativa curricular vigente. (Reactivación Educativa).	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos tendrán seguimientos.	- Actas de reunión. - Registro de asistencia.
Monitorear el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos serán monitoreados.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Seguimiento y monitoreo de los resultados de aprendizaje obtenidos mediante mediciones internas y externas de los Establecimientos	Coordinación de educación básica	70% de los Establecimientos Educativos de la comuna son visitados mensualmente para ser monitoreados respecto del nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia

Educacionales respecto del logro de los aprendizajes.			
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado de propuesta pedagógica comunal de Educación Medio Ambiental con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional.	Coordinación de educación básica	70% de los Establecimientos Educacionales son apoyados y monitoreados respecto de la articulación entre los objetivos que establece el currículum nacional y la propuesta de Educación Ambiental comunal.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA

1.2 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.

acción	responsable	meta	medio de verificación.
Seguimiento del desarrollo del proyecto educativo en el tercer nivel de educación parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	Al 100% de los PEI de cada establecimiento se realizara seguimiento.	- Actas de reuniones.
Asegurar la implementación, evaluación y seguimiento de los PEI en el tercer nivel de transición.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	Al 100% de los PEI de cada establecimiento se realizara seguimiento.	- Actas de reuniones.
Asegurar la implementación de las bases curriculares de la educación parvularia y los resultados del proceso educativo.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de los establecimientos serán monitoreados que cumplan con la implementación de las BCP.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencias.
Actualización de las orientaciones ministeriales del tercer nivel de transición educativa de la educación parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	90% de las educadoras recibirán las actualizaciones curriculares provenientes del ministerio de educación.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencia.
Entrega de sugerencias al PME del nivel de transición de las escuelas.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas recibirán sugerencias	- Informe con las respectivas sugerencias.

ESTÁNDAR 1.2 El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.

Acción	Responsable	Meta	- Medio De Verificación.
Monitorear las funciones de gestión de convivencia en el establecimiento.	Coordinación de educación básica y equipo asesor de convivencia.	70% de los establecimientos serán monitoreados mensualmente.	- Actas de reunión. - Registro de asistencia
Monitorear las funciones de gestión pedagógica de los establecimientos.	Coordinación de educación básica.	60% de los establecimientos serán monitoreados mensualmente.	- Actas de reunión. - Registro de asistencia

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Promover la motivación a directores por asumir desafíos para la mejora educativa.	Coordinación de educación básica	100% de los directores serán motivados para asumir nuevos desafíos para la mejora educativa.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Definir en conjunto con directores los planes de apoyo y mejora según las necesidades que se presenten.	Coordinación de educación básica, equipo asesor.	100% de los establecimientos tendrán apoyo ante las necesidades que se presenten.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Instaurar la Parvularización de 1° y 2° básico.	Coordinación NT1 Y NT2. Coordinación de educación básica.	50% de los establecimientos serán asesorados mensualmente para instaurar la parvularización en los niveles.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Monitorear periódicamente la matrícula y asistencia de los establecimientos, coordinando estrategias de difusión.	Coordinación de educación básica, comunicaciones y equipo de revinculación.	100% de los establecimientos serán monitoreados trimestralmente.	- Registro de matrícula trimestral. - Informe con seguimiento de matrícula.
Identificar la tendencia a la baja de los resultados académicos.	Coordinación de educación básica.	70% de los establecimientos contarán con seguimiento para visualizar los resultados académicos.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia.
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado con las coordinaciones DAEM en la mejora pedagógica curricular de los establecimientos.	Coordinación de educación básica, interculturalidad, medio ambiente, convivencia, patrimonio, y CRA.	80% de las coordinaciones entregarán asesoría a los establecimientos trimestralmente.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia.

ESTÁNDAR 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del estado pertinentes.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Reuniones con directores y jefes de UTP para brindar asesoría y apoyo que permita fortalecer el desempeño de los docentes de cada unidad educativa.	Coordinación de educación básica	80% de los Establecimientos Educativos participan en reuniones donde se abordan temáticas que permitan la mejora en el desempeño de los docentes.	- Acta de reunión.

ESTÁNDAR 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Asesorar a los establecimientos Educativos para abordar temáticas de contingencia.	Coordinación de educación básica	90% de los establecimientos Educativos participan en reuniones donde se abordan diferentes temáticas de contingencia.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia.
Gestionar con universidades y otras redes de apoyo capacitaciones para los docentes.	Coordinación de educación básica.	70% de los establecimientos Educativos participan en diferentes capacitaciones.	- Registro de asistencias.

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo. 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Revisión y actualización de instrumentos de gestión (PEI, PME,Reglamentos de Convivencia, Evaluación, etc)	Coordinación Enseñanza Media Convivencia Escolar	Revisión, actualización y acompañamiento en la ejecución de los documentos de gestión propios de cada establecimiento educacional de enseñanza media.	Documentos de gestión actualizados según indicaciones de la normativavigente.
Vinculación con Instituciones y/o centros productivos	Coordinación Enseñanza Media Vinculación con el Medio	A lo menos una experiencia de Alternancia por cada especialidad Técnico Profesional y Cuarto año HC.	Proyectos de Alternancia realizados.
		Participación de los establecimientos Técnico Profesionales de Redes de Apoyo, ya sea regionales o Nacionales.	Participación en redes de apoyo Técnico Profesionales tales como Red Futuro Técnico del Mineduc
Acompañamiento Técnico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y de Gestión de los establecimientos, Consejo Escolar, Asesorías Externas, programas de Apoyo Pedagógico, etc.	Coordinación Enseñanza Media	A lo menos una reunión mensual de acompañamiento directo a los establecimientos en los diferentes estamentos. Apoyo en procesos de evaluaciones estandarizadas para distintos niveles.	Actas, acuerdos y acompañamientos realizados. Aplicación de ensayos a nivel liceos para pruebas estandarizadas.
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: 1.5. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los EE a su cargo, y con las instituciones del estado pertinentes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Realizar reuniones con Directores de Establecimientos para dar a conocer los temas de contingencia, planificaciones mensuales, trimestrales y anuales en relación con los aspectos técnicos Pedagógicos	Coordinador Medio Ambiente DAEM. UTP	Reunión cada dos meses	Acta de lo acordado
Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: 1.3. El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica atribuciones y evalúa su desempeño			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Fomentar y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan.	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional Vinculación con el Medio	Realizar al menos 40 visitas a Humedales de la comuna u otros lugares de la península de Hualpén	Bitácora Bus del Daem donde se reflejan las salidas pedagógicas. Programación y Coordinación de salidas Responsable del DAEM
Trabajo organizado en los 4 Invernaderos que favorecieron a las Escuelas República del Perú, Villa Acero, Blanca Estela y Thomas Jefferson, a fin de año feria expositiva de los plantado, verduras hortalizas etc.	Encargado Medio Ambiente Daem y de los establecimientos nombrados	Ferias expositivas mes de noviembre 2024	Fotos de la feria y los productos cosechados

Trabajo en Composteras en cada centro educativo	Encargados medio ambiente cada establecimiento educacional	Cosechar 10 litros de compost en cada estableciendo educacional	Fotos y distribución del producto previamente establecidas
---	--	---	--

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: 1.6. El sostenedor se asegura que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener un solo centro educativo bajo sus responsabilidad, procura establecer alianzas con los establecimientos similares			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Fortalecer el cuidado y protección del medio ambiente generando redes asociativas para la gestión ambiental local y provincial con el fin de generar un sustento cultural a través de la promoción de conductas amigables, incorporando acciones con este objetivo en el PME de los establecimientos	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos desarrollan actividades para el cuidado y protección del medio ambiente.	Programación trimestral Listados de participantes Invitaciones a Especialistas que participen del Seminario Anual de Medio Ambiente. Desarrollado con E.U.L.A
Fortalecer y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos participan de las iniciativas mencionadas para el cuidado y protección del medio ambiente.	Nómina Asistencia Fotos Videos Entrevistas a estudiantes que participen de las iniciativas
Continuar con la implementación del Proyecto JUNAEB ESPAS "Aprendamos a cultivar nuestra salud" en establecimientos educacionales DAEM a través de la instalación de invernaderos escolares y acompañamiento pedagógico.	Área apoyo UTP y participación	-Implementar 4 nuevos invernaderos. -Realizar acompañamiento pedagógico en establecimientos educativos. -Acompañar al menos 350 estudiantes y 4 escuelas. -Cosechar productos vegetales con las comunidades educativas. Realizar visitas al menos 16 visitas al PPRZ.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informes de avance -Informe final

Estándar: 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.			
Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
Desarrollar Programas y salidas pedagógicas para las escuelas y liceos en conjunto con Universidades y entidades culturales que permitan el desarrollo de los aprendizajes enseñando el Patrimonio e historia de nuestras escuelas a nuestras generaciones	Área apoyo UTP y participación	-Implementar Salidas patrimoniales y Culturales a los 11 establecimientos y 6 jardines -Realizar acompañamiento docente a los establecimientos educativos. -Realizar visitas mensuales a las escuelas para articular sus parrillas programáticas vigentes.	-Actas de visitas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Informe final

Estándar: 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
Desarrollar acciones que promuevan Talleres, seminarios, conversatorios, jornadas y actividades de formación culturas en relación al plan y apoyo en el área curricular que vayan concordancia con los sellos educativos como el Patrimonio Cultural y diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva y medio ambiente y territorialidad.	Área apoyo UTP y participación	-Ejecutar programa de formación educativa en el área de cultura para un mínimo para las escuelas DAEM. -Participación del 80 % establecimientos educativos. -Actualización de contenidos, conocimientos y herramientas pedagógicas. - Reuniones mensuales de coordinación cultural con los Directores y gestores de los establecimientos.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

Estándar: 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
-Coordinar acciones para el desarrollando y difusión del área de redes sociales y patrimonio cultural dentro de los lineamientos de la malla curricular	Área apoyo UTP y participación	-Realizar reuniones semanales con el departamento de comunicaciones DAEM. -Elaboración fotográfica y Patrimonial de redes sociales de carácter cultural para comunidad educativa. -Participación del 100 % de los establecimientos DAEM educativos en actividades educativas para RR.SS en difusión.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Informe final

Estándar: 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
Continuar con un plan de formación y apoyo docente en el área curricular ambiental con relación a los sellos educativos de estilos de vida saludables, y medio ambiente y territorialidad.	Área apoyo UTP y participación	-Ejecutar programa de formación docente en el área para un mínimo de 25 docentes. -Participación del 80 % establecimientos educativos. -Actualización de contenidos, conocimientos y herramientas pedagógicas. -4 Reuniones de coordinación.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

Estándar: 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
-Coordinar acciones desde la comunidad educativa con la finalidad de proyectar el trabajo pedagógico y de vinculación con el medio en cada una de las escuelas a través de metodologías y estrategias participativas.	Área apoyo UTP y participación	-Realizar reuniones bimensuales. -Reuniones de cierre -Elaboración de documentos semestrales de sugerencias de la comunidad educativa. -Participación del 100 % de los establecimientos educativos.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO PADEM 2024

En el marco de la actualización del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico participativo en todas las unidades educativas del municipio. Este proceso incluyó la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa (apoderados, alumnos, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo), quienes se reunieron en el plenario para compartir sus perspectivas y experiencias.

La metodología empleada para este diagnóstico se basó en un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), permitiendo una evaluación integral de la situación actual en cada unidad educativa. Este enfoque participativo garantizó que se tomaran en cuenta las opiniones y sugerencias de docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, fomentando una visión colaborativa e inclusiva del entorno educativo.

A través de este análisis FODA, se identificaron claramente las principales falencias y áreas de mejora en el sistema educativo local. Entre las debilidades destacadas, se encuentran la necesidad de actualizar los recursos pedagógicos y mejorar la infraestructura escolar. Las oportunidades, por otro lado, incluyen la posibilidad de aprovechar nuevas tecnologías y fortalecer la colaboración con entidades externas.

Además, se establecieron los desafíos prioritarios a enfrentar hacia el año 2025. Estos desafíos incluyen la implementación de estrategias para elevar la calidad educativa, la integración de metodologías innovadoras y el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad.

Este diagnóstico participativo no solo ha proporcionado una visión detallada de la situación actual, sino que también ha establecido una base sólida para la formulación de estrategias y planes de acción que responderán de manera efectiva a las necesidades identificadas. Así, el PADEM se enriquece con un enfoque más ajustado a la realidad de nuestras unidades educativas y orientado a alcanzar un desarrollo educativo integral y sostenible.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN APLICADO EN LAS JORNADAS PARTICIPATIVAS.

Objetivo: Evaluar el estado actual de las distintas áreas del establecimiento educativo para el desarrollo del PADEM 2025, identificando logros y desafíos. Se busca realizar un diagnóstico participativo que permita a todos los estamentos de la escuela (docentes, directivos, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación) contribuir en la identificación de factores críticos para avanzar en su mejora.

Metodología: Se utilizó la metodología FODA para realizar el análisis en cada área seleccionada. Esto implica identificar Fortalezas y Debilidades internas, así como Oportunidades y Amenazas externas que influyen en el desarrollo de cada área.

Participantes: Se dividió a los participantes en grupos mixtos en la comunidad educativa, para asegurar la representación de todas las voces. Cada grupo trabajó en la identificación y evaluación de los aspectos en cada área asignada.

Desarrollo de la Actividad

La actividad se desarrolló en tres momentos:

1.-División de los participantes en dos grupos, cada grupo evaluó las 5 áreas de su establecimiento registrándola en el documento proporcionado. Además, calificando en una escala de 1 al 10 cada una de las áreas evaluadas.

2.- Cada grupo elaboró un FODA identificando 5 fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a partir de la discusión en su grupo.

3.-Finalmente, los grupos se reunieron para realizar un plenario a partir de los FODA desarrollados, sintetizando y discutiendo los puntos más relevantes.

Áreas de Evaluación

- **Infraestructura**
- **Pedagógico-Curricular**
- **Convivencia Escolar**
- **Gestión y Liderazgo**
- **Participación y Comunidad**

Realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del estado actual de los establecimientos educacionales es fundamental para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) en la comuna de Hualpén, o en cualquier otro contexto educativo. Así podemos comprender la importancia de cada componente del FODA y cómo contribuye al desarrollo del PADEM:

Fortalezas:

- **Identificación de Recursos y Capacidades:** Permite conocer los recursos disponibles en los establecimientos educativos, como infraestructura, personal capacitado, programas educativos efectivos, y otros activos.
- **Optimización de Recursos:** Al identificar qué se está haciendo bien, se pueden potenciar estas áreas y replicar prácticas exitosas en otros establecimientos.

Oportunidades:

- **Adaptación a Cambios y Necesidades:** Ayuda a identificar oportunidades externas que pueden ser aprovechadas, como nuevas políticas educativas, subvenciones, colaboraciones con otras instituciones, o avances tecnológicos.
- **Mejora Continua:** Detectar oportunidades permite planificar estrategias para aprovechar estos factores externos para mejorar la calidad educativa y los resultados de aprendizaje.

Debilidades:

- **Reconocimiento de Áreas Críticas:** Permite identificar áreas donde los establecimientos están fallando, como falta de recursos, deficiencias en la infraestructura, o necesidades de formación adicional para el personal.

- **Planificación de Mejoras:** Conocer las debilidades ayuda a desarrollar planes específicos para abordar estas áreas y mejorar el rendimiento general.

Amenazas:

- **Anticipación y Preparación:** Permite anticipar posibles desafíos o riesgos externos que pueden afectar a los establecimientos, como cambios en la legislación educativa, crisis económicas, o problemas sociales.
- **Desarrollo de Estrategias Preventivas:** Facilita la creación de estrategias para mitigar los efectos de estas amenazas y proteger la estabilidad y el crecimiento del sistema educativo local.

OBJETIVOS DEL FODA POR UNIDAD EDUCATIVA EN EL PADEM

1. **Enfoque Estratégico:** El FODA proporciona una visión clara de la situación actual, permitiendo que el PADEM se base en datos concretos y reales para diseñar estrategias y acciones alineadas con las necesidades y posibilidades del sistema educativo.
2. **Priorización de Intervenciones:** Al identificar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas, se pueden priorizar las intervenciones y asignar recursos de manera más efectiva para tener el mayor impacto posible.
3. **Toma de Decisiones Informada:** Facilita la toma de decisiones basadas en una comprensión integral del entorno educativo, lo que permite un PADEM más robusto y adaptable a las circunstancias cambiantes.
4. **Participación Comunitaria:** El proceso de análisis FODA puede involucrar a diferentes actores de la comunidad educativa (directores, docentes, estudiantes, padres) para obtener una visión más completa y consensuada sobre las necesidades y expectativas.
5. **Seguimiento y Evaluación:** Proporciona una base sólida para establecer indicadores de éxito y evaluar el progreso del PADEM, ya que se basa en un análisis detallado de la situación actual.



Jardines infantiles y salas cuna VTF

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA.



Encargada:	Evelyn Marlene Reyes Pereira
Dirección:	Calle Coelemu 560 Villa La Floresta 1
Contacto:	floresta@educahualpen.cl
Niveles	Sala cuna heterogénea-nivel medio
Educacionales:	heterogéneo
Jornada	Completa
Escolar:	

El jardín Infantil Floresta inició sus actividades el 11 de abril del año 2011 y la población atendida corresponde a 52 párvulos, conformados por 2 niveles de salas cunas heterogéneas y 1 nivel medio heterogéneo.

La últimas construcciones en la comuna han caracterizado al entorno del jardín con influencias artísticas culturales, como lo es el anfiteatro y la casa de cultura, además de diversas plazoletas que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos. Ante ello la institución educativa aborda estas oportunidades para fortalecer el arte y la cultura en la comunidad, incluyendo estas en el proyecto educativo originándose a sí un sello artístico. El sello tiene como objetivo; educar a través del desarrollo del arte a niños y niñas siendo un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, respetando el ritmo de cada niño y niña, en donde puedan expresarse más significativamente según sus intereses y necesidades, fomentando la integración y la neurodiversidad.

VISIÓN

“Formar niños y niñas, intelectual y emocionalmente íntegros en su formación valórica como la solidaridad, el respeto y el amor. Que contribuyan a formar sociedades y un mundo más justos e igualitarios, en sintonía con el arte y la naturaleza”.

MISIÓN

Nuestra misión es otorgar a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín Floresta un servicio y educación de calidad a nuestros párvulos desde los 84 días de vida hasta los 4 años, integrando en todo el proceso de formación a las familias, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia, inspirándose en el arte, lo cual permitirá desarrollar en los niños y niñas sus emociones y sensibilidades, como herramienta para enfrentar sus futuras etapas de desarrollo. En plenitud con el medio ambiente, formado un ser consiente en el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta.



Jardín Floresta



Fortalezas

- Familias participativas en las actividades del jardín infantil
- Equipo educativo con estudios de especialización.
- Apoyo de DAEM y municipalidad para los distintos requerimientos del jardín.
- Único jardín VTF de la comuna que obtuvo el Reconocimiento oficial del Ministerio de Educación.

F

O

Oportunidades

- Establecimiento ubicado en un sector considerado seguro.
- Sector aledaño que posee cámaras de seguridad municipales, en liena con las fuerzas de orden y seguridad.
- Existe un centro de atención de salud cercano al jardín infantil.
- Alianzas y trabajo conjunto con Carabineros.
- En los sectores cercanos existen areas verdes, lo que permite el desarrollo de distintas actividades.

Debilidades

- Escaso tiempo de los padres por ser la mayoría padres trabajadores.
- Enfermedades estacionales en los párvulos que bajan la asistencia considerablemente y funcionarias con alza de licencias médicas.
- Déficit en el desarrollo del lenguaje d elos parvulos.
- No contamos con apoyo profesional especializado para niños TEA.

D

A

Amenazas

- Espacios de circulación alrededor del jardín acotados y angostos para la circulación de vehiculos, los que muchas veces circulan a mucha velocidad.
- Falta de señalética vial en los alrededores del jardín infantil.
- Cambio climático

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS



Encargada: **Tatiana Raquel Cortés Pino**

Dirección: calle 2#4080, los notros Hualpén

Contacto: losnotros@educahualpen.cl

Niveles sala cuna heterogénea- sala cuna

Educacionales: mayor- medio heterogéneo

Jornada Completa

Escolar:

La Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros (VTF), desde el año 2011 brinda atención y educación temprana y de calidad a niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años en la Comuna de Hualpén. Cuenta con tres Niveles Educativos (Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo), y un equipo Técnico y Profesional idóneo, que por Medio de la Metodología Integral promueve un Sello Educativo con énfasis en el Cuidado Ecológico y la sustentabilidad, de manera que niños y niñas desde sus primeros años de vida realicen prácticas relacionadas con el cuidado de la naturaleza, la valoración de los recursos naturales y las prácticas que en general promuevan el bienestar integral y buen trato entre las personas.

VISIÓN:

Convertirnos en una comunidad educativa con sentido y conciencia ecológica, donde las prácticas y el cuidado del medio ambiente sean considerados un estilo y forma de vida, siendo reconocidos como la institución ejemplar y líder en la utilización y cuidado de los recursos naturales.

MISIÓN

Entregar una estimulación y educación temprana de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, en un ambiente de respeto, igualdad e inclusiva, donde el cuidado del medio ambiente y las practicas sustentables sean nuestro sello característico en la Comuna de Hualpén y a que su vez, la conciencia ecológica sea llevada a cabo a nivel de todos los actores de nuestra comunidad educativa.



Los Notros



Fortalezas

- Jardín con infraestructura nueva para optar al R.O
- Sistemas de comunicación efectivos y asertivos del equipo jardín con la comunidad
- Espacios educativos exteriores equipados e implementados para reforzar el sello Ecológico Sustentable del PEI
- Planes de perfeccionamiento sistemáticos y continuos al equipo Educativo en mejora de la calidad educativa
- Actualización permanente de Protocolos y Reglamento interno respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa y la normativa vigente
- Jornada continua de atención de párvulos con entrega de los servicios de alimentación

F

O

Oportunidades

- Ubicación geográfica urbana con transporte público a la puerta.
- Certificación Ambiental de “Excelencia” entregado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Articulación y colaboración con redes de apoyo comunales.
- Compromiso y participación constante de la familia en actividades del establecimiento .
- Colaboración por parte del municipio para reforzar el sello educativo, sustentable y ecológico.
- Unidad educativa abierta a la comunidad.
- Programa artístico extracurricular, financiado por la municipalidad de Hualpén que permite talleres de danza con los párvulos.

Debilidades

- Falta de horas no pedagógicas para realizar trabajo administrativo y de gestión.
- Alto número de licencias médicas por parte del personal técnico y profesional.
- Ausencia de personal especializado que realice apoyo técnico en la atención de niños y niñas con necesidades divergentes.
- Subvención variable y sujeta a la asistencia de los párvulos.

D

A

Amenazas

- Ausencia de salidas de emergencia en patios exteriores.
- Alto número de enfermedades respiratorias de los alumnos/as en los meses de invierno que provoca bajas en la asistencia.
- Faltan señalizaciones viales en los sectores circundantes al jardín infantil.
- Contaminación ambiental permanente por parte de la planta ENAP/PETROX.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE.



Encargada:	Natalia González Álvarez
Dirección:	Cartagena nº1036 Perla del Bio Bio Hualpén
Contacto:	sunnyside@educahualpen.cl
Niveles Educativos:	2 Salas Cuna Heterogénea 2 Salas Cuna Mayor Medio Menor Medio Mayor
Jornada Escolar:	Completa

El sello de la Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side incorpora en su quehacer educativo la interculturalidad como eje central de las prácticas pedagógicas. Enfatizando, la conciencia ecológica, buen trato, estilo de vida saludable e inglés como herramienta comunicativa.

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, perteneciente a la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Hualpén en convenio con JUNJI, inicia sus actividades el 22 de marzo del año 2011, dirigido en ese entonces por la Sra. Casandra Núñez Riquelme.

Este establecimiento forma parte de la implementación de 6 Salas Cuna y Jardines Infantiles creados entre los años 2009 y 2011. Formando parte además del proyecto “inglés desde la cuna”, siendo éste el primero en la región bajo administración municipal.

En la actualidad el jardín infantil es dirigido por la Sra. Natalia González Álvarez, contando con una capacidad que considera 104 niños y niñas, los cuales se dividen en 4 niveles de educativos, distribuidos en 6 aulas.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side será formadora de niños y niñas competentes, resilientes y con valores universales, logrando así ser ciudadanos capaces de ser constructores de su propio conocimiento, identidad y multiculturalidad.

MISIÓN

La misión de este centro educativo es otorgar a los niños y niñas una educación gratuita y de calidad que promueva el bienestar integral basada en los derechos del niño y la niña, en los principios del juego y valores; promoviendo la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de las diferentes familias, sustentando todo nuestro quehacer pedagógico en potenciar la realidad multicultural del país.



Jardín Sunny Side



Fortalezas

- Apropriación del currículo y sentido de pertenencia y equipos con compromiso profesional.
- Idioma inglés como herramienta de comunicación.
- Comunicación activa y participación de las familias.
- Acciones pedagógicas orientadas a la obtención de la certificación.
- Buen trato entre la comunidad educativa, cohesión grupal del equipo educativo y alta capacidad de autogestión.
- Jornada extendida.
- Contar con educadoras con resultados sobresalientes en la evaluación docente.
- Contar con los descriptores del establecimiento al día (PEI - PME)

F

O

Oportunidades

- Ubicación geográfica del establecimiento.
- Espacios públicos recreativos cercanos al establecimiento.
- Trabajo articulado con redes de apoyo para potenciar la labor pedagógica.
- Alto número de familias extranjeras, que enriquecen y fortalecen nuestro sello educativo de la interculturalidad.
- Compromiso de las familias que forman parte de la unidad educativa.

Debilidades

- Falta de capacitación certificada en temáticas como primeros auxilios, inglés y medio ambiente.
- No contar con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación.
- Ausencia de personal para cubrir licencias médicas.

D

A

Amenazas

- Escasa luminaria externa no permite un desplazamiento seguro de funcionarias y familias.
- No disponer de zona segura externa por ser utilizada como estacionamiento.
- No contar con equipo multidisciplinario para la atención y educación de niños y niñas con N.E.E.
- Falta de oferta educativa para las familias de la unidad educativa.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA



Encargada:	Pamela Esther González Amestica
Dirección:	valencia #3780, población Crispulo Gándara Hualpén
Contacto:	crispulogandara@educahualpen.cl
Niveles Educativos:	sala cuna heterogénea sala cuna mayor medio heterogéneo
Jornada Escolar:	Completa, con extensión horaria.

El Jardín Infantil Crispulo Gándara, inició sus actividades el 11 de abril del año 2011 contando con 3 niveles de atención: 1 Sala cuna Heterogénea, 1 Sala Cuna Mayor, 1 Nivel Medio Heterogéneo.

La población atendida corresponde a 56 párvulos, siendo su capacidad máxima de 56 niños y niñas. Antes que nuestro establecimiento educacional existiera, el terreno era un sitio eriazo, el sector no tenía acceso a un Jardín infantil cercano a sus hogares, por lo que debían desplazarse a otros sectores para encontrar educación para sus hijos e hijas. Hoy en día y producto de políticas gubernamentales que priorizan la atención educativa desde los primeros años de vida, nuestro Establecimiento, brinda una oferta educativa a las familias de la Población Crispulo Gándara. El establecimiento pertenece a un programa Vía transferencia de fondos, es decir poseemos financiamiento de JUNJI y dependemos del Departamento de Educación de Hualpén.

Cabe señalar que, dentro de la oferta educativa contamos con extensión horaria, que extiende la jornada, para quienes lo requieren, hasta las 19:00 hrs. principalmente para aquellas familias donde no existen redes de apoyo y ambos padres o adultos responsables trabajan, siendo esto un gran apoyo para los padres trabajadores. Nuestro Sello Educativo es estilos de vida saludables, donde nos preocupamos de incorporar actividad física y educación sobre alimentación saludable, además de ser un Jardín Pro Lactancia Materna.

Visión

Ser reconocido como una Sala Cuna y Jardín infantil líder en la formación integral a los párvulos, a través de una Educación que potencie Estilos de Vida Saludables

Misión

Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector Crispulo Gándara y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque en estilos de vida saludable que enriquezca y potencie el desarrollo holístico de los niños y niñas, junto a las familias y la comunidad local.



Jardín Crispulo Gándara



Fortalezas

- Equipo educativo completo en todos los niveles.
- Sala cuna y jardín Infantil Acreditado como Jardín Amigo de la Lactancia Materna (JIALMA)
- Trabajo colaborativo que ofrece el buen clima laboral.
- Ambientes bien tratantes para niños/as y sus familias como parte del quehacer pedagógico a partir del sello de convivencia.
- Estrategias Pedagógicas acordes a la etapa de desarrollo e intereses de los párvulos.

F

O

Oportunidades

- Equipo que se interesa en el constante perfeccionamiento.
- Jardín infantil cercano a redes de apoyo como centros de salud, bomberos, juntas de vecinos, entre otros.
- Capacitaciones en temáticas de convivencia escolar.

Debilidades

- Espacios reducidos que impiden desarrollar experiencias educativas y deportivas atendiendo a Nuestro Sello.
- Falta de sistematización de plan de trabajo con familia.
- Falta mantenimiento a la infraestructura del jardín.
- Falta de capacitación al personal en diferentes temáticas.
- Falta de equipo multidisciplinario para atender a párvulos con necesidades educativas especiales.

D

A

Amenazas

- Infraestructura de los espacios circundantes al jardín en mal estado (plazas, calles).
- Falta de iluminación del sector aledaño.
- Necesidad de conservación del edificio para obtener el reconocimiento oficial.
- Falta de señalética en calles circundantes del jardín infantil.
- Disminución de recursos para compra de materiales necesarios para el funcionamiento de la unidad educativa.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO



Encargada:	Claudia Beatriz Matthews Alonzo
Dirección:	Calle 3 #2443 Floresta 3
Contacto:	sarajevo@educahualpen.cl
Niveles Educativos:	Sala cuna menor, sala cuna mayor, Nivel medio heterogéneo
Jornada Escolar:	Completa

La Sala cuna y jardín infantil Sarajevo perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Hualpén abrió sus puertas el año 2011 con modalidad VTF se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén.

Somos un establecimiento educacional que atiende a menores de entre 0 a 4 años y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna, aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros usuarios desarrollarse en forma plena. A través de nuestro sello formador el cual ha sido la educación Bilingüe que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la comuna que cuentan con la continuidad en el idioma inglés. Nuestro segundo sello que está inserto en nuestro Proyecto Educativo es la Educación medio ambiental, tema transversal que es fundamental para que nuestros niños, niñas y comunidad en general tomen conciencia de la importancia y necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. El año 2022 el establecimiento se adjudicó el Proyecto de Conservación que permitirá mejorar las instalaciones y dependencias de nuestro jardín infantil.

Visión

“Ser un jardín infantil que entregue educación de calidad, incorporando el inglés como segundo idioma y la formación valórica que nos permita el desarrollo integral de nuestros niños y niñas fomentando la Educación Ambiental”

Misión

Entregar educación parvularia de calidad, brindando las oportunidades para que nuestros niños y niñas de la comuna se desarrollen de manera integral. Incorporando el idioma inglés en nuestro programa educativo y potenciando valores que les permita desenvolverse exitosamente en su vida, fomentando el cuidado de su entorno y desarrollando conciencia ecológica.



Jardín Sarajevo



Fortalezas

- Mejora en la infraestructura del establecimiento, que considera: luces, aislación y calefacción.
- Adecuación de las dependencias para personas con discapacidad .
- Mobiliario nuevo que contempla mesas, sillas, muebles para materiales ,cunas y catres en las salas de los 3 niveles.
- Reglamento interno es conocido por el personal y por las familias ,lo cual favorece la convivencia y el buen trato entre ambos estamentos .
- Comunicación y trabajo conjunto con CESFAM

F

O

Oportunidades

- Incorporación de educadora exclusiva nivel sala cuna menor .
- Buena asistencia por parte de los párvulos.
- Visualización de la progresión educativa por lo cual ,favorece la retroalimentación entre la transición de nivel de los niños y niñas.
- El establecimiento cuenta con encargado de convivencia escolar.
- Directora podrá cumplir función exclusiva de su cargo, considerando contratación de educadora para nivel sala cuna menor.

Debilidades

- Falta reforzar paredes y techo, por riesgo de caídas de focos de iluminación y mejoras en vías de escape en caso de emergencias y falta de espacios educativos en patio exterior.
- Agua caliente para los mudadores en niveles salas cuna
- Falta fortalecer la innovación curricular e instancias de reflexión pedagógica de los equipos de aula y reforzar la inclusión en la planificación.
- Fortalecer el trabajo con las familias
- Fortalecer el trabajo con redes de participación de la comuna.
- Falta de capacitación del personal del establecimiento en el idioma inglés, en una institución certificada .

D

A

Amenazas

- Industria contaminante cerca del establecimiento (ENAP).
- Canal de aguas en el exterior del establecimiento, lo cual provoca malos olores considerando que vecinos botan basura en su interior .
- Animales sin hogar en los alrededores lo cual genera un peligro a la salida del establecimiento y heces de mal olor en los alrededores.
- Establecimiento cercano a barrios donde existe alto grado de delincuencia.
- Mal estado de cancha aledaña al establecimiento.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS HUALPENINOS



Encargada: Alejandra Ayala Ortega

Dirección: Chipre # 950 Peñuelas 3 Hualpén

Contacto: hualpeninos@educahualpen.cl

Niveles Inicial

Educacionales:

Jornada Completa

Escolar:

El Jardín Infantil se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, se enmarca en el Programa Chile Barrios; Este centro educacional abrió sus puertas en febrero del 2008, éste se encuentra inserto en Chipre 950, Población Peñuelas 3 comuna de Hualpén, Octava región.

Nuestro sello, como una institución artística que tiene dentro de sus objetivos educar a través del desarrollo del arte a los niños y niñas desde la cuna, siendo un recurso valioso para los procesos de enseñanza aprendizaje, potenciando las habilidades de manera holística a través del juego.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 84 párvulos, distribuidos en 4 niveles: sala cuna heterogénea, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, con una nueva metodología de trabajo inspirados en waldorf, respetando los procesos de niños y niñas centrándonos en sus habilidades cognitivas, físicas, emocionales, y espirituales, además de fomentar el conocimiento de su cultura, rescatando tradiciones, costumbres que representan a su entorno, potenciando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad acción que nos llevó a obtener la excelencia en certificación ambiental.

VISIÓN

Ser reconocido como un jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación artística cultural. Captar lo esencial del ser humano a través de su cuerpo, alma y espíritu, formando un ser consciente de sí mismo y de lo que lo rodea.

MISIÓN

Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector peñuelas 3 y sus alrededores, a través de un currículo integral inspirado en la metodología Waldorf, con un enfoque artístico cultural, que implementa distintas expresiones artísticas en un ambiente innovador y creativo junto a las familias y la comunidad local con el fin de potenciar todos los ámbitos del desarrollo de los niños y niñas.



Jardín Pequeños Hualpeninos



Fortalezas

- Sello Artístico.
- Se trabaja con metodología inspirada en Waldorf, donde el arte y el medio ambiente, son pilares fundamentales del aprendizaje.
- Buena comunicación y compromiso de las familias.
- Buen ambiente laboral y trabajo colaborativo en el equipo educativo.
- Constanos con un equipo de convivencia escolar (DAEM).

F

O

Oportunidades

- Funcionarias realizan diferentes cursos y especializaciones con temáticas asociadas a la metodología implementada.
- Participación activa con redes de apoyo.
- Articulación en la transición de los párvulos a niveles pre básicos del colegio Lucila Godoy.
- Trabajo colaborativo con nivel prebásica compartiendo algunas actividades pedagógicas

Debilidades

- Necesidad de contratación de personal multidisciplinario, para párvulos con N.E.E.
- Falta de capacitaciones externas especialidades en la metodología implementada en el aula y evaluación.
- Espacio no adecuado para atención de niveles salas cunas al estar en contingencia, compartiendo espacios con niveles pre básicos del liceo Lucila Godoy.
- Infraestructura deficiente en el hall del establecimiento el cual se ve afectado en situaciones de mal tiempo climático.

D

A

Amenazas

- Falta de personal de seguridad por robos constantes en el establecimiento.
- Delincuencia alrededor del establecimiento.
- Sector de alto nivel de drogadicción.
- Establecimiento se encuentra cercano a refinería ENAP (contaminación).



Establecimiento	ESCUELA THOMAS JEFFERSON
Director/a	SARA BARRERA MEDINA
Dirección	FINLANDIA 912
Contacto	thomasjefferson@educahualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA Y BÁSICA
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA

RESEÑA

La escuela Thomas Jefferson D-465 fue creada el 31 de agosto de 1962 según el decreto 11.622. La construcción de este establecimiento fue posible gracias al aporte financiero realizado por E.E.U.U, en el contexto del programa “Alianza para el Progreso”. Esta escuela se caracteriza por ser una escuela de tradición familiar y tener una orientación clara respecto del desarrollo humano y comunitario, con foco ecológico. Su principal compromiso es que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad, en un ambiente libre de violencia escolar, donde se sientan emocionalmente seguros, potenciando sus habilidades y entregando una respuesta educativa diversificada a quienes presenten necesidades educativas especiales.

VISIÓN:

Seremos una comunidad educativa modelo de inclusión educativa, con énfasis en la gestión pedagógica, donde nuestros/as estudiantes tengan un lugar para lograr el desarrollo valórico, cognitivo, social y emocional. Esperamos que nuestro trabajo forme estudiantes con orientación al logro académico, íntegros/as, tolerantes y respetuosos del medio ambiente, que comprendan de manera crítica su función en la sociedad, con sentido ético, ciudadano y enfocados/as al bien común.

MISIÓN:

Somos una Escuela Pública de Educación General Básica inclusiva, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes. Entregamos una formación con énfasis en el respeto y cuidado del ambiente, en un ambiente escolar de sana convivencia.



Escuela Thomas Jefferson

Escuela Thomas Jefferson

Fortalezas

- Incremento de puntaje en los puntajes del SIMCE 2023.
- Buenas y eficaces herramientas de resolución de conflictos, y gestión del equipo de convivencia.
- Existencia de estrategias de abordaje para mejorar el nivel de asistencia y mejorar el ausentismo estudiantil.
- Buena participación de apoderados a nivel de curso.
- Sistema de estudiantes tutores, para apoyo de proceso lecto escritor en los primeros ciclos.
- Existencia del círculo de mujeres para alumnas.
- Diversidad de actividades extraescolares.
- Planes de acompañamiento en caso de requerimientos, tanto psico y socioemocionales, como en caso de descenso en los aprendizajes.

Oportunidades

- El establecimiento cuenta con redes de apoyo ocasionales en el intersector como lo son OPD, SENDA, Habilidades Para la Vida (HPV) I y II, y los Cesfam.
- Establecer una jornada única con JEC para mejorar la cobertura en horario y curriculum.
- Gran intercambio cultural debido a la alta cantidad de alumnos extranjeros, en su mayoría de Haití y Venezuela.
- trabajo.
- Trabajo intercultural, por medio de la enseñanza del idioma mapudungun, además de la participación en actividades atinentes a esta temática.

Debilidades

- Edificio antiguo no permite realizar ampliaciones de los espacios necesarios para las necesidades pedagógicas actuales, espacios físicos insuficientes para la cantidad de personal.
- Falta de un espacio techado para realizar actividades de educación física y actos.
- Problemas para conseguir reemplazos en casos de licencias médicas de funcionarios en general.
- Baja participación de apoderados en actividades por curso.
- Baja asistencia, sobre todo en los meses invernales.
- Falta inspector como parte del equipo directivo, como rol fundamental regulador.
- falta comunicación efectiva y participación en la toma de decisiones.

Amenazas

- Entorno cercano al establecimiento de alto consumo de alcohol, drogas y delincuencia.
- Altos niveles de cesantía y aumento de la línea de la pobreza.
- Alumnado que presenta carencias afectivas, económicas, violencia intrafamiliar, bajo nivel sociocultural, trabajo precario, lo que puede afectar en mayor o menor medida los procesos de enseñanza-aprendizaje.

F

O

D

A



Establecimiento	HELEN KELLER ADAMS
Director/a	María Ester Delgado Pincheira
Dirección	Finlandia 856
Contacto	helenkeller@educahualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	JORNADA UNICA SIN JEC

RESEÑA

La escuela Helen Keller Adams, fue creada el 31 de agosto de 1962, debe su nombre a la activista sordo-ciega estadounidense que hizo suya la bandera de los más débiles y necesitados, promovió el respeto por la igualdad de derechos dejando un tremendo legado de fortaleza, optimismo y humanidad. Estos valores e ideales inspiran el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, que anhela convertir a sus estudiantes en agentes de cambio de sus familias y su entorno, en la firme convicción de que la educación es el único medio para lograr la movilidad social y realización personal.

VISIÓN:

Ser un establecimiento reconocido en la comuna de Hualpén por el buen nivel académico, el desarrollo del respeto y cuidado del medio ambiente, el fomento del deporte y la vida saludable de sus estudiantes.

MISIÓN:

Entregar un servicio educativo con un ambiente acogedor y afectivo, que propicie el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes, para que las estudiantes eleven su autoestima académica, mejoren sus hábitos de vida saludable, cultiven el respeto y valoración por el medio ambiente.



Escuela Helen Keller Adams

Escuela Helen Keller Adams

Fortalezas

- Mantenimiento de jardines, espacios exteriores y de baños
- Rapidez en los reemplazos por licencia médica.
- Sala de computación operativa y salas Temáticas .
- Nuevas estrategias pedagógicas.
- Proyecto Alma (fomento de la lectura en primeros niveles).
- Equipo consolidado en convivencia escolar y mediaciones exitosas.
- Atención a la Diversidad.
- Vinculación con apoderados en temas de actualización y difusión.
- Capacitación y talleres constantes en temas de convivencia escolar.
- Centro de Padres Activo.

Oportunidades

- Proyectos de mejora de Infraestructura para el establecimiento.
- Continuar con los accesos universales en salidas de emergencias.
- Implementación de recursos tecnológicos para salas temáticas .
- Promoción de Matrícula.
- Continuidad del Centro genral de Padres.
- Laboratorio de computación.
- Única escuela de niñas en la comuna de Hualpén .

F

O

D

A

Debilidades

- Falta Infraestructura para necesidades específicas (salas/espacios de entrevistas, espacios para contención/ sala de enfermería).
- Falta de aislamiento térmico.
- Sistema eléctrico antiguo no acorde a los requerimientos actuales.
- Falta de Laboratorio de Ciencias e Inglés.
- Baja participación y asistencia a reuniones de apoderados.

Amenazas

- Falta de horario completo para el equipo de convivencia escolar (44 horas para encargada y psicóloga con doble función)
- Baja asistencia en los meses invernales debido a problemas de calefacción.
- Falta de un espacio techado para la realización de educación física.



Establecimiento	ESCUELA ALONKURA
Director/a	DANIEL RODOLFO RAMIREZ VIDAL
Dirección	CURANILAHUE 499
Contacto	alonkura@educahualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	COMPLETA

RESEÑA

La Escuela Alonkura nace en abril de 1973 como escuela 38, anexo de la Escuela Simón Bolívar. El 17 de noviembre de 1973 pasó a ser la Escuela 51 de Talcahuano, como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias. En ese entonces, los nuevos pobladores, buscando un lugar para educar a sus hijos, lograron que la empresa constructora de viviendas del sector dejara cuatro galpones en desuso, los que con el esfuerzo de apoderados y profesores fueron habilitados como salas de clases. Ante precarias condiciones, el Servicio de Investigaciones de Concepción, apadrina la Escuela y junto al trabajo de los profesores y del Centro General de Padres de la época, logran construir un patio techado, que sirvió además como gimnasio para los educandos. Estas construcciones, fueron reemplazadas por un local construido por el Ministerio de Educación donde funciona la institución desde el año 1982, con su nueva denominación Escuela E – 476. Desde el año 2006, según Resolución exenta N° 000788 del 17 de abril la escuela lleva el nombre de ALONKURA del mapudungun que significa “Piedra Luminosa”.

VISIÓN

“Seremos reconocidos como una escuela de calidad; con conciencia ecológica, que valore la diversidad logrando estudiantes triunfadores en el deporte, las ciencias y las artes”

MISIÓN

“La Escuela Alonkura forma personas desde prekinder a 8° años, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente, la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda



Escuela Alonkura

Escuela Alonkura

Fortalezas

- Desarrollo de la Ed. medioambiental desde lo curricular y extracurricular, a través de actividades vinculadas a asignaturas, talleres y variadas salidas pedagógicas.
- Reparación de techumbre, pintura interior, además de mobiliario nuevo de educación Parvularia y 1° y 2° básico.
- Implementación de TICS en las aulas y espacios de aprendizaje.
- Reducción de conflictos a nivel de escuela, la escuela se posiciona como un factor protector con el cual se identifican la gran mayoría de los estudiantes.
- Reglamento y protocolos actualizados en diversas materias.
- Desarrollo de actividades relevantes vinculadas a los aprendizajes y efemérides, que permiten la participación de padres, madres y apoderados.
- Política de puertas abiertas del equipo directivo, fomentando un ambiente de confianza y diálogo con toda la comunidad educativa.

Oportunidades

- Mejorar Implementación de juegos de patio, diseño y ejecución de construcción de patio techado , cierre perimetral cancha con mallas corredizas.
- Potenciar el uso de Tics en segundo ciclo con aplicaciones.
- mejorar las metodologías de clases.
- Desarrollo de talleres y actividades que fortalezcan la relación entre la familia y la escuela para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes (escuela para padres u otras).
- Incorporar trabajos comunitarios, tanto individuales como por curso, en relación a acciones que atenten contra la convivencia escolar.
- Fomentar más espacios para tratar las políticas de buen trato, e intervenciones más profundas con cursos complejos.
- Mejorar las metodologías de clases para que sean más activas y participativas.

Debilidades

- Fallas eléctricas continuas por falta de normalización eléctrica.
- No existe climatización de aire.
- Procesos de comunicación y difusión de reglamentos y protocolos, que no llegan de manera efectiva a los estudiantes y apoderados.
- Políticas de acompañamiento y monitoreo de aprendizaje, deficiente dada la alta cantidad de ausencias de docentes y funcionarios, que afectan la planificación y periodicidad.
- Se requiere coordinar un plan de inducción y fortalecimiento del sentido de pertenencia a los diversos funcionarios.

Amenazas

- Contextos familiares complejos que afectan el proceso educativo de los estudiantes.
- Malas condiciones de revestimientos y muros sobre todo del lado norte, que no contienen la lluvia.
- Funcionarios que confunden sus roles y funciones, de acuerdo a la normativa actual y los desafíos de los estudiantes de estos tiempos.

F

O

D

A



ESTABLECIMIENTO	ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ
Director	Elizabeth Teresa Oporto Altamirano
Dirección	Hungría 2970
Contacto	republicadelperu@educahualpen.cl
Niveles Educativos	Prebásica-Básica
Jornada Escolar	Completa.

RESEÑA

La Escuela “República del Perú” se ubica frente al cordón industrial de la comuna de Hualpén, nace por una necesidad de las familias del sector de educar a sus hijos en un lugar cercano, y por orden del MINEDUC, se inicia su construcción en 1969. Las actividades pedagógicas se inician el 1 de junio de 1970, como Escuela N°48 del sector “El Triángulo” de Hualpencillo, comuna de Talcahuano. En 1980 recibe el nombre de Escuela “República del Perú” en homenaje al médico peruano, don Alejandro Maco Labrín, quien apoyó desinteresadamente a los alumnos y apoderados de ésta. En el 2010 se inicia la construcción de nuevas salas de clases, para ingresar a Jornada Escolar Completa en agosto del 2011.

Visión:

La Escuela República del Perú se destacará por formar estudiantes integrales mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a través del trabajo de las artes y el desarrollo de una cultura ambientalmente sustentable

Misión:

La Escuela República del Perú es un centro educativo para estudiantes desde prekinder a octavo año básico, enfocado en la adquisición de aprendizaje y el desarrollo de habilidades y actitudes, apoyado en el trabajo



Escuela República del Perú

Escuela República del Perú

Fortalezas

- Implementación de plan de apoyo para comprensión lectora.
- Plan de acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica.
- Infraestructura idónea para actividades pedagógicas/deportivas y artísticas.
- Diversidad de talleres extraprogramáticos enfocados en sellos.
- Gimnasio comunal inaugurado el 2024 y Salas Temáticas.

Oportunidades

- Actualización constante de protocolos e instrumentos de gestión.
- Disponer recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para cubrir las necesidades del establecimiento.
- Alianza con empresas como ENAP y redes externas (CESFAM, OPD, otros)
- Comuna con entornos naturales adecuados para la educación medio ambiental (talleres, salidas pedagógicas, etc).

F

O

D

A

Debilidades

- Falta de instancias para realizar el trabajo técnico.
- Falta de personal paraprofesional de servicios menores /profesionales.
- Ausencia de convenios de mejoras de infraestructura en general.
- Ausencia personal técnico
- Se requiere mejorar la comunicación entre establecimientos.
- Baja participación de apoderados en diversas actividades de la comunidad.
- Lento reemplazo de licencias médicas docentes y asistentes.
- Requerimientos de mantención general del establecimiento.

Amenazas

- Entorno de alta vulnerabilidad social.
- Inseguridad en el sector aledaño al establecimiento.
- Gestión externa del gimnasio, respecto al uso, limpieza y mantención.
- Promulgación de leyes educativas que recaen las escuelas sin financiamiento adecuado o total para la implementación como se requiere.



Establecimiento	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA
Director	MARCOS MENDOZA SUAREZ (Director Subrogante)
Dirección	Av. Suiza N°2692.
Contacto	lucilagodoytp@educahualpen.cl
Niveles Educativos	Ed. Pre-Escolar, Ed. Básica Completa; Ed. Media Técnico Profesional (Electricidad y Administración Mención Logística)
Jornada Escolar	Completa.

RESEÑA

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga tiene sus raíces en la Comuna de Hualpén desde el año 1958, entregando oportunidades de aprendizajes a las y los ciudadanos/as de nuestra querida y esforzada Comuna. En la actualidad nuestro centro educativo está gestionando la ampliación de la oferta de carreras técnicas profesionales para brindar posibilidades de desarrollo a los cientos de hualpeninos y hualpeninas que buscan oportunidades concretas para un desarrollo integral de sus hijos e hijas. El compromiso y esmero de cada uno de los y las colaboradoras de nuestro Liceo, estará puesto en formar personas que sean un aporte significativo al desarrollo regional de nuestro país.

VISIÓN

Ser reconocido como un liceo Técnico Profesional de excelencia a nivel nacional, velando por el éxito de nuestros estudiantes en sus proyectos personales y profesionales, y que sean un aporte a la sociedad.

MISIÓN

Somos una institución educativa formadora de estudiantes con competencias Técnico Profesionales, capaces de proyectarse en el mundo laboral y/o continuación de estudios superior



Liceo Lucila Godoy Alcayaga

Liceo TP Lucila Godoy Alcayaga

Fortalezas

- Se trabaja en el liceo con enfoque inclusivo, tanto por NEE como con enfoque de género.
- Altos niveles de alumnos extranjeros que fomentan la inclusión e interculturalidad.
- Aumento de matrícula en los últimos dos años, gracias al trabajo colaborativo entre el DAEM y el Liceo.
- Buen ambiente laboral y de convivencia.
- Buen clima de convivencia escolar en toda la comunidad educativa.

Oportunidades

- Redes de apoyo en las áreas de salud, y desarrollo socioemocional, como el programa HPV I II y III.
- Mejora de implementación y espacios para las especialidades de administración y electricidad.
- Capacitaciones en las temáticas de convivencia escolar para docentes y asistentes de la educación.
- El compartir espacios con los jardines infantiles en contingencia ha permitido articular el trabajo entre ellos y el nivel de prebásica del liceo.

F

O

D

A

Debilidades

- Bajo porcentaje de asistencia a clases de los estudiantes, lo que retrasa los aprendizajes y perjudica económicamente al liceo.
- Problemas de conectividad de internet, necesarios para los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Falta difundir de mejor y mayor manera la oferta educativa del establecimiento y especialidades.
- necesidad de contención apoyo socioemocional para funcionarios.

Amenazas

- Cercanía de escuelas particulares subvencionadas que atraen a alumnado de nuestro liceo.
- Locales de expendio de alcohol alrededor del establecimiento, lo que es un peligro para la comunidad educativa debido a los ebrios y situaciones conflictivas.
- Sector de alto riesgo social.
- Episodios de contaminación de la empresa ENAP que han afectado la salud de alumnos y funcionarios.



ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN
Directora	YASMÍN JEANNETTE GARRIDO DÍAZ
Dirección	CAUTÍN 327 - HUALPÉN
Contacto	crislobalcolon@educahualpen.cl
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA Y CURSO ESPECIAL
Jornada Escolar	JORNADA ESCOLAR COMPLETA

RESEÑA

La Escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde nivel de transición a octavo año básico y curso especial. Sus inicios surgen por la necesidad de otorgar educación a los hijos de las familias que ocupan apresuradamente la población René Schneider, en mayo de 1970. En primera instancia, se entregaba educación de primero a sexto en las dependencias del Colegio de los Sagrados Corazones de Hualpén, en la jornada de la tarde. En busca de una solución más rápida de un local definitivo, los apoderados y profesores efectuaron una toma de terrenos y, además, enviaron una carta al Presidente de la República de ese entonces, Eduardo Frei Montalva. Finalmente, se habilitó una escuela estableciéndose en las dependencias actuales, con fecha oficial de fundación el 12 de diciembre de 1972.

VISIÓN

Ser una escuela que entrega educación de calidad, reconocida por su desarrollo y fomento en el uso de las tecnologías (TIC's) para promover la autonomía de los estudiantes en sus procesos educativos y formativos, mejorando sus condiciones de vida futura al incorporar el desarrollo tecnológico.

MISIÓN

La Escuela Cristóbal Colón imparte educación de calidad desde nivel de transición a octavo básico y curso especial a estudiantes de la comuna de Hualpén, a través de la promoción del uso educativo y formativo de las TIC's que apoyen el desarrollo de habilidades y competencias que impacten positivamente en la autonomía de sus procesos de aprendizajes significativos.



Escuela Cristóbal Colón

Escuela Cristóbal Colón

Fortalezas

- Aumento de matrícula.
- Buena gestión de la Dirección del establecimiento.
- Mejora en resultados académicos e indicadores socioemocionales.
- Fuerte trabajo en sellos institucionales de establecimiento.
- Buenas relaciones entre la Escuela y el Centro de Padres y Apoderados y Centro de estudiantes.
- Instalación y funcionamiento de aula multisensorial.
- Reparación de baños en educación pre-básica.
- Adjudicación de proyecto para cierre de gimnasio.
- Resultados favorables de SIMCE.
- Impacto positivo del taller de medioambiente y reciclaje.
- Valoración de la convivencia escolar por parte de los estudiantes.
- Oportuna gestión en el abordaje de los conflictos de los estudiantes.

F

O

Oportunidades

- Existencia y Ampliación de las relaciones externas con socios estratégicos y la comunidad para mejorar la gestión y atraer beneficios.
- La futura ejecución de recursos a través de proyectos van a permitir el mejoramiento de infraestructura del establecimiento.
- Autogestión para la búsqueda y postulación de recursos que benefician a la comunidad educativa.
- Ejecución oportuna y en corto plazo del proyecto de mejora en la infraestructura del establecimiento.
- Existen redes apoyo tales como malvarosa, CELEO, EPES, taller Alma.
- Fácil acceso y conectividad de la escuela.

D

A

Debilidades

- Falta de profesionales y asistentes de la educación.
- Dificultades en reemplazos de profesionales por licencias médicas.
- Deterioro y fatiga de la infraestructura.
- Escases de recursos y material para el desarrollo pedagógico.
- Falta de un laboratorio de computación (TICS).
- Cantidad de libros insuficientes para lectura domiciliaria actualizada para equipamiento de biblioteca.
- Escaso control en las asistencias de los estudiantes desde la escuela.
- Duplicidad de cargos.
- Falta de comunicación oportuna en la bajada de información por parte del equipo de gestión.

Amenazas

- Lentitud de los procesos gestión ante solicitudes del establecimiento y el DAEM.
- Falta de protocolos y comunicación entre el DAEM y el establecimiento educativo ante las quejas de la comunidad educativa, lo que se percibe como bajo apoyo a la escuela.
- La falta de cierre perimetral del establecimiento se percibe como un riesgo en seguridad.
- Escasa responsabilidad de los padres para dar cumplimiento a la asistencia.



Establecimiento	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL
Director/a	MARIBEL ANDREA PEZO CUEVAS
Dirección	BULGARIA #3421
Contacto	blancaestela@educahualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	COMPLETA

La escuela Blanca Estela Prat, desarrolla sus actividades en los niveles de pre kínder a octavo año básico, con jornada escolar completa. Posee un programa bilingüe inglés y cuenta con el reconocimiento de excelencia medioambiental, persiguiendo en su acción educativa, potenciar en sus estudiantes una sólida formación valórica. La categoría de desempeño de la unidad educativa es nivel Medio.

La escuela trabaja con tres sellos, el primero es la “Sustentabilidad ambiental”, Entendida como buscar, promover e impulsar acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos; que fomente la equidad y la valoración de las diferencias culturales. Generar un clima apropiado para el aprendizaje, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de toda la comunidad educativa., como segundo sello está definido “el aprendizaje de un segundo idioma y el rescate de una lengua originaria” lo que favorece el desarrollo cognitivo de los estudiantes y permite desenvolverse en situaciones comunicativas de variada índole, para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes. Finalmente, el tercer sello es hacer de la escuela un espacio afectivo en el que los y las estudiantes se formen como personas; se sientan respetados, aceptados y apoyados por profesoras/es y compañeras/os. Un ambiente apto para el desarrollo de ideas, acciones y actitudes que incida de forma significativa en el aprendizaje

MISIÓN:

Nuestro establecimiento educacional fomenta el aprendizaje de una segunda lengua (en condición bilingüe) en algunos cursos de primer ciclo. Una educación formadora de estudiantes reflexivos, solidarios y preocupados por el cuidado del medio ambiente y la buena convivencia; capaces de comprender y valorar las diferencias culturales. Centrada en el desarrollo de competencias y habilidades, necesarias para insertarse en Educación Media.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento busca constituirse en un referente de formación de personas, en los diferentes ámbitos del desarrollo personal; poniendo énfasis en un proyecto educativo que promueva el respeto a la diversidad y al cuidado del medio ambiente. Con una educación de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades necesarias, para la inserción de nuestros estudiantes en un mundo globalizado y digital.



Escuela Blanca Estela Prat

Escuela Blanca Estela

Fortalezas

- El establecimiento cuenta con aula multisensorial.
- Conectividad estable de redes wi-fi.
- Resguardo de cámaras de seguridad dentro del establecimiento y en sus alrededores.
- Sello medio ambiental presente durante todo el año académico en diversas actividades curriculares y extracurriculares.
- Trabajo colaborativo y comprometido entre todos los estamentos.
- Se realizan acciones que fomentan la vida saludable.
- El equipo de convivencia aplica encuestas a estudiantes de segundo ciclo para prevenir o detectar la presencia de bullying y/o acoso escolar.
- El establecimiento potencia el idioma inglés desde pre kínder hasta cuarto básico en un curso por nivel.

F

O

Oportunidades

- Vinculación con redes de intersector (carabineros, OPD, SENDA,
- universidades, bomberos, etc.)
- Participación deportiva en talleres extracurriculares que se imparten en el establecimiento.
- Articulación con el programa Habilidades Para la Vida I y II (apoyo psicológico y socioemocional)

D

A

Debilidades

- Problemáticas de infraestructura (goteras, ventanas, puertas, piso, etc.)
- Recursos tecnológicos en aula con desgaste funcional sin subvención para ser renovados.
- No existen recursos suficientes para salidas pedagógicas de todos los estudiantes.
- Falta de personal para cubrir las ausencias y licencias médicas tanto de docentes como asistentes de la educación
- Falta de recursos para capacitaciones en distintas áreas tanto para docentes como asistentes de la educación
- Falta de vinculación y articulación entre profesionales de aula sensorial con los docentes.
- Constante rotación de dupla psicosocial y equipo de convivencia escolar debilitando la trayectoria de atención del estudiante
- Débil participación de apoderados en distintas acciones que promueve la Escuela.

Amenazas

- Irregularidad en la presencia de seguridad ciudadana y carabineros a la entrada y salida de nuestros estudiantes.
- Falta de lomos de toro en las calles aledañas al establecimiento lo que implica un peligro vial.
- Exceso en el préstamo del gimnasio y mobiliario de comedor de estudiantes a entidades externas.
- Sitios vecinos eriazos con poca iluminación y basurales.
- Ausencia de demarcación vial exclusiva para el uso de espacios a furgones escolares.



Establecimiento	COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO
Directora	SUSANA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
Dirección	QUIRIHUE N°8781 -HUALPÉN
Contacto	villaacero@educahualpen.cl
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA.
Jornada Escolar	Jornada única, desde PK a 2° básico sin JEC Desde 3° - 8° año con JEC

RESEÑA

El Colegio Villa Acero fue inaugurado en el año 1966 con sólo 4 cursos y 97 estudiantes quienes provenían principalmente de sector Villa Acero, fundos El Maitén,

En el año 1981 se crea un anexo, respondiendo a la alta demanda de matrícula, en el terreno en el cual se encuentra actualmente el establecimiento. Posteriormente, en el año 2004, esta propiedad fue adquirida para la construcción definitiva de una casa matriz que albergara a todo el alumnado, docentes y asistentes de la educación. La inauguración fue en el año 2010, concretando las esperanzas albergadas por un largo periodo. Su sello es “Educar con calidad para la sustentabilidad”, pues desde la década de los 80 ha surgido la idea de una educación ambiental y en los años 90 ya se institucionaliza incorporando en los textos escolares materias relacionadas con fomentar la valoración y cuidados del medio ambiente. Se requieren cambios para que la humanidad pueda resolver la crisis medioambiental y ello implica formar a personas responsables y sensibles. Pero la sustentabilidad significa tener una actitud clara y responsable del hoy frente a lo que le vamos a dejar a las nuevas generaciones. Es decir, un mundo estable. Socialmente, vinculado a los valores, la paz y la equidad. Asimismo, tener comportamientos armoniosos con la naturaleza, mantener niveles satisfactorios de educación y concientización. En resumen, una sociedad más justa y equitativa.

VISIÓN

Potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del presente y del futuro, a través de una educación de calidad que favorezca la inclusividad, reflejada en el respeto por el otro y por sí mismo, responsables de sus deberes, comprometidos con el medioambiente permitiéndoles ser parte de una Comunidad Educativa Sustentable.

MISIÓN

El Colegio Villa Acero de la comuna de Hualpén imparte educación básica a niños y niñas desde pre kínder hasta octavo año, está comprometido con entregar educación para el desarrollo sustentable, contribuyendo a su formación como personas responsables, respetuosas y preocupadas del medioambiente, que les permita atender los retos y desafíos en el camino a la realización personal.



Colegio Villa Acero

Colegio Villa Acero

Fortalezas

- Mejora en los resultados SIMCE que refleja una planificación pedagógica estructurada y eficaz, compromiso del cuerpo docente.
- Consolidación del Equipo de Convivencia Escolar, demostrando ser cohesionado y eficaz en la gestión de conflictos.
- Integración activa de las familias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo a través de la mejora en la coordinación entre docentes y dirección,
- Prevención del acoso digital a través de estrategias eficaces creando un entorno escolar más seguro.
- Reparación del techo del comedor, se han eliminado goteras, asegurando un ambiente seco y seguro para estudiantes y personal.

Oportunidades

- Disposición de material escolar en espacios virtuales facilitando la organización de recursos pedagógicos.
- Creciente compromiso de las familias favoreciendo la participación y comunicación.
- Alto nivel de acercamiento y colaboración de las redes externas.
- Aumento en el interés de las casas de estudios superiores en solicitar prácticas en el área socioemocional en la escuela.
- Reactivación educativa de Mineduc contempla el eje de asistencia y Revinculación para el resguardo de las trayectorias educativas.

Debilidades

- Sistema de drenaje insuficiente en el patio central, estancamiento en aguas lluvias.
- Necesidad de un acompañamiento al aula más sistemático por parte del equipo de UTP para mejorar las prácticas docentes.
- La rigidez y falta de actualización de protocolos en ocasiones, dificulta una respuesta ágil y efectiva a situaciones conflictivas.
- Elevada carga administrativa limita la capacidad del equipo directivo para enfocarse en la mejora continua y apoyo a los docentes.
- Deficiencias en infraestructura como falta de sala de profesores adecuada, problemas en baños y patios.
- Escasa participación en amplios espacios de diálogo, limitando la representación de todas las voces.

Amenazas

- Proliferación de aves perjudiciales, que generan condiciones insalubres y daños en infraestructura del colegio.
- Calle principal y aledaños al establecimiento con doble tránsito generan flujo vehicular saturado en horas de ingreso por salida de estudiantes.
- Situaciones sociales y de salud de las familias que repercuten en la asistencia regular a clases de los estudiantes.
- Subsidios o proyectos habitacionales ofrecidos a familias que los obliga a migrar a otras comunas.

F O
D A



Establecimiento	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU
Director/a	José Hidelfonso Becerra Becerra
Dirección	Génova 8260
Contacto	pedrodelrio@educahualpen.cl
Nivel Educativo	Enseñanza Media Humanista (1° y 2°) y Técnico Profesional (3° Y 4°) Especialidades: Gastronomía con mención en cocina-Administración con mención en Recursos Humanos-Servicio de Hotelería- Atención de Párvulos
Jornada Escolar	Completa

RESEÑA

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, tiene como quehacer inherente el promover una educación de Alta calidad en función del crecimiento integral de sus estudiantes y requerimientos de una sociedad, que pretende mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana de todos sus integrantes. La formación Técnico Profesional que imparte, a partir de tercero medio, tiene el objetivo final de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título de Técnico Profesional de Nivel Medio: -Gastronomía con Mención en Cocina -Administración con Mención en Recursos Humanos -Servicio Hotelería -Atención de Párvulos.

MISIÓN

La comunidad del Liceo Pedro del Río Zañartu formará técnicos de nivel medio caracterizados por sus valores y competencias profesionales que permitan la inserción efectiva y exitosa en el mundo laborales un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, y estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.

VISIÓN

Es un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, y estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.



Liceo Pedro del Río Zañartu

Liceo Pedro del Río Zañartu

Fortalezas

- Desarrollo TP de las especialidades impartiendo carreras con alta competencia y empleabilidad.
- Docentes directivos de alta capacidad profesional, gestión y liderazgo y con experiencia para trabajar en contextos vulnerables.
- Gestión oportuna de diversos recursos educativos para la eficacia del aprendizaje.
- Amplia infraestructura y optimización de espacios físicos para el bienestar de la comunidad.
- Implementación de innovaciones pedagógicas a través de proyectos de aula temáticas, además de diversas estrategias de enseñanza tales como; alternancias, pasantías, proyectos para certificar los aprendizajes de los estudiantes.
- Programas de recuperación de aprendizajes para la mejora de resultados educativos en pruebas estandarizadas.
- Centro de estudiantes y de padres organizados y comprometidos.

Oportunidades

- Convenios y articulación con entidades de educación superior para la continuidad de estudios.
- Coordinación con redes de apoyo, COSAM, CESFAM, OPD, Universidades, IP y otros, enfocados en la prevención, bienestar e intervención de los estudiantes.
- Liceo suscrito al Programa de Ministerio de Educación PACE, de continuidad de estudios con Universidades de la región.
- Convenios con reconocidas empresas e instituciones para las prácticas profesionales.
- Articulación con escuelas básicas de la comuna.

Debilidades

- Falta de acceso a segundo piso para personas con movilidad reducida por ley de inclusión.
- Presupuesto económico muy reducido para la obtención de recursos generales.
- Demora en los reemplazos de los profesionales de diferentes áreas del DAEM.
- Falta de asistentes de la educación y auxiliares.

Amenazas

- Acceso y entorno al establecimiento en mal estado sin pavimento ni luminarias, lo que incluso dificulta el acceso para alumno con movilidad reducida.
- Falta de seguridad en el entorno aledaño al establecimiento.
- Acceso del liceo mal ubicado con poca visibilidad a la comunidad.
- Formación de un micro basural en la esquina de calles Patria Vieja con Génova, lo que además de afear el sector es un riesgo sanitario para la comunidad educativa.

F

O

D

A



Establecimiento	LICEO SIMÓN BOLÍVAR
Director/a	Cristián Córdova Cáceres
Dirección	Frutillar # 8630, Hualpén
Contacto	simonbolivar@educahualpen.cl
Niveles Educativos	Enseñanza Media, Humanística Científica de 1° a 4° año
Horarios de clases	Lunes a jueves de 08:00 a 16:15 viernes de 08:00 a 13:05.

RESEÑA

El Liceo Simón Bolívar, es un establecimiento Educativo Científico humanístico que tiene una trayectoria de más de 50 años al servicio de la comunidad. Su objetivo es preparar a las y los Estudiantes con las competencias específicas y genéricas que demanda hoy en día la sociedad del siglo XXI, este 2025 abrirá un nuevo primero medio, para completar tres cursos en ese nivel, e ir aumentando progresivamente la estructura de cursos de primero a cuarto medio, esto debido al gran interés en las postulaciones al Liceo por medio del Sistema de Admisión Escolar.

VISIÓN

Liceo formador de ciudadanos con pensamiento crítico y respetuoso de su entorno.

MISIÓN

Somos una comunidad escolar que en un ambiente seguro y de sana convivencia promueve la participación democrática, a través, del diálogo constructivo de todos sus integrantes, ofreciendo espacios educativos desafiantes, innovadores e integrales.



Liceo Simón Bolívar

Liceo Simón Bolívar

Fortalezas

- Aumento de matrícula durante los últimos 3 años.
- Ubicación centrica con locomoción cercana y varios accesos.
- Jefa UTP e inspectora general con jornada completa, lo que no existían lso años anteriores.
- Mejoramiento térmico y acústico, gracias a ejecución proyecto de conservación del Ministerio de Energía
- Salas de recursos PIE y Aula multisensorial.
- Resolución de conflictos, mediante mediación.
- Arreglo de filtraciones y goteras mediante proyecto de emergencia.

Oportunidades

- Realizar difusión más cerca geográficamente del liceo.
- Mejora de redes comunicacionales con el intersector
- Alta participación apoderados.
- Existencia de redes externas cercanas a la unidad educativa.
- Inicio el 2024 del programa Habilidades para la Vida III de apoyo Psicosocial para educación media.
- Existencia de convenios con universidades.
- Crear redes externas para preuniversitario presencial.
- Creación para el 2025 de un tercer primero medio, lo que permitirá aumentar la matrícula actual y a futuro.

Debilidades

- Se requiere un aumento en horas de Psicólogo/a para los requerimientos del establecimiento.
- Falta de remplazos de docentes en forma oportuna.
- se requiere un gimnasio o patio techado para actividades artísticos deportivas.
- Falta de materiales de primeros auxilios como desfibrilador o botiquin especializado. y Encargado de enfermería (TENS).
- Reposición de cámaras y datas ya que están desactualizadas.
- Se requiere un espacio de atención de apoderados.
- Atrasos de estudiantes e inasistencias a reuniones de apoderados.
- Actualizar sala de computación.
- Silla de ruedas deficientes y hay síndromes óseos.

Amenazas

- Ambiente circundante poco seguro, con venta de drogas en los alrededores del liceo.
- Falta de ronda de seguridad ciudadana y carabineros y poca iluminación en la noche.
- Falta de nochero para liceo.
- Advertir acerca de los casos problemáticos que lleguen vía matrícula DAEM.

F

O

D

A



Establecimiento	CEIA HUALPENCILLO
Director/a	SERGIO JARA ROJAS
Dirección	GRAN BRETAÑA 2707
Contacto	ceia@educahualpen.cl
Niveles Educativos	Educación de adultos, básico y medio
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA

RESEÑA

Unidad educativa con modalidad de educación para adultos y jóvenes, de dos años en uno, con más de 39 años de vida y una matrícula aproximadamente 200 estudiantes, es considerada uno de los mejores 40 C.E.I.A modelos a nivel nacional. Tiene una dotación de 13 profesores incluidos 3 docentes diferenciales del proyecto P.I.E, fonoaudiólogo y psicóloga.

VISION

Ser una institución líder en la intercomuna en la formación de jóvenes y adultos, tanto en el área humanista como técnico profesional, aportando a la sociedad ciudadanos con valores, Habilidades y competencias que contribuyan a la búsqueda del bien común.

MISIÓN

El C.E.I.A “Hualpencillo” imparte educación para jóvenes y adultos en niveles básicos y medios a través de una formación académica centrada esencialmente en desarrollar y fortalecer valores, competencias cognitivas, habilidades sociales y con conciencia ambiental. Para participar adecuadamente y activamente en la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva y pluralista cuyo fin sea el bien común.



CEIA Hualpencillo

CEIA Hualpencillo

Fortalezas

- Incorporación de containers habilitados y con mobiliario para ser utilizados como aula de recursos para alumnos del Programa de Integración Escolar.
- Contar con un equipo multidisciplinario en PIE.
- Activación de redes intersectoriales que benefician a la comunidad educativa.
- Buen ambiente laboral y de convivencia.
- Informática que contribuye a los aprendizajes curriculares.
- Vinculación afectiva con los estudiantes que permite la retención del sistema educativo y mejora de expectativas.

Oportunidades

- Contar con profesores destacados, bien evaluados en el Sistema de Reconocimiento Docente que tienen la disponibilidad y compromiso de capacitar a sus pares.
- Ofrecer una oferta educativa a alumnos adultos con necesidades educativas especiales.
- Múltiples convenios y redes con instituciones externas, jardines infantiles, juntas de vecinos, entre otras del intersector.

Debilidades

- No contar con el recurso humano necesario para realizar talleres formativos extra curriculares.
- Falta renovación de material tecnológico.
- Falta de capacitación en andragogía y lecto-escritura.
- Falta dupla psicosocial para abordar casos complejos.
- Falta de recursos económicos para la mejora de la infraestructura del edificio.

Amenazas

- Episodios de contaminación de la empresa ENAP que impiden el correcto desarrollo de las actividades, además de ser un peligro para la salud de alumnos y funcionarios.
- Necesidad de realizar capacitaciones en horario adecuado a la realidad de este establecimiento (jornada diurna y vespertina).
- Sector de alto riesgo social.
- Falta de iluminación y seguridad en el entorno del establecimiento.

F

O

D

A

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2025

La estimación de ingresos y gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2025, como responsable del servicio educativo, ha sido formulado bajo criterios de austeridad en los gastos, no obstante, existen gastos de operación que comprometen gran parte del presupuesto para el año 2025.

Se mantiene para el año 2025 una proyección a la baja en la matrícula comunal, y expectativas de aumento en las tasas de asistencia, las cuales este año presentaron tasas muy por debajo de lo previsto, afectado fuertemente los ingresos del sistema.

Con la información de que se dispone a la fecha de la elaboración de este presupuesto, se han proyectado los ingresos y los gastos bajo un escenario conservador, cautelando las obligaciones del sistema, para el cumplimiento de sus objetivos.

Se estima que el sistema educativo municipal presentará para el año 2025, una baja de matrícula de un 2,17%, con respecto al mes de agosto del año en curso, lo que equivale a una proyección de matrícula de 3.413 alumnos/as distribuidos en 11 escuelas municipales y 400 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles, éstas últimas no se encuentran funcionando a capacidad completa.

La ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, al mes de agosto, considerando solo ingresos y gastos del periodo (sin incluir el saldo inicial de caja) muestra saldos deficitarios. Esta situación surge producto de un crecimiento sostenido en los gastos, en especial el gasto en remuneraciones y al mismo tiempo una caída en los ingresos reales producto de la baja en la matrícula y asistencia de los escolares.

Estas diferencias han sido asumidas por aportes municipales. De la misma forma, en cuanto al proyecto de integración escolar, se determina un déficit financiero en todas las escuelas de la comuna. Esto es, los ingresos que entrega el Ministerio de Educación para financiar este proyecto, no logran cubrir la planilla de remuneraciones del personal que se desempeña en el programa.

En lo relativo a los gastos presupuestarios, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales como, asimismo, la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

En la proyección de los diversos ítems del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2024 proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha considerado un reajuste para el sector público de un 5%, el cual ha sido aplicado tanto a los ingresos como a los gastos indexados a este indicador.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación:

RESPECTO A LOS INGRESOS.

En materia de ingresos presupuestarios, el presupuesto de la Dirección de Educación se obtiene básicamente de las transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Educación, y de la Dirección de Educación Pública, las cuales se realizan mensualmente en base a la matrícula de cada unidad educativa y a la asistencia diaria de los alumnos de los distintos centros escolares.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal mensual:

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en **3.413** alumnos distribuidos desde pre-kinder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 158 cursos, en 11 unidades educativas.

Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial:

Estos ingresos que se perciben por el Convenio de Integración Escolar comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2024 en la comuna, los que a la fecha ascienden a **1083** alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248:

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que la matrícula matricula comunal se afecta en 2,17 %. La matrícula de alumnos prioritarios y preferentes se estima en **3.228** alumnos (distribuidos en 10 unidades educativas).

Otros Aportes:

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no se asocian, en el plan de cuentas, con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y a las Asignaciones incorporadas por la carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

Convenios Educación Prebásica:

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles funcionarán con una capacidad del 90%. Adicionalmente la asistencia media se ha visto afectada ante lo cual los ingresos se proyectan con un 70% de promedio.

De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión:

El presupuesto de ingresos del sistema educativo no cubre los gastos del periodo por lo que se requerirá un aporte municipal a lo menos de **\$1.490.000.000** (mil cuatrocientos noventa millones doscientos de pesos), para financiar el déficit que se estima se presentará el año 2025. Se hace presente que sin este aporte el sistema no podrá cubrir sus obligaciones ya que no existen ingresos extraordinarios importantes que se vislumbre para el próximo año. De la misma forma si las tasas

de asistencias no se recuperan o las matrículas sufren una caída más allá de lo proyectado, el aporte aquí definido no será suficiente.

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas.

Estos ingresos se han proyectado en **\$1.013.710.270** (mil trece millones setecientos diez mil doscientos setenta pesos) incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa y accidentes laborales.

Saldo Inicial de caja:

El saldo inicial de caja se ha estimado en **\$400.000.000** (cuatrocientos millones de pesos), monto que se modificará según el resultado del ejercicio y determinación del saldo final de caja. Este saldo considera principalmente recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, Fondos Convenio FAEP, fondos para ejecución de proyectos de infraestructura escolar e ingresos propios no ejecutados al 31 de diciembre de 2024.

RESPECTO A LOS GASTOS

En general las partidas de gastos en remuneraciones, se han presupuestado con un reajuste de un 5%.

Gastos en Personal de Planta:

La dotación de personal titular en general se ha mantenido estable desde y no se esperan grandes variaciones para el año 2025. La planta de personal titular presenta horas excedentes lo que contribuye a generar el déficit del sistema.

Gastos en Personal a contrata:

El comportamiento de esta partida dice relación con el cumplimiento de planes y programas y las necesidades de horas para desarrollar las diversas asignaturas con profesionales que no se dispone en la dotación de planta. El crecimiento de este ítem ha sido a causa, básicamente, del convenio de integración escolar.

Otras Remuneraciones:

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo, y el personal a honorarios. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paradocentes, administrativos y técnicos), administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem ha presentado un fuerte crecimiento, en especial en la contratación de personal asistente de la educación bajo la modalidad código del trabajo.

En el ítem se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales, terapeutas, asistentes diferenciales y fonoaudiólogos).

También en esta cuenta se incluye el personal a honorarios y que en general corresponde a monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas, 6 salas cunas y jardines infantiles y la administración central. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems.

Prestaciones Previsionales:

Se ha presupuestado un monto de \$65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos) destinadas al pago de indemnizaciones docentes y no docentes, incluyendo pagos de vacaciones proporcionales.

Transferencias corrientes:

Se han presupuestado \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas, entre otros gastos.

Otros Gastos Corrientes:

En este ítem se han contemplado \$130.000.000, por concepto de devoluciones, incluyendo convenio de pago suscrito el presente año con JUNJI y \$30.000.000 como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

Servicio a la deuda:

Esta partida se ha presupuestado en 150 millones de pesos, la que incluye gastos por bienes y servicios de consumo y demás obligaciones al 31 de diciembre de 2024, tales como obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2024.

Se hace presente que no se han considerado en el presupuesto, aportes provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública ni rebajas por concepto de la Ley de retiro voluntario, ya que no se conoce con certeza el comportamiento de estas variables.

En conclusión, en materia presupuestaria la Dirección de Educación Municipal debe contar con aportes municipales el año 2024, por un monto de M\$1.490.000. Esta cifra de aporte requiere, además, un control estricto de las contrataciones nuevas y reemplazos como asimismo ajustar las dotaciones de personal en especial si se produjera una baja en la matrícula o cambio en las estructuras de curso.

MATRICULA 2024 AL 31/07/2024

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		F468		TOTAL	
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M			C	M
PK			1	24	1	10			1	12	1	20	1	18	1	20	1	11	1	26			8	141
K			2	37	1	17			1	7	1	26	2	32	1	24	1	12	2	32			11	187
1°			1	31	1	16			1	14	1	27	2	36	1	28	1	13	2	37			10	202
2°			2	41	1	12			1	17	1	30	2	43	2	35	1	17	2	53			12	248
3°			2	51	1	27			1	14	1	36	2	58	2	48	1	18	2	65			12	317
4°			3	55	1	24			1	18	2	39	3	65	2	52	1	18	3	81			16	352
5°			2	42	2	39			1	17	1	35	3	60	2	46	1	15	3	72	1	3	15	326
6°			3	65	1	26			1	19	2	41	3	60	2	48	1	14	3	73			16	346
7°			2	56	2	32			1	18	2	61	3	81	2	50	1	20	3	85	2	20	16	403
8°			3	58	1	26			1	23	2	38	3	70	2	47	1	14	3	72			16	348
1°EM	3	80					2	71	2	48											3	54	7	199
2° EM	3	74					2	60	2	42													7	176
3° EM	4	58					2	44	2	38											3	63	8	140
4° EM	4	48					2	42	2	14													8	104
TOTAL	14	260	21	460	12	229	8	217	17	301	14	353	24	523	17	398	9	152	24	596	9	140	160	3489

Cursos combinados

- A87: Liceo Pedro del Rio Zañartu
- D465: Escuela Thomas Jefferson
- D466: Escuela Helen Keller Adams
- D471: Liceo Lucila Godoy Alcayaga
- D474: Escuela República del Perú
- D477: Escuela Blanca Estela
- E476: Escuela Alonkura
- E478: Escuela Cristóbal Colón
- E504: Escuela Villa Acero
- F468: CEIA Hualpencillo

MATRICULA PROYECTADA 2025

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		F468		TOTAL	
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M			C	M
PK			1	18	1	8			1	10	1	18	1	15	1	18	1	10	1	20			8	117
K			1	24	1	10			1	12	1	20	1	18	1	20	1	11	1	26			8	141
1°			1	31	1	15			1	10	1	25	2	30	1	20	1	12	1	30			9	173
2°			1	31	1	16			1	14	1	27	2	36	1	28	1	13	2	37			10	202
3°			2	41	1	12			1	17	1	30	2	43	2	35	1	17	2	53			12	248
4°			2	51	1	27			1	14	1	36	2	58	2	48	1	18	2	65			12	317
5°			3	55	1	24			1	18	2	39	3	65	2	52	1	18	3	81	1	3	17	355
6°			2	42	2	39			1	17	1	35	3	60	2	46	1	15	3	72			15	326
7°			3	65	1	26			1	19	2	41	3	60	2	48	1	14	3	73	2	20	18	366
8°			2	56	2	32			1	18	2	61	3	81	2	50	1	20	3	85			16	403
1°EM	2	70					3	75	2	35											3	20	10	200
2° EM	3	80					2	71	2	48													7	199
3° EM	4	74					2	60	2	42											3	50	11	226
4° EM	4	58					2	44	2	38													8	140
TOTAL	13	282	18	414	11	209	9	250	17	312	13	332	22	466	16	365	9	148	21	542	9	93	158	3413

- A87: Liceo Pedro del Rio Zañartu
- D465: Escuela Thomas Jefferson
- D466: Escuela Helen Keller Adams
- D471: Liceo Lucila Godoy Alcayaga
- D474: Escuela República del Perú
- D477: Escuela Blanca Estela
- E476: Escuela Alonkura
- E478: Escuela Cristóbal Colón
- E504: Escuela Villa Acero
- F468: CEIA Hualpencillo

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2025

INGRESOS DAEM

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	TOTAL \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 15.074.767.346
	03			De otras entidades públicas	\$ 15.074.767.346
		003		De la Subsecretaría de Educación	\$ 11.813.718.442
			001	Subvención de escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.897.919.366
			002	Subvención de escolaridad- Subvención para Educación Especial	\$ 1.910.592.108
			003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	
			004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	\$ 2.008.833.656
			999	Otros	\$ 2.996.373.312
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 1.286.280.479
		099		De otras entidades públicas	\$ 484.768.425
		101		De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ 1.490.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.136.964.514
	01			Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	\$ 1.013.710.270
	99			Otros	\$ 123.254.244
		001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	
		999		Otros	\$ 123.254.244
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 328.743.366
	10			Ingresos por percibir	\$ 328.743.366
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		004		De la subsecretaría de educación	
		007		De la Dirección de Educación Pública	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 400.000.000
				TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 16.940.475.226

GASTOS DAEM

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 15.802.375.226
	01			Personal de planta	\$ 7.317.776.069
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 6.936.679.228
		002		Aportes empleador	\$ 162.847.715
		003		Asignaciones por desempeño	\$ 893.782
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 217.355.344
	02			Personal a contrata	\$ 2.652.651.537
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 2.522.199.395
		002		Aportes empleador	\$ 48.824.923
		003		Asignaciones por desempeño	\$ 500.000
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 81.127.219
	03			Otras remuneraciones	\$ 5.831.947.620
		001		Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 65.000.000
		004		Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 5.257.528.315
		005		Suplencias y reemplazos	\$ 403.013.938
		006		Personal a trato y/o temporal	
		007		Alumnos en práctica	\$ 300.000
		999		Otras	\$ 106.105.367
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 740.400.000
	01			Alimentos y bebidas	\$ 8.500.000
	02			Textiles vestuario y calzados	\$ 16.000.000
	03			Combustibles y lubricantes	\$ 15.000.000
	04			Materiales de Uso o consumo	\$ 248.500.000
		001		Materiales de oficina	\$ 36.000.000
		002		Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 66.500.000
		003		Productos químicos	
		004		Productos farmacéuticos	
		007		Materiales y útiles de aseo	\$ 38.500.000
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 39.000.000
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 55.000.000
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación vehículos	\$ 800.000
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 8.500.000
		013		Equipos menores	\$ 1.200.000

		014	Productos elaborados de cuero y caucho	
		015	Productos agropecuarios y forestales	
		099	Otros	\$ 3.000.000
05			Servicios básicos	\$ 237.000.000
		001	Electricidad	\$ 133.000.000
		002	Agua	\$ 65.000.000
		003	Gas	\$ 6.000.000
		004	Correo	
		005	Telefonía fija	\$ 6.000.000
		006	Telefonía celular	\$ 11.000.000
		007	Acceso internet	\$ 16.000.000
		008	Enlaces de telecomunicaciones	
06			Mantenimiento y reparaciones	\$ 54.100.000
		001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 37.300.000
		002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 8.000.000
		003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	\$ 500.000
		004	Mantenimiento y reparación máq- equipos de oficina	\$ 8.000.000
		006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	\$ 200.000
		007	Mantenimiento y reparación de equipos Informáticos	
		999	Otros	\$ 100.000
07			Publicidad y difusión	\$ 2.000.000
08			Servicios generales	\$ 50.000.000
		001	Servicio de aseo	
		002	Servicios de vigilancia	
		007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 1.000.000
		008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$ 35.000.000
		010	Servicios de suscripción y similares	
		011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	
		099	Otros	\$ 14.000.000
09			Arriendos	\$ 36.300.000
10			Servicios Financieros y de seguros	\$ 49.000.000
11			Servicios Técnicos y profesionales	\$ 8.500.000
12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 15.500.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 65.000.000
	01		Prestaciones previsionales	\$ 65.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.500.000
	01		Al sector privado	\$ 5.500.000
	008		Premios y otros	\$ 5.500.000
25			INTEGROS AL FISCO	\$ 200.000
	01		Impuestos	\$ 200.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 130.000.000
	01		Devoluciones	\$ 100.000.000

	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 30.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 47.000.000
	04		Mobiliario y Otros	\$ 19.000.000
	05		Máquinas y equipos	\$ 7.000.000
	06		Equipos informáticos	\$ 15.000.000
	07		Programas Informáticos	\$ 6.000.000
	99		Otros activos no financieros	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 150.000.000
			TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 16.940.475.226

DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2025

Para el año 2025 la dotación de la administración central será la siguiente:

Escalafón	N°	Horas
Administrativo	52	2224
Auxiliar	3	132
Chofer	4	176
Docente	7	244
Informático	1	44
Maestros	14	616
Total	81	3436

DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2025

La dotación de establecimientos VTF considera el total de educadoras de párvulos, asistentes técnicos, y auxiliares, por cada unidad educativa.

Establecimiento	Ed. Párvulos		Asistentes Técnicos		Auxiliares	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
SCJI Pequeños Hualpeninos	5	220	10	440	2	88
SCJI Lan Price	8	328	13	572	2	88
SCJI Sarajevo	3	132	6	264	1	44
SCJI Crispulo Gándara	4	152	7	308	1	44
SCJI Los Notros	4	176	6	264	1	44
SCJI Floresta I	3	132	6	264	1	44
Total	27	1140	48	2112	8	352

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2025

La Dotación de asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa

ESTABLECIMIENTO	AUXILIAR		ADMINISTRATIVO		PARADOCENTE		ASIST.PARVULOS		ASIST. DIFERENCIAL		ASIST. PROFESIONAL		ASIST. DE AULA		Total Nro.	Total Horas
	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas		
A-0087 LICEO PEDRO DEL RIO ZÑARTU	6	264	4	176	4	176			2	85	7	224			26	1057
ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON	6	264	3	132	7	308	5	134	4	132	6	191	1	30	33	1235
ESCUELA D-466 HELEN KELLER	4	176	2	88	2	74	4	148	4	120	6	183			22	789
ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR	4	176	2	88	4	176			3	118	5	155			18	713
ESCUELA D-471 LUCILA GODOY ALCAYAGA	7	308	3	126	2	88	2	73	4	152	7	240			24	949
ESCUELA D-474 REPUBLICA DEL PERU	6	264	3	132	3	132	3	114	3	114	7	264	2	76	28	1134
ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT	7	308	3	102	10	440	4	144	12	454	10	359	4	152	51	2003
ESCUELA E-476 ALONKURA	6	264	2	88	3	132	5	174	9	342	9	321	4	144	40	1539
ESCUELA E-478 CRISTOBAL COLON	3	132	1	44	2	88	2	82	6	238	6	172			20	756
ESCUELA E-504 VILLA ACERO	7	308	4	141	7	308	6	180	7	284	9	366	3	98	43	1685
ESCUELA F-468 C.E.I.A. HUALPEN	4	176	1	44	1	44					1	14			7	278
Total general	60	2640	28	1161	45	1966	31	1049	54	2039	73	2489	14	500	312	12138

- La dotación de Asistentes de la Educación se elabora en base a la matrícula proyectada del año 2025, sin embargo, puede estar sujeta a modificaciones en caso de requerirse por aumento o disminución de matrícula durante el año escolar.

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTES 2025

La Dotación Docente para el año 2025 se ha proyectado en horas conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2025 y matrícula tendencial de los últimos 5 años, desafíos pedagógicos y de gestión escolar. En virtud de lo anterior, se proyecta el siguiente número de docentes y horas requeridas por unidad educativa, para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

	DIRECTOR		INSPECTOR GENERAL		JEFE DE UTP		ORIENTACION		CONV. ESCOLAR		DOC. PARVULARIA		DOCENTE		DOC. INTEGRACION		Total Nro.	Total Hrs.
ESTABLECIMIENTO	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.		
A-0087 LICEO PEDRO DEL RIO Zañartu	1	44	1	44	1	44	1	30	1	14			23	781	5	218	33	1175
ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON	1	44	1	44	1	44			1	44	5	189	29	944	6	261	44	1570
ESCUELA D-466 HELEN KELLER	1	44	1	44	1	44			1	30	3	117	19	528	5	204	31	1011
ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR	1	44	1	44	1	30	1	40	1	30			15	466	5	192	25	846
ESCUELA D-471 LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44	2	66	29	950	6	302	42	1524
ESCUELA D-474 REPUBLICA DEL PERU	1	44	1	44	1	44			1	44	3	130	20	711	6	307	33	1324
ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT	1	44	1	44	1	44					5	212	37	1333	14	576	59	2253
ESCUELA E-476 ALONKURA	1	44	1	44	1	44			1	44	4	172	29	1011	8	357	45	1716
ESCUELA E-478 CRISTOBAL COLON	1	44			1	30			1	14	2	87	16	485	5	220	26	880
ESCUELA E-504 VILLA ACERO	1	44	1	44	1	44			1	30	4	140	42	1391	14	572	64	2265
ESCUELA F-468 C.E.I.A. HUALPEN	1	44			1	30			1	30			11	341	3	96	17	541
Total general	11	484	9	396	11	442	3	100	10	324	28	1113	270	8941	77	3305	419	15105

